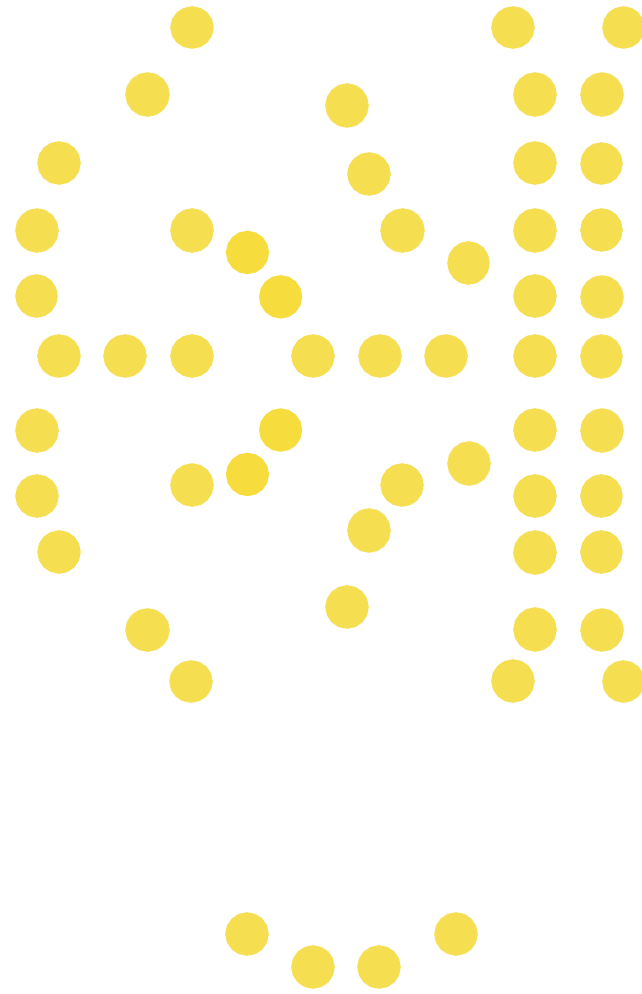


Agenda Urbana Española
de **Sanxenxo**

Contenido

1. Introducción.....	4
1.1. Agenda Urbana Española.....	4
¿Por qué una Agenda Urbana?.....	5
1.2. ¿Cómo se articulan los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana?	6
2. Diseño metodológico.....	10
2.1. FASE 1 Diagnóstico sobre el área urbana de Sanxenxo	10
2.2. Fase 2 Datos descriptivos relacionados con los 10 Objetivos Estratégicos	11
2.3. Fase 3 Elaboración inicial del Marco Estratégico sobre el modelo de Ciudad.....	12
2.4. Fase 4 Consulta a Stakeholders	12
2.5. Fase 5 Fase propositiva.....	13
3. Diagnóstico de la Agenda urbana Sanxenxo 2023	15
3.1. Análisis del territorio	15
Usos del suelo municipal disponible.....	15
Uso del suelo urbano municipal.....	17
Análisis del parque de viviendas de Sanxenxo.....	19
Antigüedad de los bienes inmuebles.....	21
Número de licencias para obras.....	22
3.2. Análisis de datos de población.....	23
Entidades de población	23
Densidad Población	23
Población total.....	25
Población por edades.....	27
Población por sexos.....	30
Lugar de nacimiento	31
Indicadores fecundidad.....	32
Edad media población	34
Índices envejecimiento	35
Indicadores mortalidad	37
Saldo vegetativo	38
Población extranjera	40

Extranjeros por sexo	41
Nacionalidades de extranjeros.....	42
Emigración.....	43
Inmigración	45
Edad media	46
Saldo migratorio	48
Edad extranjeros	50
Centros educativos.....	50
Centros servicios sociales.....	51
Entidades prestadoras de servicios sociales.....	52
Discapacidad.....	52
Índice dependencia	53
RISGA y AIS.....	55
3.3. Análisis económico.....	56
Evolución comparada del PIB.....	56
Evolución del mercado de trabajo.....	58
3.4. Análisis del turismo	61
Plazas turísticas	61
Alojamientos turísticos.....	63
Viajeros.....	66
Pernoctaciones.....	67
Calidad agua.....	68
Parque de vehículos	68
3.5. Análisis de DAFO.....	69
4. Plan de Acción Local (PAL) propuestas de actuación	73
5. Delimitación geográfica de las actuaciones propuestas	133
6. Planificación integral y transversal.....	138
7. Modelo de Gobernanza e Indicadores	142
8. Memoria relativa al proceso de participación ciudadana para tratar las actuaciones de la Agenda Urbana del Ayuntamiento de Sanxenxo	157



Parte 1

Introducción | Agenda Urbana Española

1. Introducción

1.1. Agenda Urbana Española

La **Nueva Agenda Urbana** se aprobó en la Conferencia de las **Naciones Unidas** sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en su sexagésimo octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016.

Esta nueva Agenda ejemplifica bien cuáles son los planteamientos integrados que requiere el concepto simultáneo -ambiental, social y económico- de la sostenibilidad. También la **Agenda Urbana de la Unión Europea** apuesta por esta visión integrada de la sostenibilidad. Los objetivos de esta Agenda, por tanto, son amplios y ambiciosos y a ellos responde su marco estratégico, que se compone de un Decálogo de objetivos a conseguir y de una lista de posibles líneas de actuación a desplegar por cada uno de los actores que deseen comprometerse con la Agenda.

En este sentido, la **Agenda Urbana Española (AUE)** aparece como **una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España** y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea. No sólo contribuye a la **consecución del ODS 11** sobre ciudades sostenibles y resilientes, que persigue **“lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”**, sino a un buen número de otros ODS con los que transversalmente guarda relación. Por ello, durante su redacción se han elaborado documentos para facilitar el trabajo de localización de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con cada uno de los objetivos estratégicos de la AUE. En ellos se puede comprobar la completa alineación de ambas Agendas entre sí.

Pero, además, **la Agenda Urbana Española** no solo sirve como marco de referencia para las áreas urbanas, sino que **establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano** y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto. municipales) Ello requerirá que las políticas netamente urbanas (autonómicas y locales) se alineen de forma efectiva con aquella, para servir de catalizadoras en la consecución del resto de cambios necesarios, normativos y de cualquier otro tipo, con los que guarden relación.

¿Por qué una Agenda Urbana?

Nunca en la historia de la humanidad las ciudades habían tenido el protagonismo que tienen hoy. El mundo es urbano y la sociedad también. De ahí que retos globales de todo tipo, sociales, medioambientales, culturales, alimentarios y de salud, económicos y, por supuesto territoriales deban abordarse dentro de las ciudades y mediante estrategias de carácter integrado y holísticas. Los tradicionales mecanismos de intervención, tanto sobre la ciudad, como sobre el territorio, plantean limitaciones importantes y marcos que ya están ampliamente superados. La innovación permanente abre también nuevos espacios de oportunidad a nuevas maneras de entender la Ciudad y a nuevas formas de intervención sobre ella. Y será preciso aprovecharla.

La **presión** que ejerce la **actividad turística** en muchas ciudades, la amenaza que supone el **cambio climático** y la despoblación, la intensidad y la velocidad de los cambios, la pérdida de biodiversidad, la creciente inequidad social y las desigualdades y las dificultades de los sistemas urbanos convencionales para ofrecer respuestas requiere, de manera urgente, **revisar los patrones de desarrollo y de crecimiento de las ciudades, porque será en ellas donde se gane o se pierda la batalla por la sostenibilidad.**

Y ello pese a que deba reconocerse que **los retos y oportunidades que afrontan las ciudades son muy diferentes en función de su tamaño y escala**, y también del contexto en el que cada una de ellas se sitúa.

Es evidente que, a escala planetaria, están mejorando la mayoría de los indicadores relacionados con la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la calidad de vida, la paz, los derechos y libertades, el progreso científico, etc. Pero también lo es que aún queda mucho por hacer, aunque el mundo sea hoy un lugar mejor que en épocas pasadas. Las mejoras diversas en la calidad de vida y la visión holística de la **vivienda, no sólo como un espacio tradicional y habitual adjudicado a alojamiento físico, sino como un espacio integrado por un entorno adecuado**, en el que se localizan servicios de bienestar social, salud, educación, comunicación e infraestructuras, empresas y empleo, etc. sitúan a las ciudades y a las políticas locales en el núcleo del concepto de sostenibilidad, y a las agendas políticas locales en la variable principal del desarrollo sostenible de las ciudades. Las Administraciones Locales, la sociedad civil local y el tejido productivo tienen mucho que decir en el cambio de paradigma de las políticas locales hacia la sostenibilidad.

En este sentido, el **modelo urbano de Galicia no se asemeja al del resto de España**. La ciudad española “tipo” responde a un modelo mediterráneo de ciudad compacta, densa, compleja y de tamaño medio, con mezcla de usos en sus espacios. Por el contrario, el modelo gallego responde a una estructura policéntrica de distribución de la población lo largo del territorio de los municipios, lo que genera varios núcleos de población, y obliga a ejecutar una mayor cantidad de infraestructuras y servicios, como saneamiento y electricidad, con un elevado consumo de recursos. Las futuras políticas urbanas deberán brindar soluciones innovadoras, en especial en aquellos aspectos relativos a la movilidad o al consumo y la gestión de recursos, repensando el diseño de las infraestructuras que organizan el territorio, así como el uso, la ordenación y la distribución del suelo, el modelo de transporte a potenciar o la densidad y ubicación de la vivienda y sus servicios asociados.

La Agenda Urbana Sanxenxo 2030 y su Plan Estratégico de Acción Local (PEAL) tiene como objetivo el llevar a cabo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda Urbana Europea, en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas y en la Agenda Urbana Española.

La Agenda urbana Sanxenxo 2030 aspira a ser la hoja de ruta de las políticas locales en la consecución de un crecimiento sostenible económica y socialmente, respetuoso y sinérgico con sus valores medioambientales, y resiliente frente al cambio climático.

A corto plazo, debe ser el elemento vertebrador de las actuaciones que ya desarrolla el Concello y que está alienadas con el ODS 11 y sus ODS conexos.











A largo plazo, debe ser la hoja de ruta que guíe el crecimiento sostenible del Concello, la protección de sus valores medioambientales, y la resiliencia del territorio y la población al cambio climático.

1.2. ¿Cómo se articulan los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana?

Los principios y valores característicos que constituyen la apuesta de la Agenda Urbana Española, su marco estratégico puede estructurarse identificando un **Decálogo de Objetivos de primer nivel**, que **despliega**, a su vez, **un total de 30 objetivos específicos**, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales.

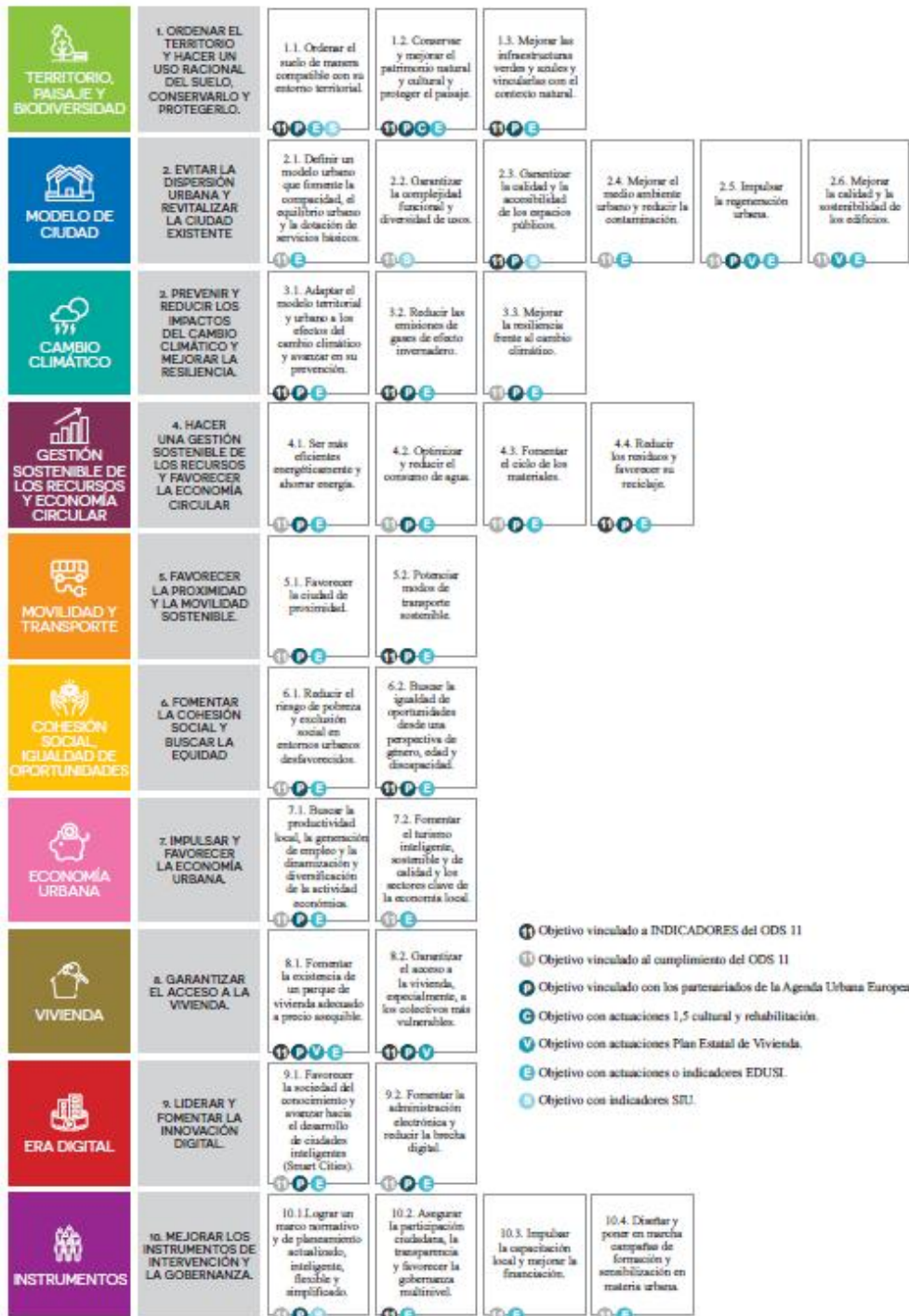
Todos ellos se acompañan, además, de unas líneas de actuación que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos, a la vez que ponen a disposición de los actores últimos de la Agenda aspectos prácticos para lograr su implementación.

Los objetivos específicos y líneas de actuación posibles en cada una de ellas pueden consultarse como Anexo 1 a este documento

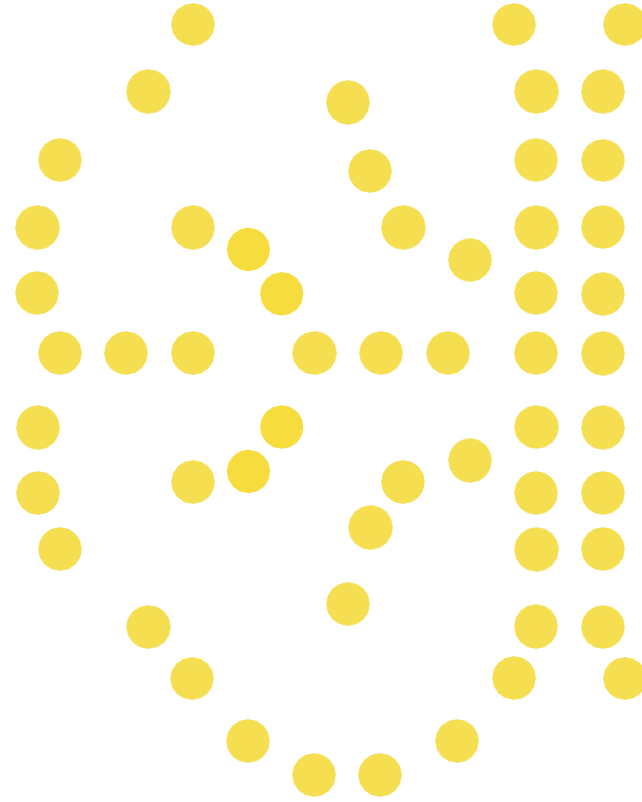
- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

Decálogo de objetivos de 1º nivel de la Agenda Urbana Española

A su vez, cada uno de estos objetivos se alinean con los 17 ODS de la Agenda 2030, sus respectivas metas y el resto de los documentos internacionales a los que responde.



Objetivos estratégicos y su vinculación con otras iniciativas y proyectos



Parte 2

Diseño Metodológico

2. Diseño metodológico

La Agenda Urbana Sanxenxo 2030 nace con la vocación de ser un documento de planificación estratégica de Sanxenxo, que permitirá evidenciar el compromiso del Ayuntamiento con la implementación de la Agenda Urbana Española y, en consecuencia, con la Agenda Urbana de Naciones Unidas (Hábitat III), con la Agenda Urbana para la UE y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Además, la Agenda Urbana Sanxenxo 2030 pretende poner en marcha un proceso que posibilite convertir al área urbana en un punto focal de implementación, monitorización y evaluación de un plan de acción urbano. Para ello, el diseño de la , Agenda Urbana Sanxenxo 2030 sigue el enfoque metodológico propuesto por la Agenda Urbana Española (AUE) aunque con la mirada puesta en el resto de los documentos estratégicos de referencia que guían la agenda local de Sanxenxo, en concreto, el PMUS, la adhesión al Pacto de los alcaldes para el clima y la energía sostenible, y las propias aportaciones del Gobierno Municipal en relación la agenda de gobierno local para los próximos cuatro años.

Para ello, se han seguido los siguientes pasos metodológicos:

2.1. FASE 1 | Diagnóstico sobre el área urbana de Sanxenxo

El diagnóstico de la AU | Sanxenxo 30 se deberá relacionar con cada uno de los diez objetivos estratégicos que se plantean en el documento de la Agenda Urbana Española (AUE), que a su vez están alineados con la Nueva Agenda Urbana Hábitat III, la Agenda Urbana para la UE, y los ODS.

El **diagnóstico** en cada uno de esos ámbitos temáticos responde al siguiente esquema:

PLANES Y PROGRAMAS EXISTENTES:

Un análisis documental de los planes estratégicos existentes: estudios sectoriales y territoriales, evaluación de los servicios municipales. etc.

ANÁLISIS CUANTITATIVO:

- Datos descriptivos para el Concello en los indicadores sugeridos por la AUE.
- Indicadores REDS (red Española para el Desarrollo Sostenible).

ANÁLISIS CUALITATIVO:

- Identificación de entidades, instituciones y actores clave (stakeholders) relacionados con cada Ámbito Temático.
- Valoración de la situación del área urbana de Sanxenxo en relación con los retos que se plantean en la Agenda Urbana Española y a los compromisos

establecidos en la Nueva Agenda Urbana-Habitat III.



2.2. Fase 2 | Datos descriptivos relacionados con los 10 Objetivos Estratégicos

A través de fuentes estadísticas oficiales (INE; IGE), del propio Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España, y de datos solicitados al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, hemos obtenido una aproximación a la situación actual del municipio de Sanxenxo en torno a variables clave relacionadas con la AUE, configurándose como una herramienta de utilidad para la toma de decisiones y el establecimiento de los objetivos concretos que se pretendan alcanzar y cuya evaluación se realizará mediante un sistema de indicadores de seguimiento y evolución¹.

¹ Estos datos se analizan en profundidad en la sección 4 de este documento.

2.3. Fase 3 | Elaboración inicial del Marco Estratégico sobre el modelo de Ciudad

Durante esta fase, y como preparación a la fase de consulta con stakeholders se ha distribuido la herramienta para la implementación de líneas de actuación de las Agendas Urbanas. Esta herramienta (incluida como Anexo 1 de este documento) ha servido a la primera fase de consulta a stakeholders (el equipo de gobierno local) para orientar la búsqueda de RETOS de la Agenda Urbana Sanxenxo 2030.

2.4. Fase 4 | Consulta a Stakeholders

Durante la última semana de noviembre y hasta el 11 de diciembre, se han mantenido varias reuniones de trabajo con los miembros de la Xunta de gobierno local, como **Comisión Técnica de la Agenda Urbana**, con el fin de identificar los retos estratégicos y posibles líneas de actuación del Plan de Acción Local (PAL) de Sanxenxo².

Comisión Técnica de la Agenda Urbana

Estas comisiones técnicas son grupos pequeños de trabajo que estarían compuestos por 4 a 8 actores; es decir, actores en cada caso con capacidad de decisión o incidencia sobre las cuestiones que se tratarán en cada comisión, y que pueden aportar en esta fase sus conocimientos y experiencias sobre dichos temas. En algunos casos, se incorporarían a actores de determinados sectores de la ciudad, cuyos intereses no parecen estar adecuadamente representados por el organismo de representación de su sector, pero con los que se quiere establecer una especial relación de complicidad en el desarrollo de la Agenda urbana de la ciudad.

² La documentación analizada durante estas reuniones puede consultarse como Anexo 2 de este documento.

2.1. Elaboración de un Plan Estratégico de Acción Local | PEAL. Metodología



FICHA 1 | Consulta a Stakeholders

Se plantearán las siguientes preguntas:

<p>SANXENXO ¿Cuál es el diagnóstico que realiza sobre la situación de Sanxenxo en relación con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española?</p>	<p>SANXENXO ¿Qué está haciendo actualmente en relación con ello? y ¿Qué más desea hacer para solucionar el problema o abordar el reto?</p>
<p>SANXENXO ¿Cómo va a implementar esas nuevas actuaciones y en qué plazo?</p>	<p>SANXENXO ¿Qué agentes identifica como posibles participantes en las actuaciones que le interesan?</p>

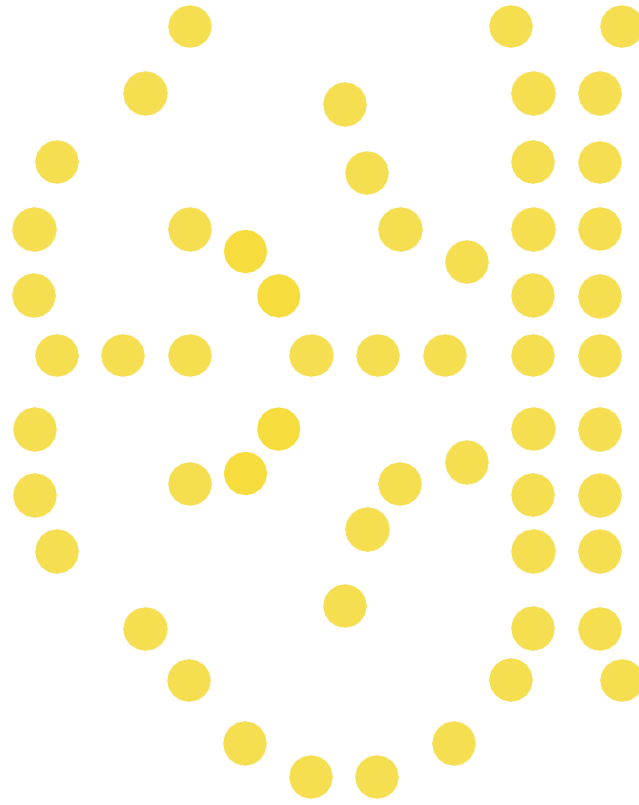


también han servido para identificar retos, y, por lo tanto, identificar acciones que, alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, deban ser desarrollados en un plazo de 2 a 5 años.

Las sesiones de trabajo tuvieron como objetivo familiarizar al equipo de gobierno local con la metodología de trabajo de la Agenda Urbana Española, y han ayudado al equipo redactor a identificar y/o validar líneas básicas y actuaciones específicas ya presentas en la agenda pública local. Pero

2.5. Fase 5 | Fase propositiva

Tras el diagnóstico del modelo de ciudad en torno a los 10 objetivos estratégicos de la AU Sanxenxo 2030, se ha llegado a una primera propuesta de formulación de modelo de ciudad, identificando más de 40 actuaciones, alineadas con los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, y que aparecen detallados en la sección 4 de este documento.



Parte 3

Diagnóstico de la Agenda urbana Sanxenxo 2030

3. Diagnóstico de la Agenda urbana Sanxenxo 2023

3.1. Análisis del territorio

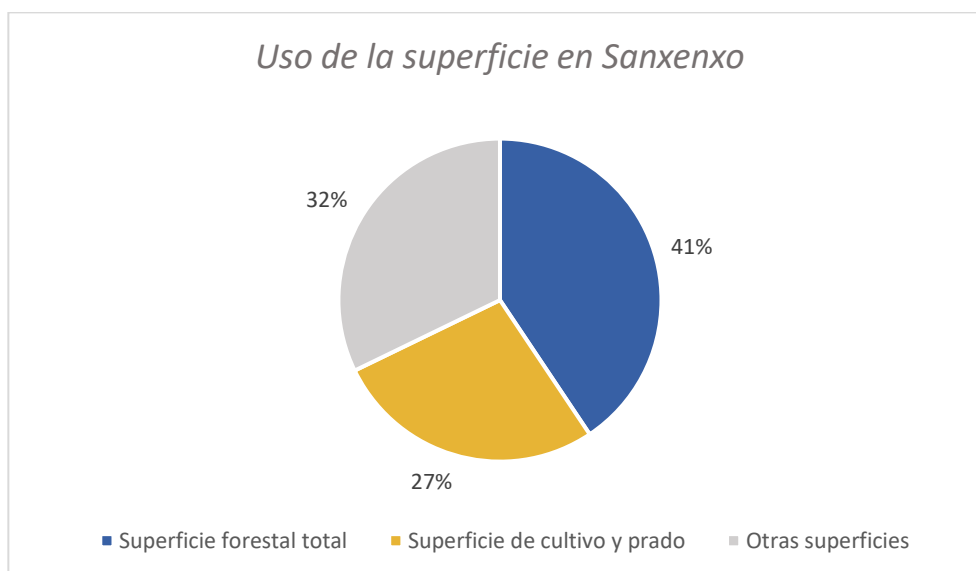
Usos del suelo municipal disponible

Sanxenxo es un municipio costero perteneciente a las Rías Baixas, con cercanía a los 2 núcleos urbanos más importantes de la provincia de Pontevedra, tales como, la propia ciudad que dota de nombre a la provincia (Pontevedra) y Vigo, siendo esta, a mayores, una de las ciudades más importantes del eje atlántico y la de mayor población de Galicia.

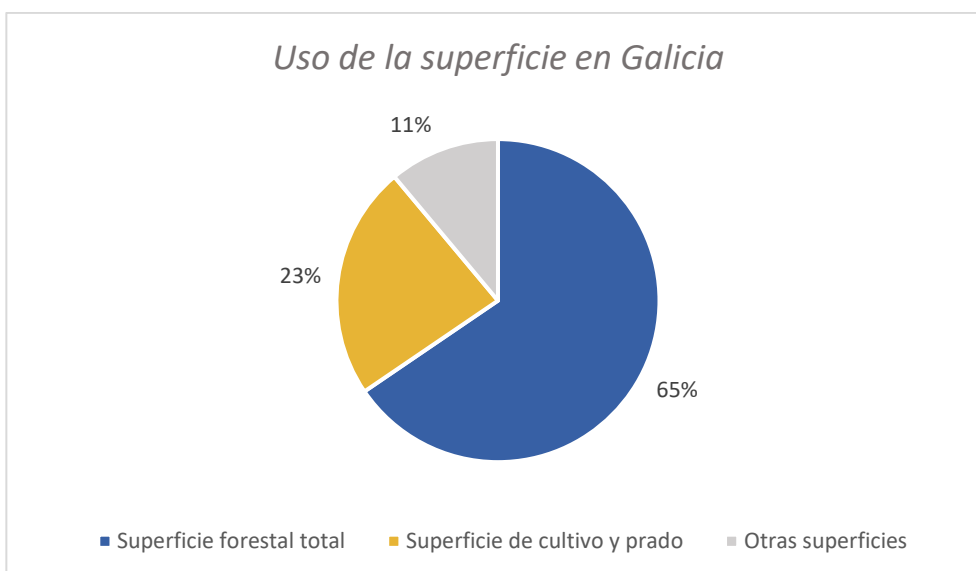
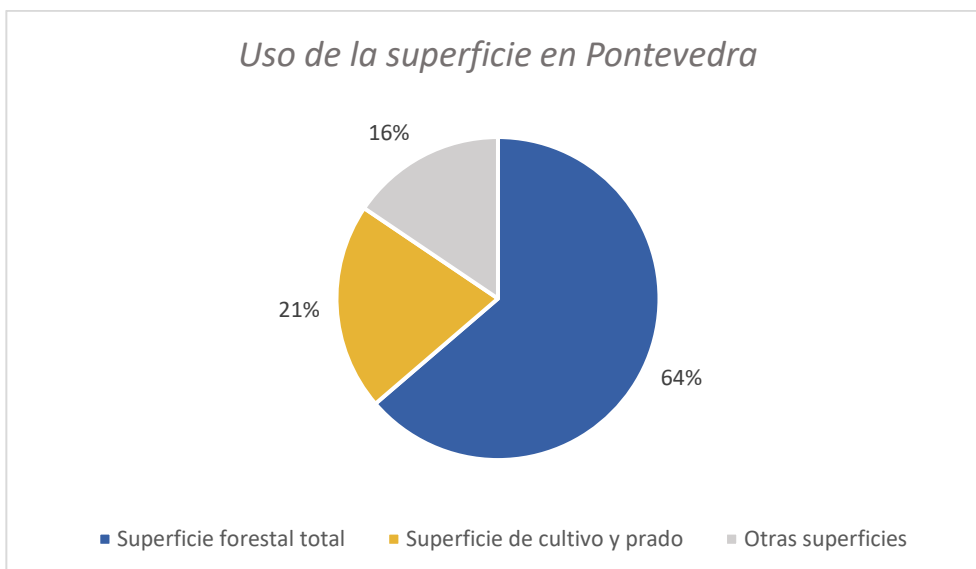
Este enclave geográfico del municipio lo hace muy atractivo como espacio de ocio y recreo en los meses de primavera y verano, lo que genera una gran afluencia de turistas y visitantes en esa época.

La naturaleza del municipio de recreo de Sanxenxo provoca que este municipio haga un uso del suelo diferente en términos porcentuales con respecto a la provincia y Comunidad Autónoma de la que forma parte.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, en el área total del municipio de Sanxenxo destaca la superficie forestal con un 41% del uso del suelo, seguida del uso urbano con un 32% y el uso agrícola con un 27% del suelo.



A pesar de que la mayor parte del suelo del municipio se dedique a un uso forestal, su dedicación es inferior a la de la provincia de Pontevedra y la Comunidad Autónoma de Galicia, las cuales como se puede ver en los siguientes gráficos, destinan un 64% y 66% respectivamente. Esto ya da una idea del fuerte componente urbano del municipio de Sanxenxo y como este explota sus recursos territoriales.



Si se analiza comparativamente el ayuntamiento con su entorno nuevamente, se observa que este utiliza un mayor porcentaje del territorio a actividades agrícolas comparado con la provincia y Comunidad Autónoma de la que forma parte. Esta diferencia no es significativamente alta, siendo de un 6% con respecto a la provincia de Pontevedra y un 4% con respecto a Galicia, la cual se puede deber a que ciertas áreas de estos 2 territorios puedan sufrir fenómenos de despoblación o envejecimiento de la población rural que reduzca los usos agrícolas del suelo.

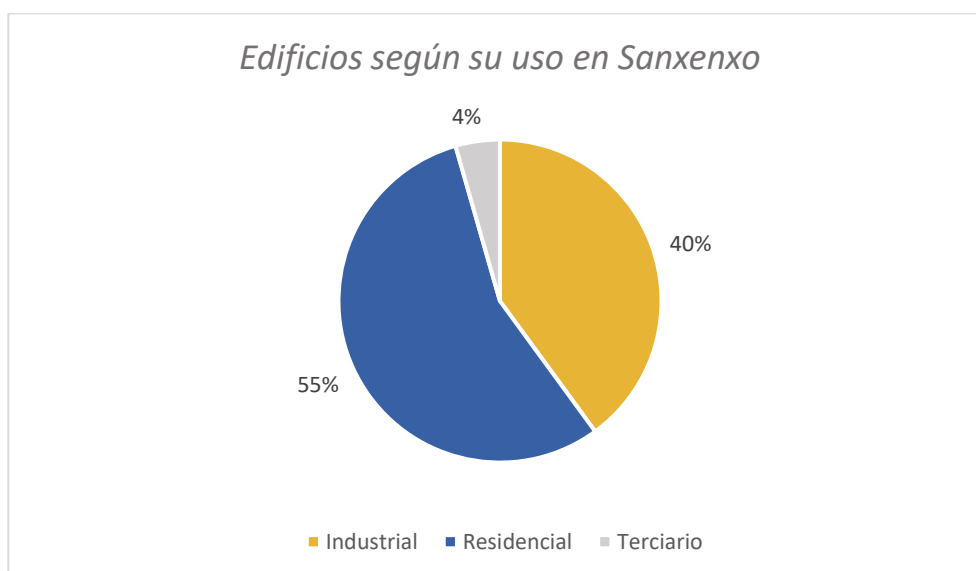
Por último, la mayor diferencia se encuentra en el uso del suelo con carácter urbano, apartado en el cual Sanxenxo destaca significativamente por encima de la provincia de Pontevedra y Galicia, siendo esta diferencia de un 17% y 21% respectivamente. Esto da clara cuenta de la importancia del uso urbano que tiene Sanxenxo y de la importancia de un correcto ordenamiento y adecuación del mismo a las necesidades de los ciudadanos que conforman el municipio, tanto de manera regular a lo largo del

año con su primera residencia en el mismo, como aquellos que se trasladan en la época estival a sus segundas viviendas en el municipio y los turistas que vienen a pasar sus vacaciones.

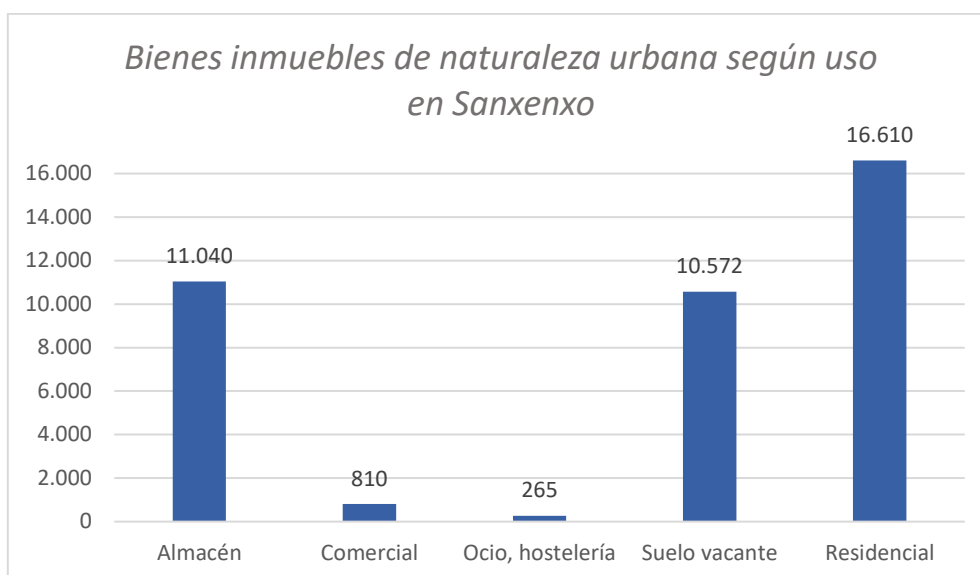
Uso del suelo urbano municipal

Como se ha visto anteriormente una gran parte del uso del suelo municipal en Sanxenxo se emplea con carácter urbano. En este sentido ahora se procede a analizar las categorías principales que conforman las edificaciones.

En el ayuntamiento de Sanxenxo, la mayor parte del uso urbano de su suelo se destina a un uso residencial, siendo este superior a la mitad de este y suponiendo un 55% del suelo urbano. Destaca especialmente también el uso Industrial en este ayuntamiento, llegando a ser de un 40% del total.



Concretamente los destinados a uso residencial presentan un total de 1.610 propiedades. Resulta igualmente llamativa la cantidad de terrenos vacantes con 10.572. Por otro lado, los inmuebles destinados a fines de comercio y ocio, hostelería presentan 810 y 265 bienes respectivamente.



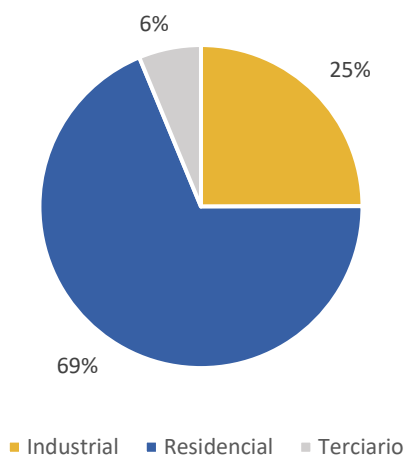
Si se comparan estas cifras con las de la Provincia y Comunidad Autónoma de las que forma parte Sanxenxo, se puede observar ciertas diferencias con estas.

Por un lado, se puede ver cómo tanto en la provincia de Pontevedra como en la Comunidad Autónoma de Galicia el uso residencial del suelo urbano es superior con respecto a Sanxenxo en un 14% pero inferior en el uso industrial del mismo en un 15% para la provincia de Pontevedra y un 16% para Galicia.

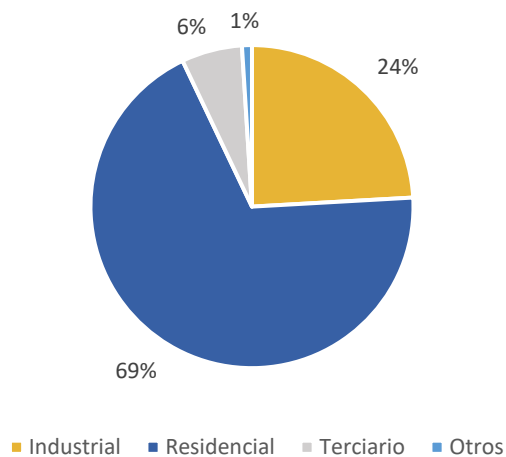
Sin embargo, si se analiza en términos absolutos, es decir, el total del suelo destinado a un uso residencial, el ayuntamiento de Sanxenxo tiene un mayor uso, siendo del 17,6% del total, mientras que Pontevedra y Galicia rondan el 15,5% del total del suelo utilizado para uso residencial. Sin embargo, es en el uso industrial del suelo donde Sanxenxo destaca ampliamente con respecto a los 2 anteriores, siendo el uso con carácter industrial en Sanxenxo de un 12,8% del mismo, cifras alejadas del 5,5% aproximado que destinan de su suelo Pontevedra y Galicia para uso Industrial.

En este sentido se observa que Sanxenxo tiene una menor intensidad relativa en términos comparativos en el uso residencial del suelo urbano, pero una mayor intensidad del uso residencial con respecto al suelo disponible total. Por otro lado, Sanxenxo tiene un amplio diferencial positivo en el uso de su territorio con fines industriales de manera comparada a la provincia de Pontevedra y Galicia.

Edificios según su uso en Pontevedra



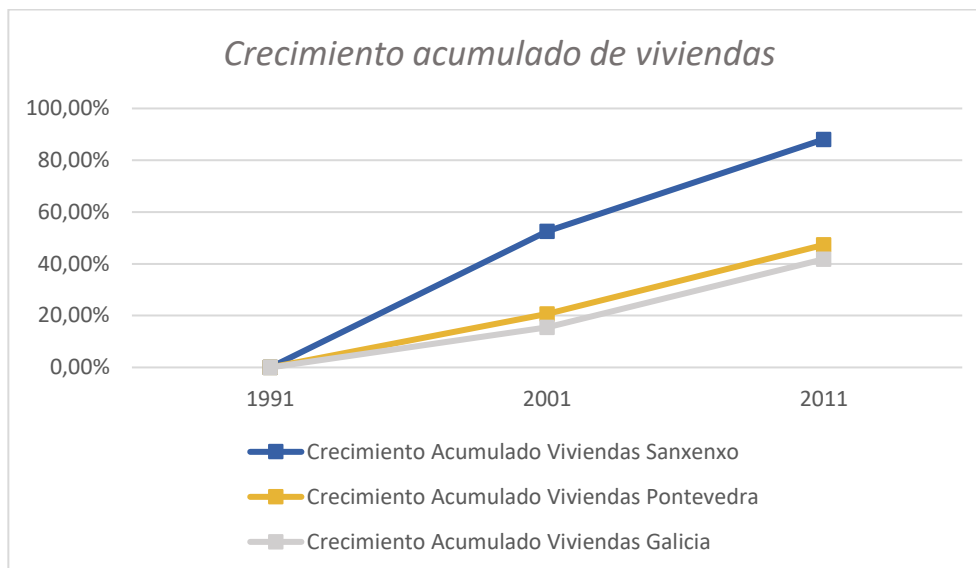
Edificios según su uso en Galicia



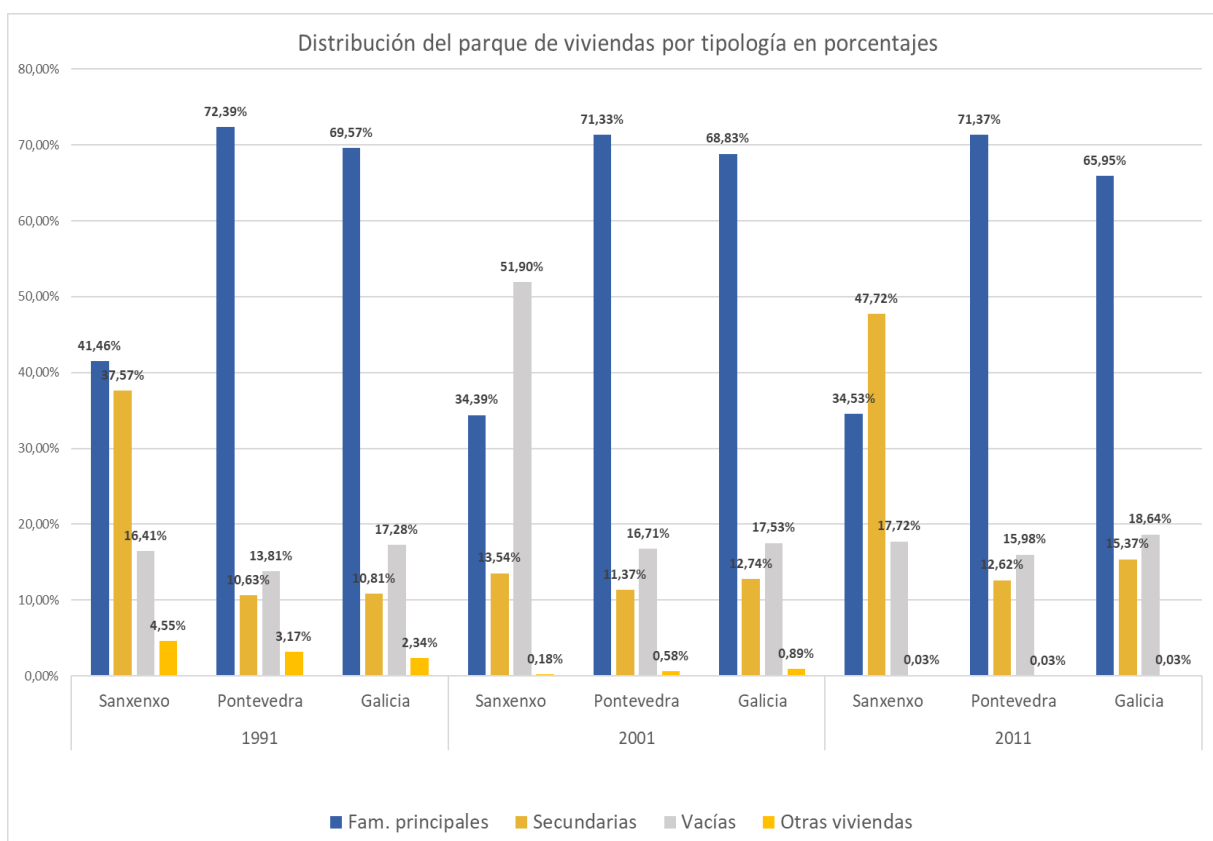
Análisis del parque de viviendas de Sanxenxo

Una vez analizado el uso del suelo en Sanxenxo de manera comparada, se analiza ahora la evolución de las viviendas en este municipio y si esta es equivalente a la que se ocasiona en su provincia y Comunidad Autónoma. Para ello, surge una dificultad y es que no existen, por el momento, publicados datos oficiales con fechas cercanas a la actual, siendo el último año disponible 2011. Para ello el análisis se realizará entendiendo que la tendencia no ha cambiado en los últimos años y que si bien el crecimiento se pudo haber moderado debido a la crisis financiera y la crisis del coronavirus este se ha producido.

En el siguiente gráfico se puede observar cómo Sanxenxo en los 20 años que van desde el 1991 al 2011, ha casi duplicado el parque de viviendas que tenía disponible, siendo el crecimiento acumulado en esos años del 88%, duplicando a los que presentan la provincia de Pontevedra y la Comunidad Autónoma de Galicia.



Estos datos revelan que Sanxenxo, entre los años 90 y principios de los 2000, ha destacado como un referente de la promoción inmobiliaria residencial por encima de su entorno. Tal y como se puede ver en el siguiente gráfico, no solamente el parque de viviendas ha crecido más, sino que su morfología es diferente a la de su provincia y Comunidad Autónoma. Mientras que en Pontevedra y Galicia la mayoría de las viviendas son viviendas familiares principales, es decir, donde residen sus propietarios a lo largo del año, en Sanxenxo la combinación entre viviendas vacías y secundarias es superior a las viviendas principales, y en el año 2011 solamente las viviendas secundarias por sí mismas eran un 13% superiores. Esta morfología del parque de viviendas de Sanxenxo indica que existe un fuerte componente estacional en su población, es decir, debido a su condición de municipio de playa, atrae una gran cantidad de personas en verano que tienen en este su segunda residencia, aumentando exponencialmente el número de habitantes y por tanto saturando la infraestructura pública.



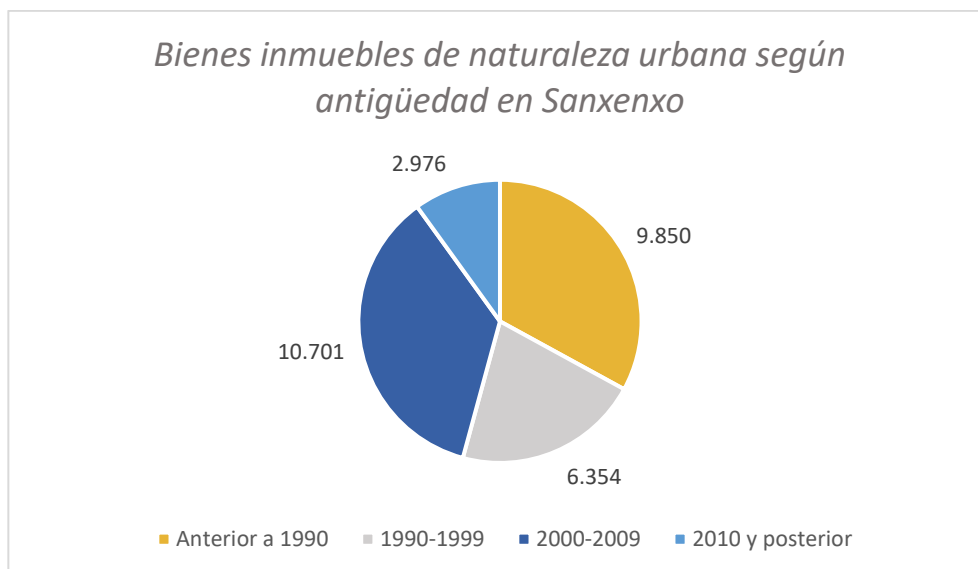
Como se ha comentado, estos datos son desconocidos en la actualidad, pero dada la tendencia histórica y la experiencia empírica, esta tendencia de crecimiento del parque de vivienda, especialmente orientada a segundas residencias con motivo vacacional, se mantiene vigente en la actualidad.

Antigüedad de los bienes inmuebles

Los bienes inmuebles en Sanxenxo muestran una distribución que refleja la época de construcción. La mayoría de estos inmuebles fueron construidos en la década de 2000 al 2009, con actualmente un total de 10.703 propiedades que pertenecen a este período. A continuación, le siguen los inmuebles construidos entre 1990 y 1999, con un total de 6.351 propiedades.

Por otro lado, los bienes inmuebles construidos entre 2010 y posteriormente presentan un número de 2.944 propiedades. Esta cifra indica una inversión y desarrollo continuo en la construcción de propiedades en Sanxenxo, aunque en menor cantidad en comparación con las décadas anteriores.

Esta distribución en la antigüedad de los bienes inmuebles sugiere un crecimiento en la urbanización y desarrollo del municipio durante las décadas de 1990 y 2000. El atractivo turístico de Sanxenxo y su entorno natural pueden haber contribuido a este crecimiento, atrayendo inversión en la construcción de propiedades residenciales y comerciales.

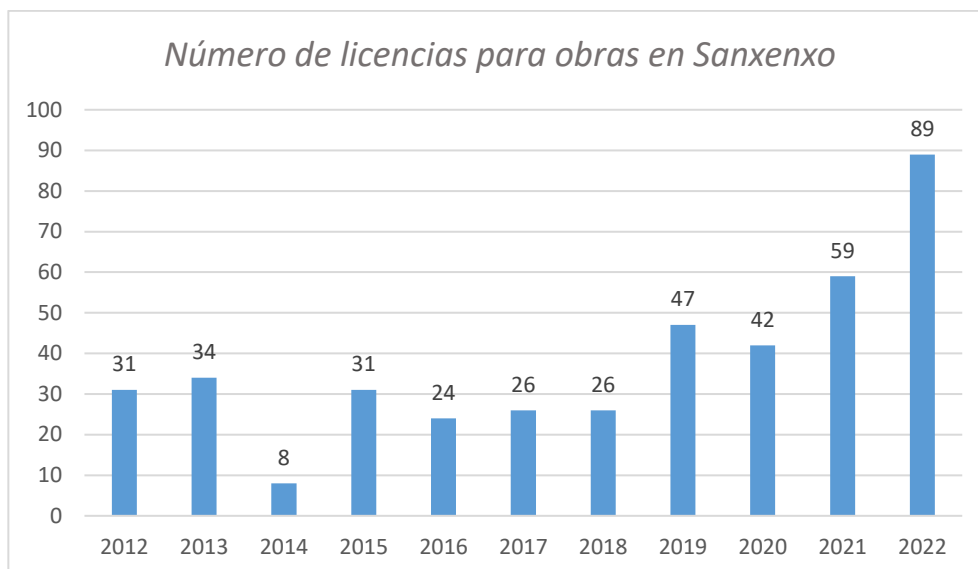


Número de licencias para obras

En Sanxenxo, el número de licencias para obras ha experimentado un significativo crecimiento en los últimos años. En 2018, se emitieron un total de 26 licencias de obra, lo que ya marcaba un aumento con respecto a años anteriores. El año siguiente, en 2019, este número aumentó a 47, señalando un incremento más sustancial en la actividad de construcción en Sanxenxo.

Sin embargo, en 2020, hubo un ligero descenso, con 42 licencias otorgadas. Este descenso puede haber estado relacionado con factores como la situación económica y la pandemia, que influyeron en la planificación y ejecución de proyectos de construcción.

El aumento en el número de licencias se retomó en 2021, con un total de 59 licencias concedidas y en 2022 alcanzó un total de 89, lo que marca un aumento significativo y representa la cifra más alta desde el año 2007, cuando se registraron 159 licencias.



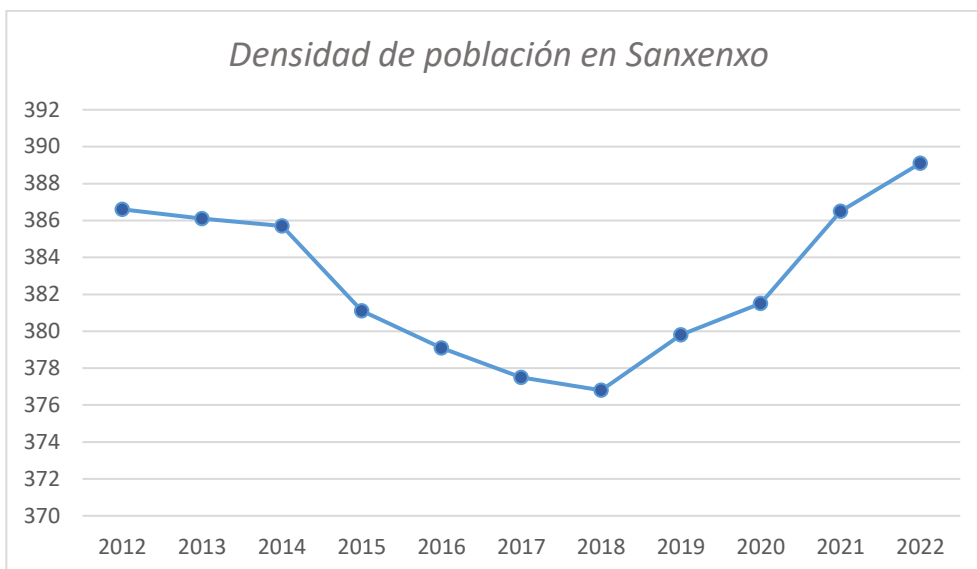
3.2. Análisis de datos de población

Entidades de población

El concello de Sanxenxo está conformado por 7 parroquias. Dentro de ellas existen 62 núcleos de población entendiendo estos como un conjunto de al menos diez edificaciones que forman calles, plazas y otras vías urbanas. Existen por otro lado 56 diseminados, es decir, edificaciones que no se incluyen dentro del concepto de núcleo.

Densidad Población

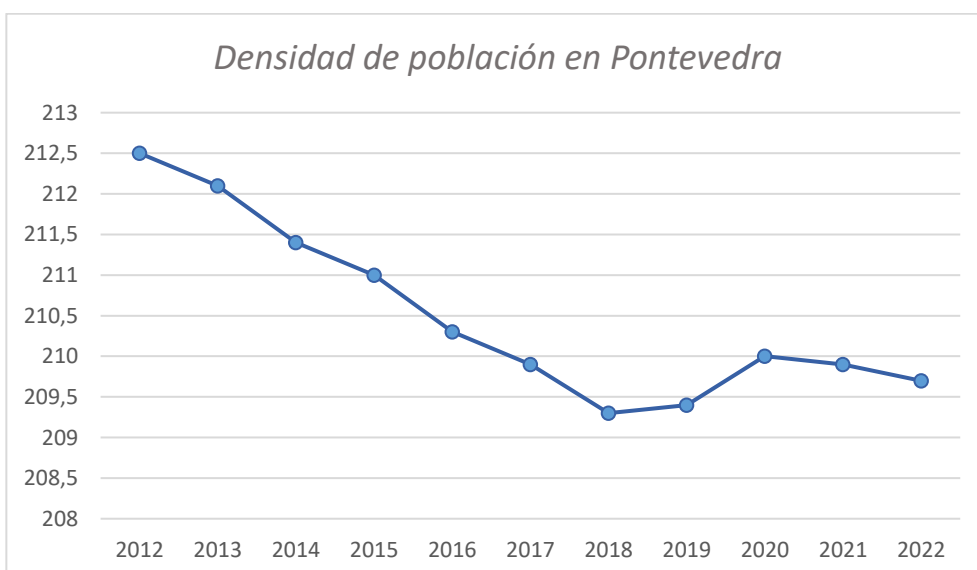
A continuación, se puede observar la evolución de la densidad de la población de Sanxenxo. Es relevante analizar este fenómeno echando la vista atrás, específicamente desde 2014, año en el que disminuye pasando de 385,7 llegando a un mínimo de 376,8 en años posteriores. A partir de ese punto, experimentó un notable aumento, aunque este se vio atenuado en los momentos previos a la pandemia de COVID-19. Durante el año 2020 con la implementación de restricciones, la densidad experimentó un aumento significativo, pasando de 381,5 a 386,5. Esta tendencia al aumento de la densidad ha continuado en menor medida hasta los datos registrados en 2022, alcanzando una densidad de 389,1.

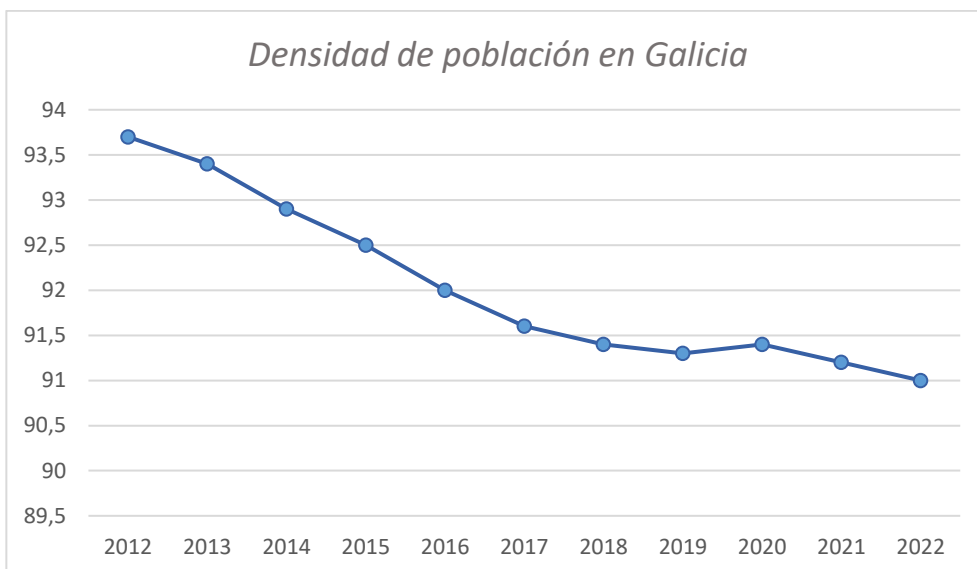


Al comparar la densidad de población en Sanxenxo con la provincia de Pontevedra y la comunidad de Galicia, se pueden extraer observaciones significativas.

Sanxenxo sobresale por tener una densidad de población notablemente mayor que la provincia de Pontevedra y la comunidad de Galicia. En contraste con Sanxenxo, la provincia de Pontevedra presenta una densidad de población intermedia, alcanzando 209,7 habitantes por kilómetro cuadrado en 2022. Si bien es menor que la de Sanxenxo, sigue siendo considerable en relación con la densidad poblacional de Galicia en su conjunto.

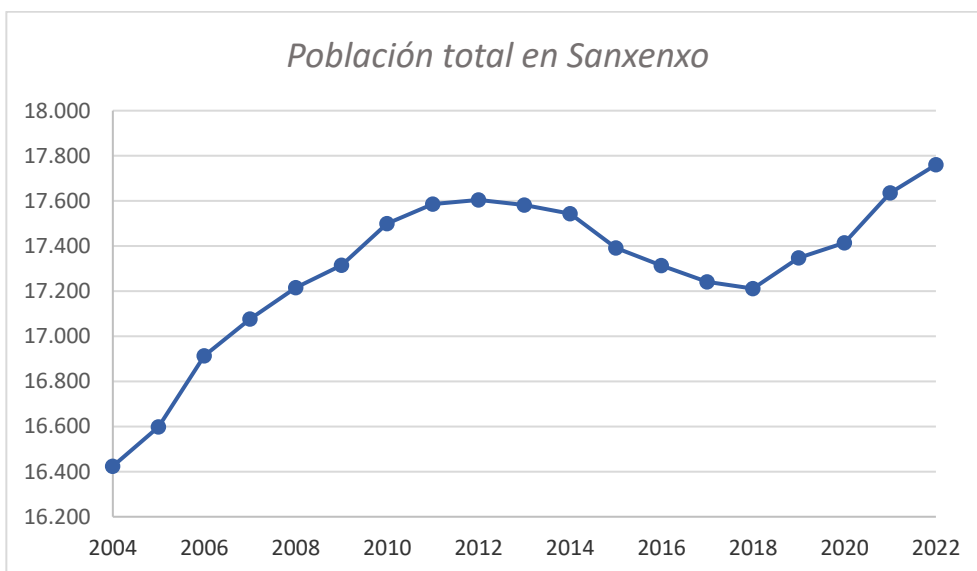
Galicia, como Comunidad Autónoma, exhibe una densidad de población más baja, con un promedio de 91 habitantes por kilómetro cuadrado en el mismo año. Tanto a nivel provincial como de Comunidad Autónoma, esta densidad sigue una tendencia descendente, lo que sugiere una distribución de población más dispersa y una menor concentración en áreas específicas en comparación con Sanxenxo.





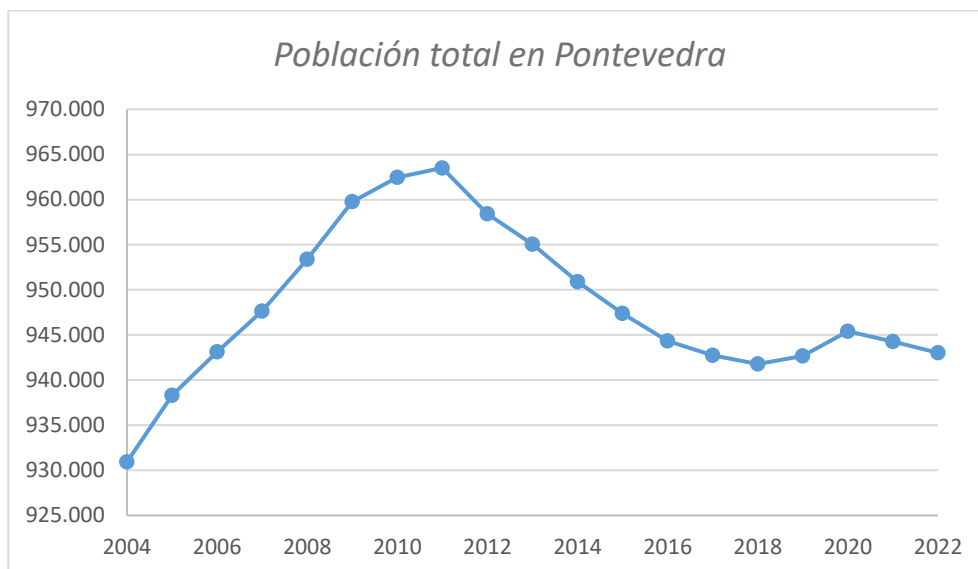
Población total

Desde el punto de vista histórico, la población de Sanxenxo ha experimentado un crecimiento constante desde 2004, alcanzando su punto máximo hasta esa fecha en 2012 con 17.604 personas. A partir de ese año, se ha producido un descenso que se mantuvo hasta 2018, cuando comenzó a aumentar nuevamente, coincidiendo precisamente con el período de la pandemia y la posterior etapa post-COVID, caracterizada por la relajación de restricciones. A datos de 2022 la población es de 17.760 personas.

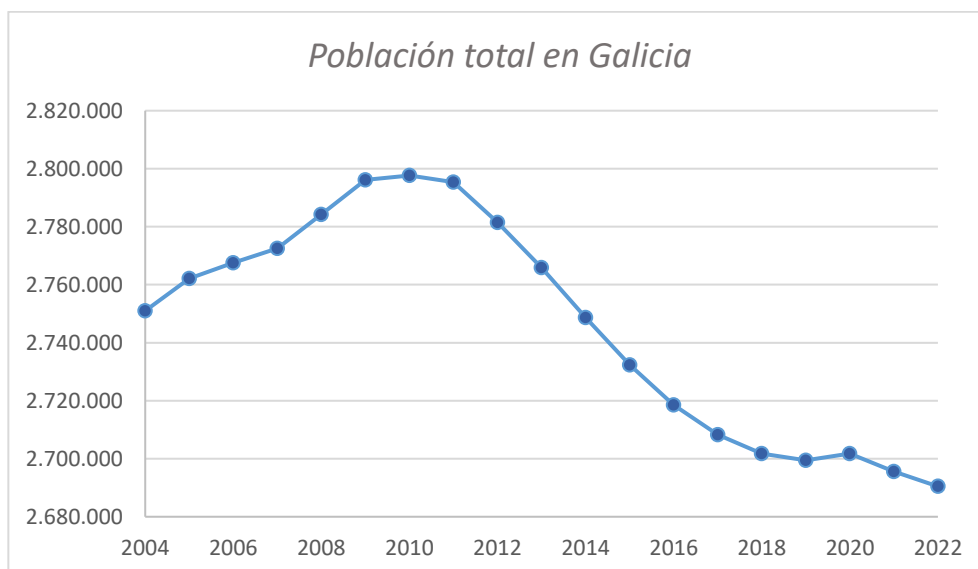


Comparando a nivel provincial hay que destacar que como se observa en el gráfico la provincia de Pontevedra experimentó un crecimiento en su población hasta alcanzar su punto máximo en el año 2011, con un total de 963.511 habitantes. A partir de ese punto, la tendencia cambió y comenzó a disminuir. En 2018, la población se

había reducido a 941.772 habitantes. A pesar de que hubo un leve ascenso posterior, en 2022, la población de la provincia de Pontevedra se situó en 943.015 habitantes.



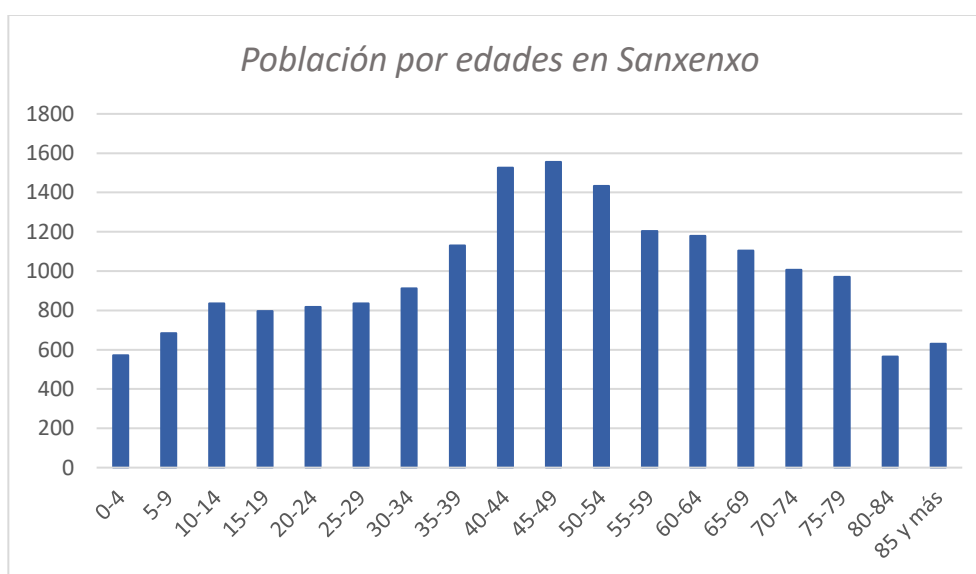
En contraste con Sanxenxo y la provincia de Pontevedra, Galicia experimentó una disminución más pronunciada en su población durante el período de tiempo analizado. La población de Galicia alcanzó su punto máximo en 2010, con 2.797.653 habitantes, pero a partir de entonces, la población ha disminuido de manera constante. En 2022, el número de habitantes se situó en 2.690.464.



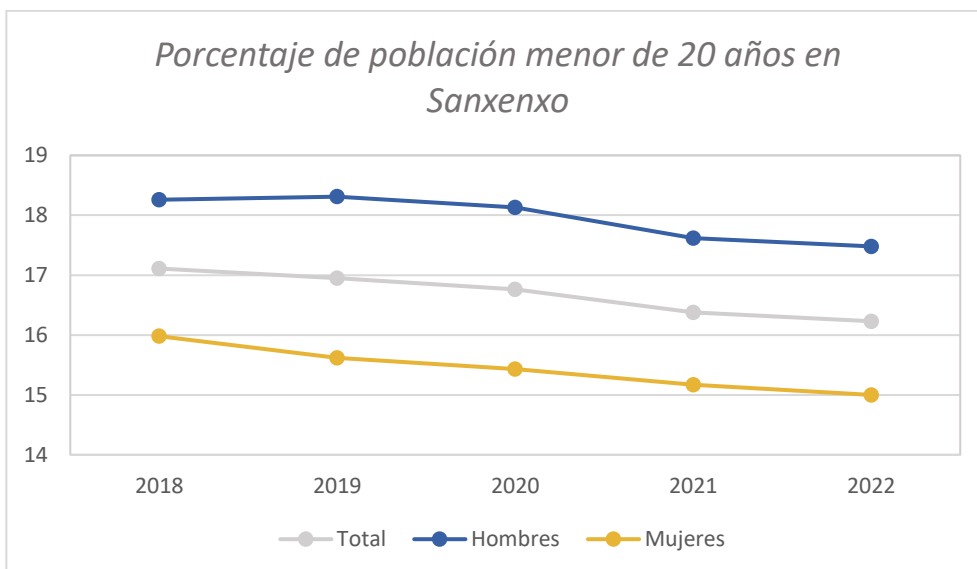
Se observa con todo esto que Sanxenxo, a diferencia de Pontevedra y Galicia, sigue una tendencia creciente en términos de población lo que indica que la localidad está experimentando un aumento constante en su número de habitantes a lo largo de los años.

Población por edades

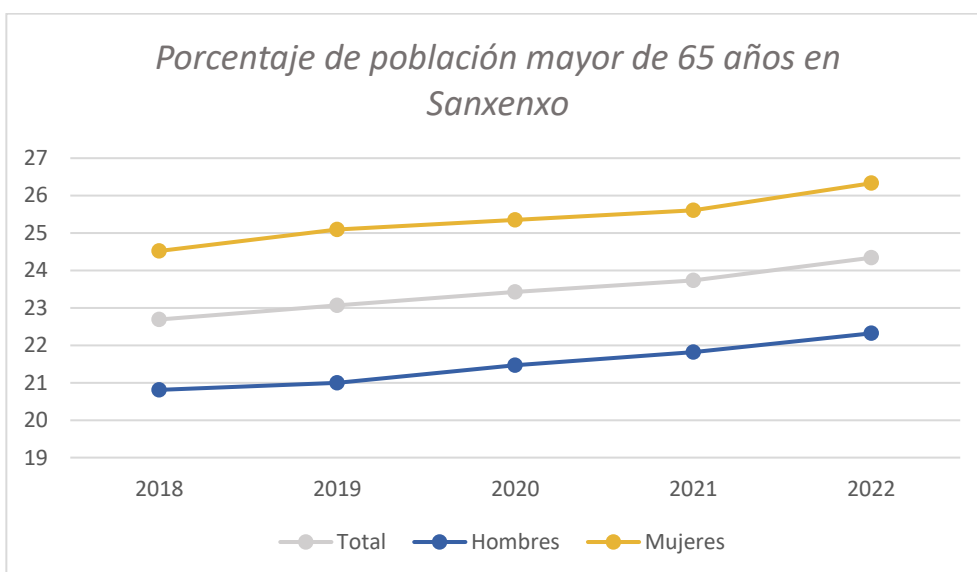
En lo que respecta a la distribución de la población por grupos de edades, se sigue la misma tendencia que se observa en todo el territorio gallego, caracterizada por una población envejecida. A pesar de que los niveles de natalidad no son particularmente bajos, el pico de población se encuentra en el rango de edades de 45 a 49 años, con un total de 1.556 personas. A partir de esta franja de edad, la población comienza a disminuir gradualmente, aunque sigue siendo más numerosa que la población más joven de menos de 40 años. Para ilustrar esta situación, el grupo de edades de 35 a 39 años comprende 1.131 personas, mientras que el grupo de 55 a 59 años consta de 1.204 personas.



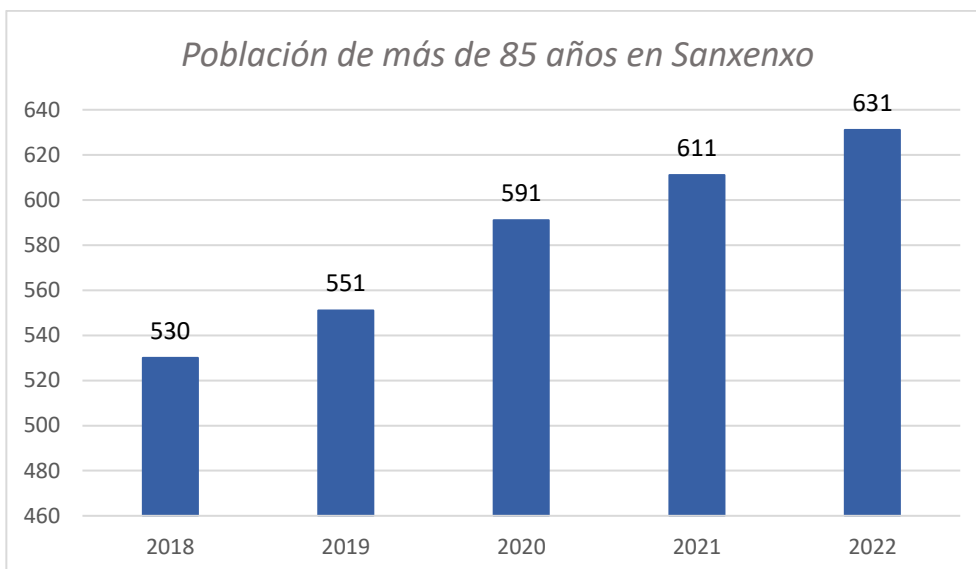
Concretamente en el porcentaje de población menor de 20 años, se ha observado una disminución desde 2018 en ambos sexos. Es notable destacar que, aunque sigue habiendo un mayor porcentaje de hombres que de mujeres en este grupo, la brecha entre ambos sexos se ha reducido con el tiempo.



En cuanto al porcentaje de población mayor de 65 años este presenta una dinámica inversa a la anterior, teniendo un mayor número de población para ambos sexos y siendo mayor en mujeres, con un 26,33% y un 24,24% los hombres en 2022.

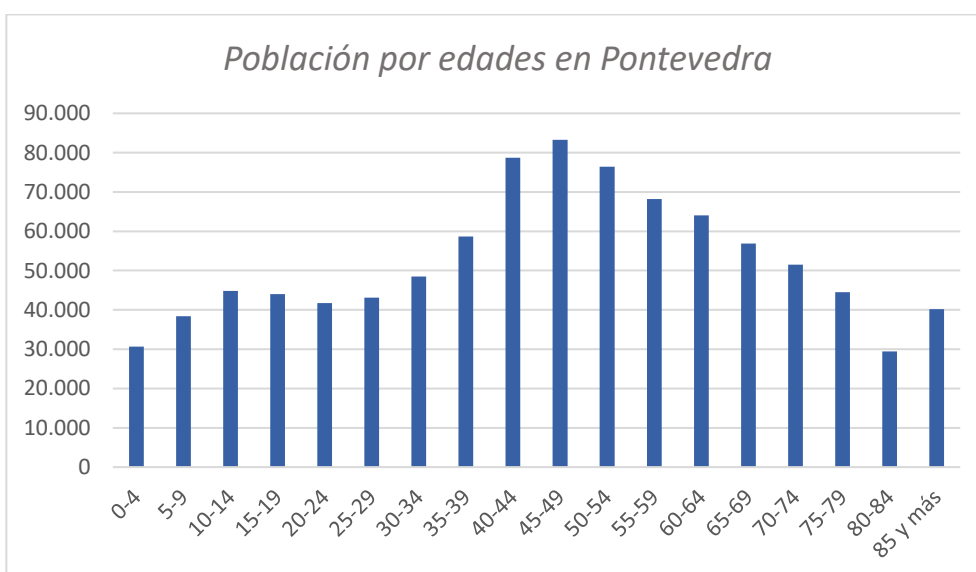


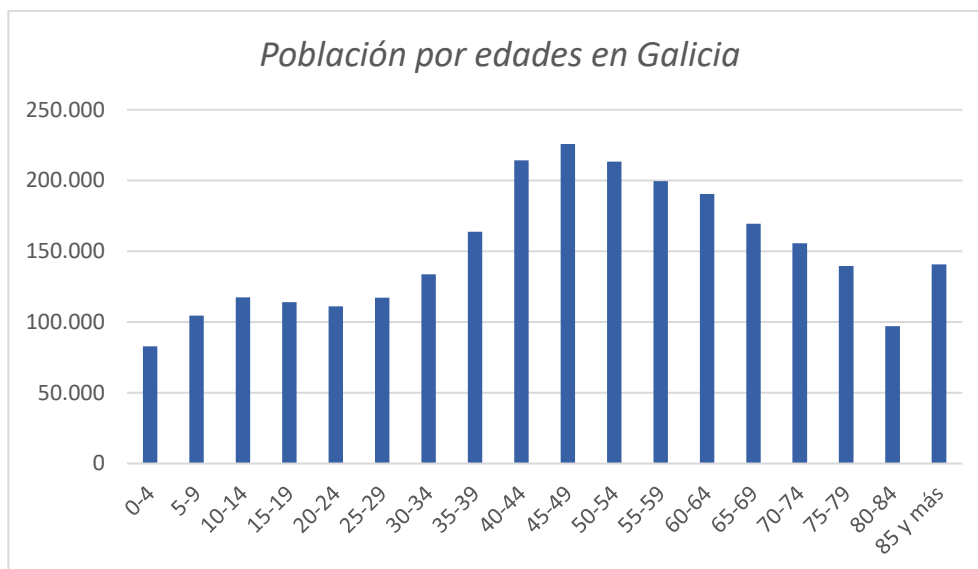
Para dar una imagen de este envejecimiento, se observa que la población de más de 85 años ha aumentado desde 2018 con 530 personas a 631 en 2022.



Comparando con la provincia de Pontevedra esta tiene una distribución más equilibrada en grupos de edad. Los grupos de edad más grandes en la provincia de Pontevedra se encuentran entre los rangos de 40-44 años (78.730 habitantes) y 45-49 años (83.250 habitantes). Cabe destacar que la población mayor de 85 años destaca bastante representando un 4,3%.

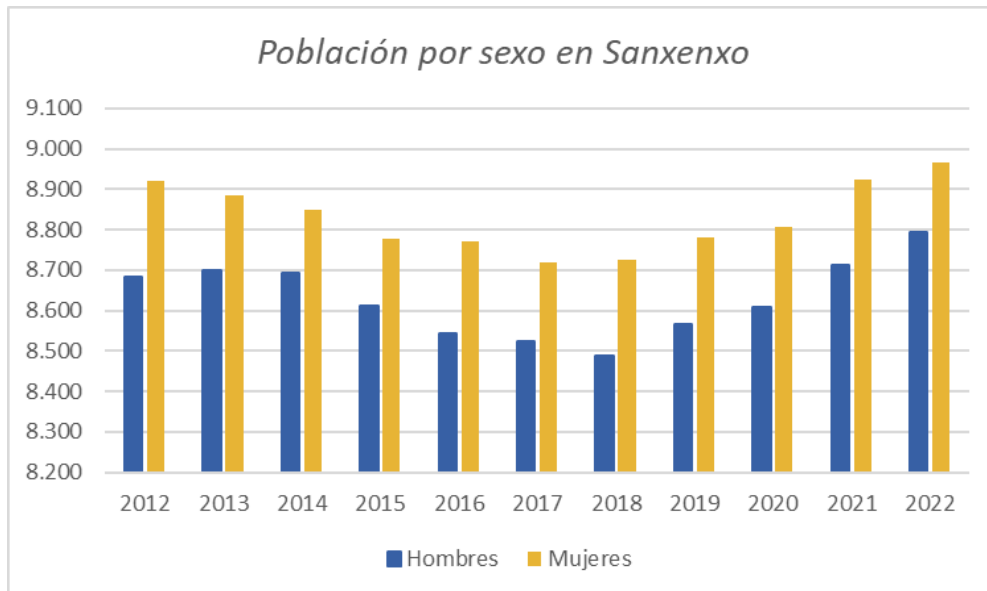
Galicia, al igual que la provincia de Pontevedra, tiene una distribución más equilibrada en grupos de edad, con números significativamente más altos en cada grupo en comparación con Sanxenxo. Los grupos de edad más grandes en Galicia se encuentran entre los rangos de 45-49 años (225.890 habitantes) y 50-54 años (213.318 habitantes). La población de 85 años representa aquí un 5,2%, más que a nivel provincial (4,3%) y a nivel de Sanxenxo, (3,6%).



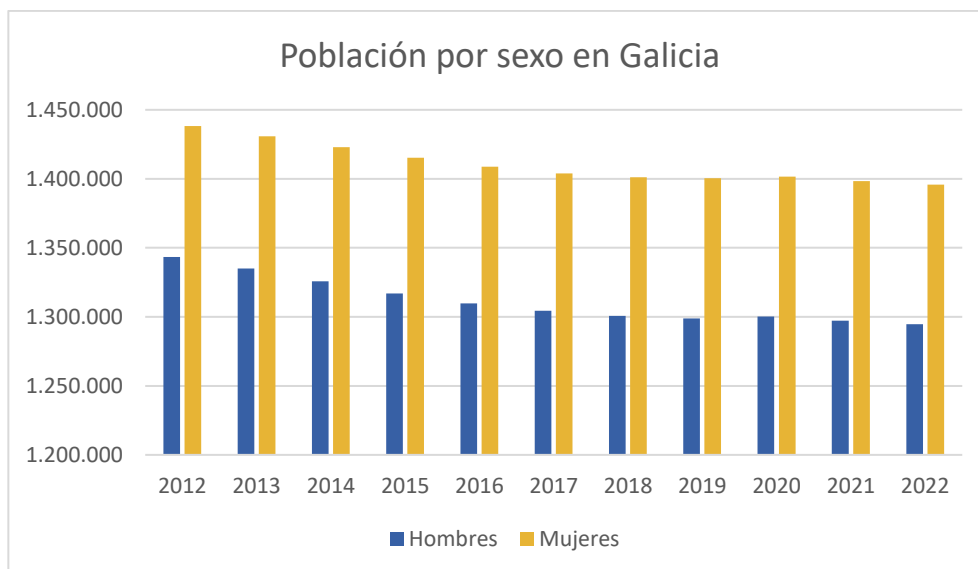
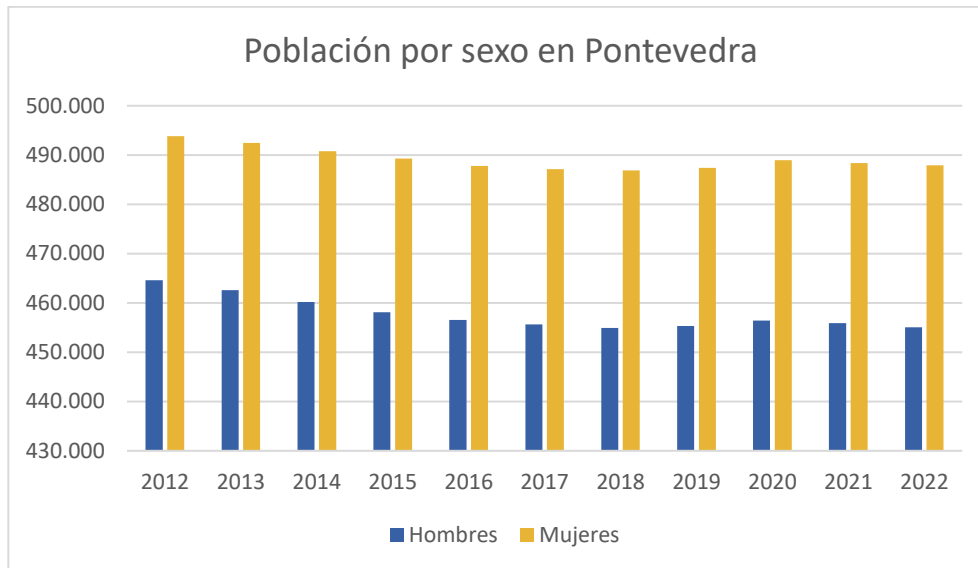


Población por sexos

Al analizar la distribución por sexos, se observa que hay un mayor número de mujeres en comparación con hombres. No obstante, es relevante destacar que esta disparidad entre ambos géneros ha disminuido con el tiempo, como se puede apreciar en el gráfico. En 2018, la diferencia era de 238 personas, mientras que en 2022 se redujo a 174.

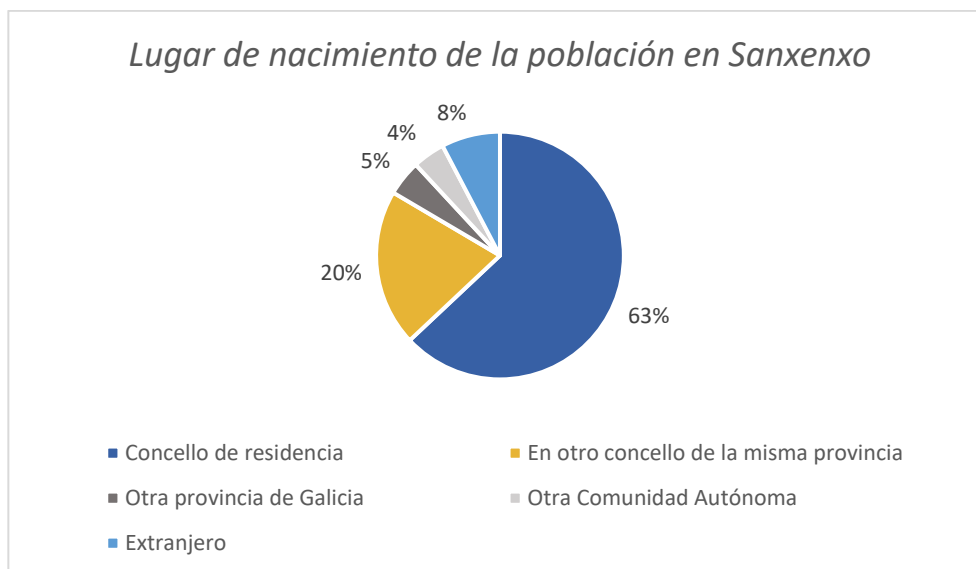


En una comparación a nivel regional con la provincia de Pontevedra y la Comunidad Autónoma de Galicia, se observa una tendencia común en la que existe una diferencia entre hombres y mujeres, siendo estas mayor número en todas las áreas. Sin embargo, en contraste con Sanxenxo, la diferencia entre hombres y mujeres se ha acentuado aún más. En el año 2022, en Pontevedra, la diferencia entre hombres y mujeres alcanzó los 32.851, mientras que, en Galicia, esta diferencia fue aún más notable, llegando a 101.048.



Lugar de nacimiento

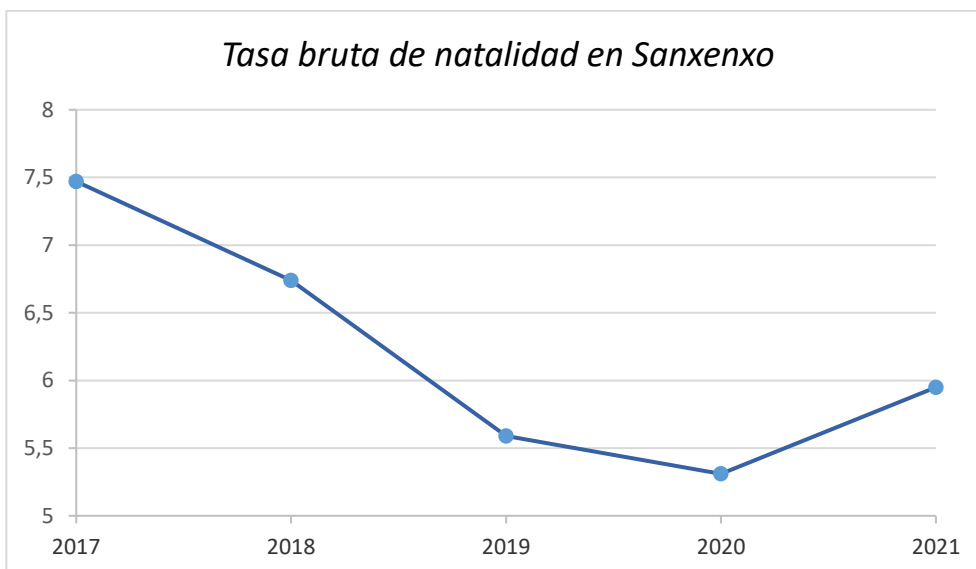
Al analizar la procedencia de la población de Sanxenxo, se observa que el 63% son naturales de Sanxenxo, mientras que el 20% proviene de otros municipios de la misma provincia. Además, un 5% proviene de otras provincias de Galicia y el 4% restante procede de diferentes Comunidades Autónomas y un 8% de la población es de origen extranjero.



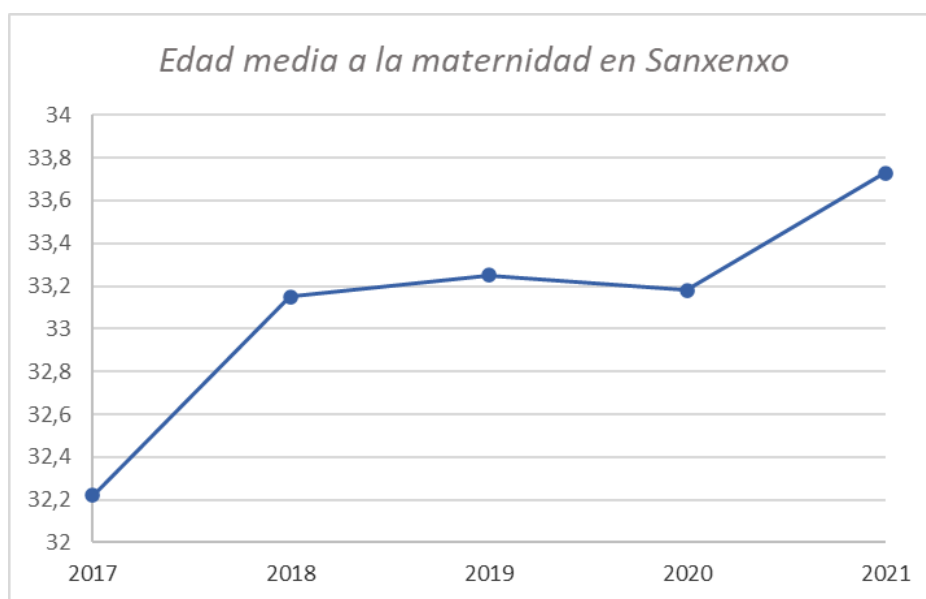
La población que nació en el propio concello de Sanxenxo ha experimentado una disminución a lo largo de los años, especialmente a partir de 2018, cuando descendió de 11.466 personas a 11.187 personas en 2022. En contraste, las demás categorías han experimentado un incremento notable, destacando el aumento más significativo en el grupo de personas procedentes de otros concellos de la misma provincia, con un incremento de 314 personas en un lapso de cinco años. Asimismo, el grupo de extranjeros ha experimentado un aumento de 238 personas desde 2018, pasando de 1.125 a 1.363 personas.

Indicadores fecundidad

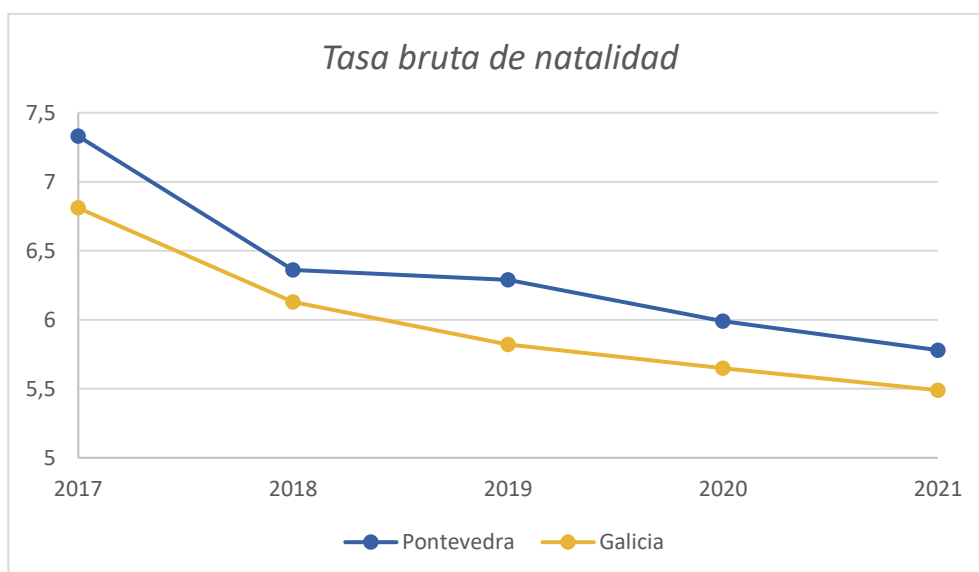
La disminución de la tasa bruta de natalidad de 7,5 en 2017 a un mínimo de 5,31 en 2020 es un fenómeno significativo. Por otro lado, el aumento de la tasa bruta de natalidad a 5,95 en 2021 sugiere un cambio en la tendencia observada en los años anteriores. Este aumento podría deberse a varios factores, como cambios en las políticas de apoyo a la maternidad, un aumento en la confianza económica de las familias, una mayor seguridad financiera, o incluso eventos específicos que condujeron a un repunte en los nacimientos.



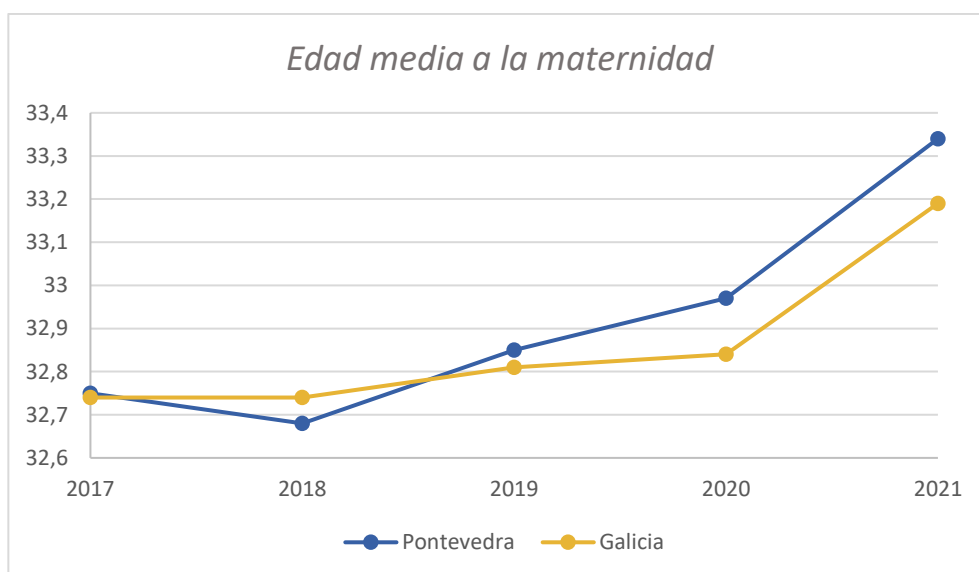
La edad media de maternidad ha experimentado un aumento constante a lo largo de los años, reflejando cambios significativos en la dinámica de la reproducción. En 2017, la edad promedio para convertirse en madre era de 32,22 años, y esta cifra ha seguido incrementándose hasta alcanzar 33,73 años en 2021.



La tasa bruta de natalidad en la provincia de Pontevedra y en Galicia muestra una tendencia continua a la baja a lo largo del tiempo. Sin embargo, en contraste con esta tendencia, Sanxenxo experimentó un repunte en su tasa de natalidad en 2021, alcanzando un valor de 5,95. En ese mismo año, Pontevedra registró una tasa de natalidad de 5,78, mientras que Galicia tuvo una tasa de natalidad ligeramente más baja de 5,49.



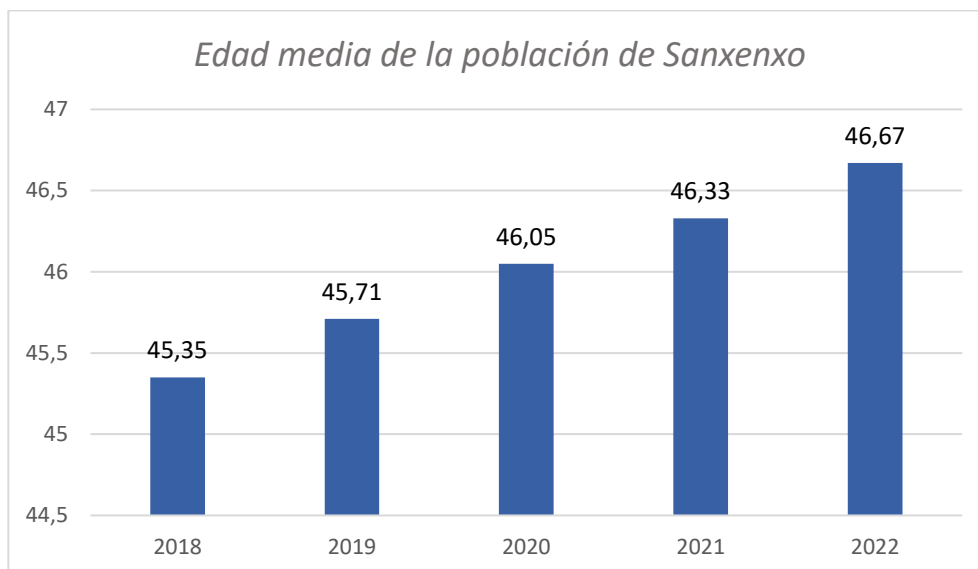
Por otro lado, la edad media a la maternidad se mantiene en línea con la tendencia ascendente observada en Sanxenxo. En 2021, la provincia de Pontevedra registra una edad media de maternidad de 33,34 años, ligeramente más alta que la de Galicia, que se sitúa en 33,19 años. Sanxenxo, por su parte, presenta la edad media de maternidad más alta de las tres áreas, con 33,73 años.



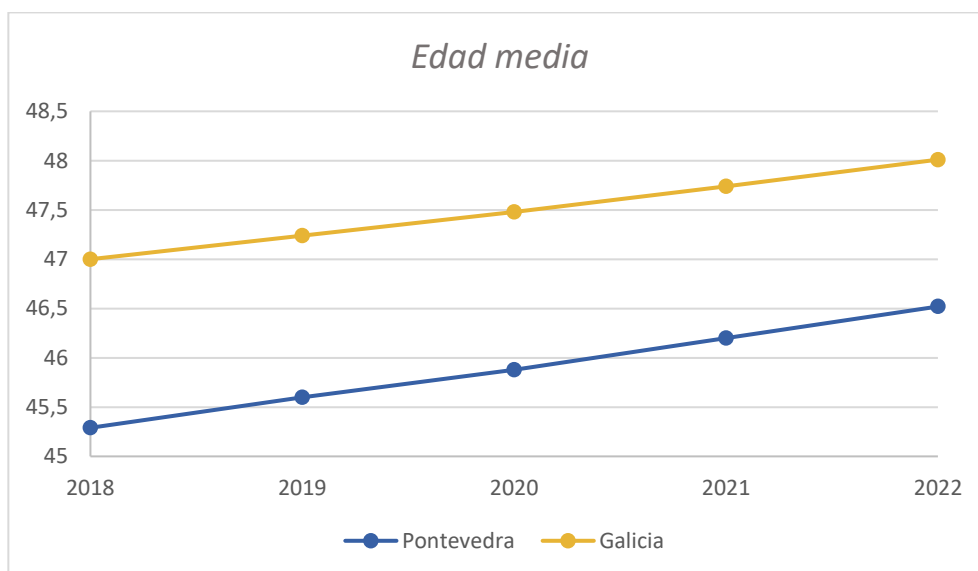
Edad media población

A lo largo de los años, la edad promedio de la población ha experimentado un aumento significativo, resultado tanto del proceso de envejecimiento de la población como de las mejoras en la calidad de vida y la esperanza de vida. En este contexto, la edad media ha evolucionado desde 45,35 años en 2018 hasta alcanzar los 46,07 años registrados en 2022. Este incremento es un reflejo de una tendencia demográfica que combina el envejecimiento gradual de la población con factores relacionados con la

salud y el bienestar, los cuales han contribuido a un aumento en la longevidad de las personas.



La edad media en Sanxenxo se sitúa entre la de la provincia de Pontevedra, que es de 46,52 años, y la de Galicia, que es de 48,01 años. Todas estas áreas muestran una tendencia al alza en la edad media, lo cual está en línea con el aumento de la esperanza de vida.

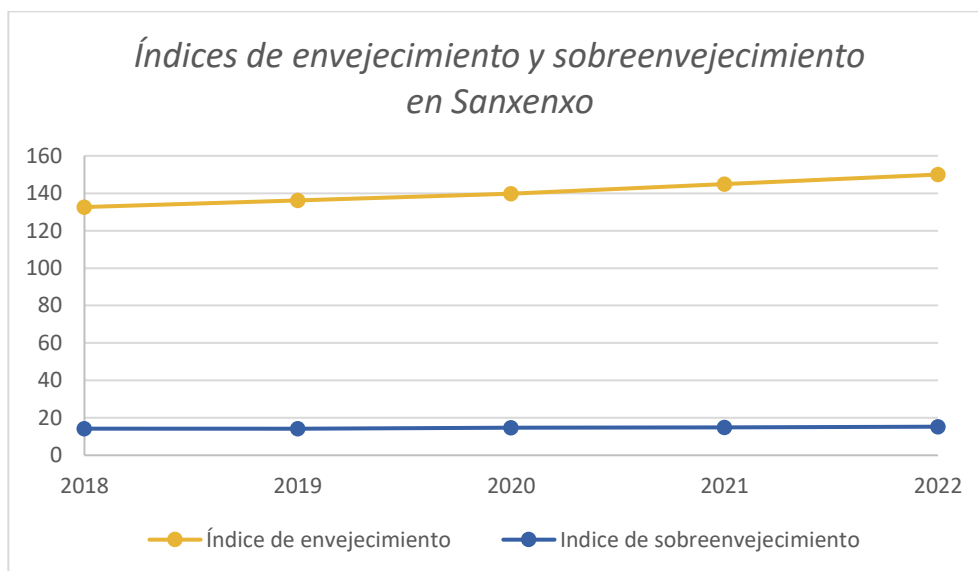


Índices envejecimiento

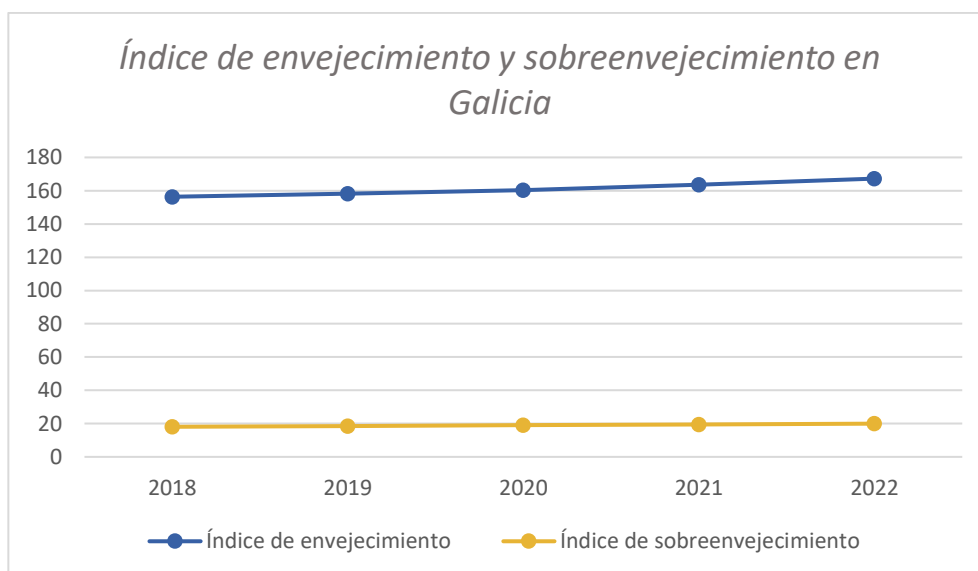
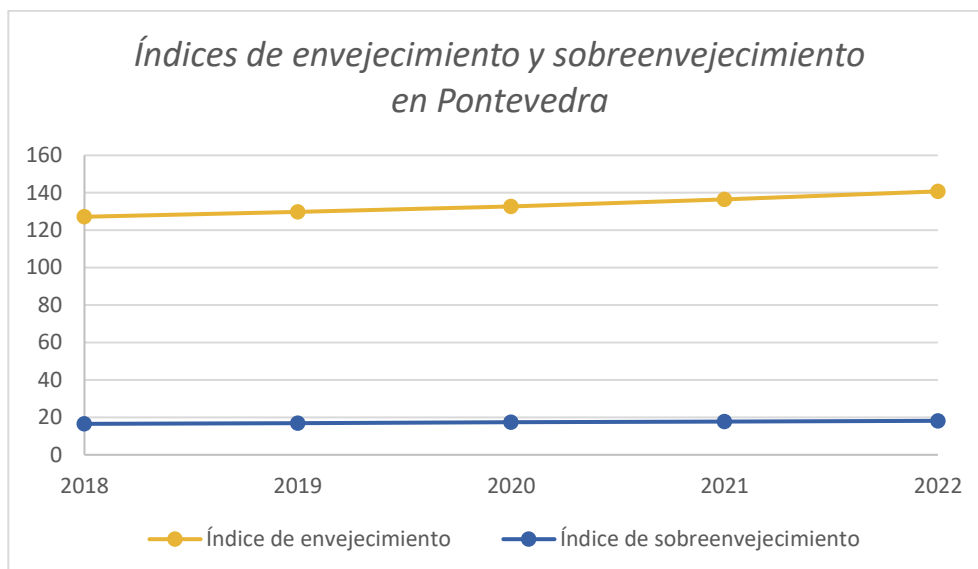
En cuanto al índice de envejecimiento, es importante destacar que en Sanxenxo ha experimentado un notable incremento desde el año 2018. En ese momento, el índice se situaba en 132,64, lo que ya indicaba una población en proceso de envejecimiento. Sin embargo, para el año 2022, este índice ha aumentado significativamente, alcanzando un valor de 150. Este aumento es un indicativo claro de que la población está envejeciendo a un ritmo más acelerado, lo que plantea desafíos importantes en

términos de atención médica, seguridad social y otros aspectos relacionados con el bienestar de las personas de edad avanzada.

En relación con el índice de sobreenvjecimiento, se observa un patrón interesante a lo largo de los años. Entre 2018 y 2019, este índice se mantuvo relativamente estable en un valor de 14. Esto sugiere que, en ese período, la proporción de personas mayores de 80 años con respecto a la población total no experimentó un cambio significativo. Sin embargo, a partir de 2019, se ha registrado un aumento constante en el índice de sobreenvjecimiento, llegando a alcanzar 15,28 en 2022. Este aumento indica que, si bien la población en general está envejeciendo, también se está produciendo un crecimiento en la proporción de personas que superan los 80 años de edad. Este fenómeno plantea desafíos adicionales, ya que las personas mayores de 80 años a menudo requieren una atención médica y de cuidado más intensiva debido a las posibles condiciones de salud relacionadas con la edad.



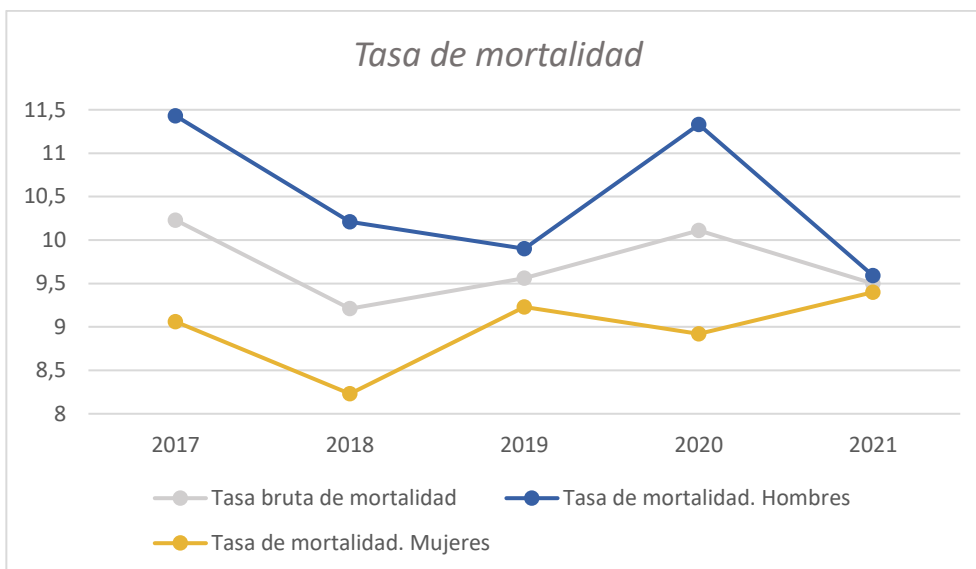
Los índices de envejecimiento y sobreenvjecimiento siguen una tendencia común en las tres áreas, con Galicia presentando un índice más alto que Pontevedra y Sanxenxo. En 2022, Galicia tiene un índice de envejecimiento de 167,26 y un índice de sobreenvjecimiento de 19,97, lo que indica una población envejecida y una proporción significativa de personas mayores. Por su parte, la provincia de Pontevedra muestra un índice de envejecimiento de 140,75 y un índice de sobreenvjecimiento de 18,15, lo que también señala una población que envejece, aunque en menor medida que Galicia.



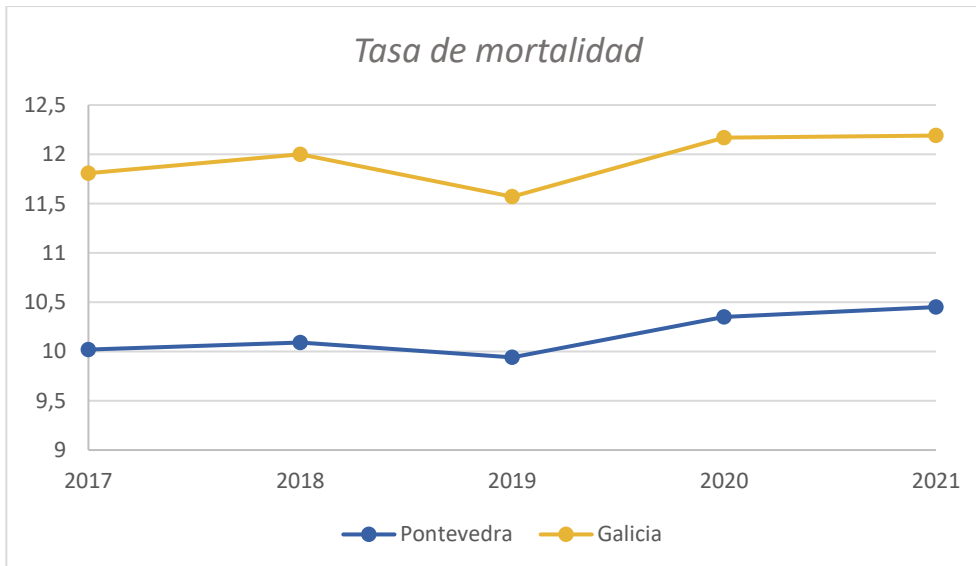
Indicadores mortalidad

A continuación, se muestran las tasas brutas de mortalidad, que han experimentado variaciones en los últimos años. En 2018, se registró un descenso en la tasa de mortalidad, pero en 2020 se produjo un aumento, alcanzando un valor de 10,11. Sin embargo, posteriormente, en el año 2021, la tasa de mortalidad volvió a descender a 9,5.

Es interesante observar que la tasa de mortalidad entre los hombres ha sido históricamente mayor que la de las mujeres. En 2020, la tasa de mortalidad masculina alcanzó su punto más alto con 11,33, mostrando una diferencia significativa en comparación con la tasa de mortalidad femenina. No obstante, en 2021, esta brecha se redujo considerablemente, con una tasa de mortalidad de 9,5 para los hombres y 9,4 para las mujeres.



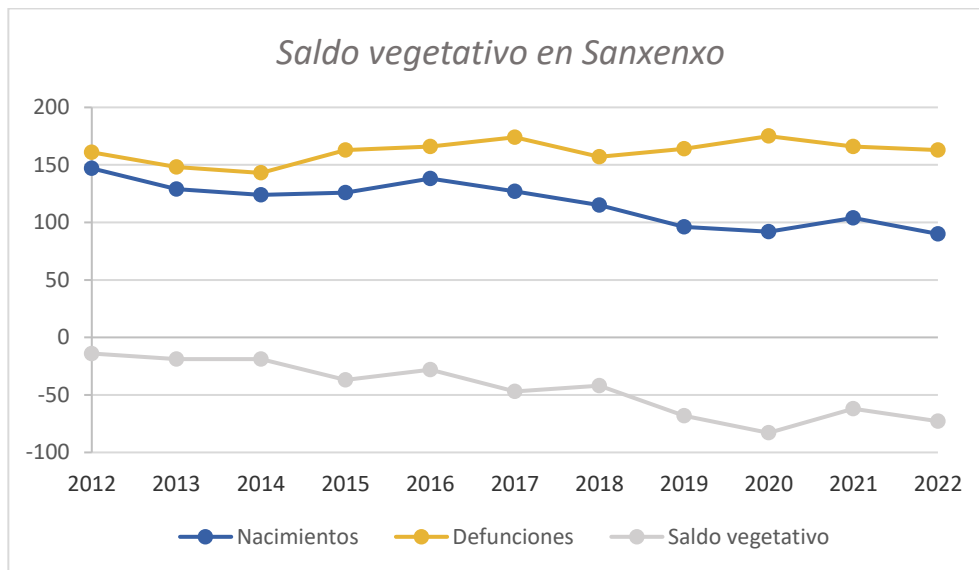
Las tasas brutas de mortalidad en la provincia de Pontevedra y Galicia varían a lo largo de los años también. Sanxenxo tiende a tener tasas de mortalidad más bajas en comparación con la provincia de Pontevedra y Galicia. La provincia de Pontevedra y Galicia, por su parte, tienden a mostrar tasas de mortalidad más altas, con Galicia en particular registrando las tasas más altas entre las tres áreas. A datos de 2021 Galicia presenta una tasa de 12,9 y Pontevedra de 10,45.



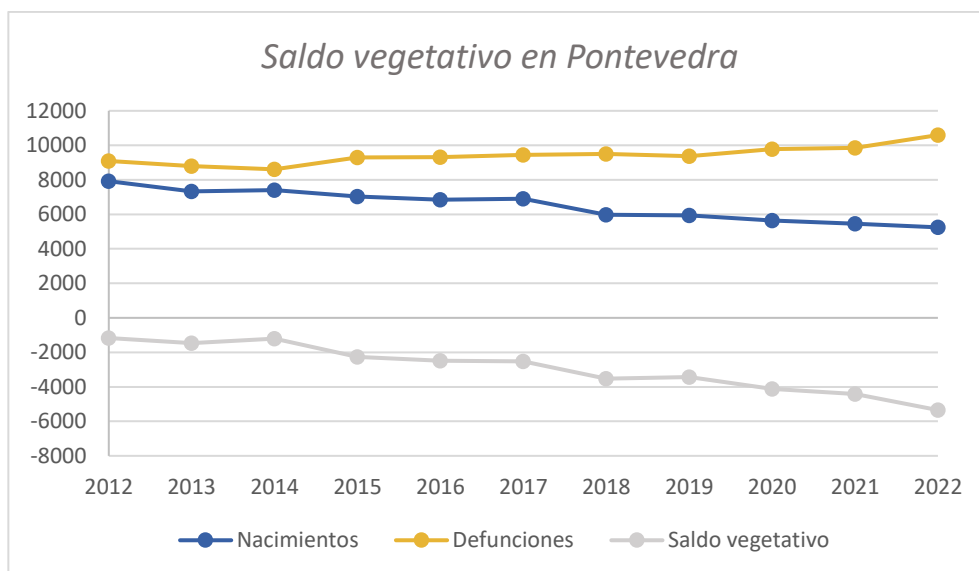
Saldo vegetativo

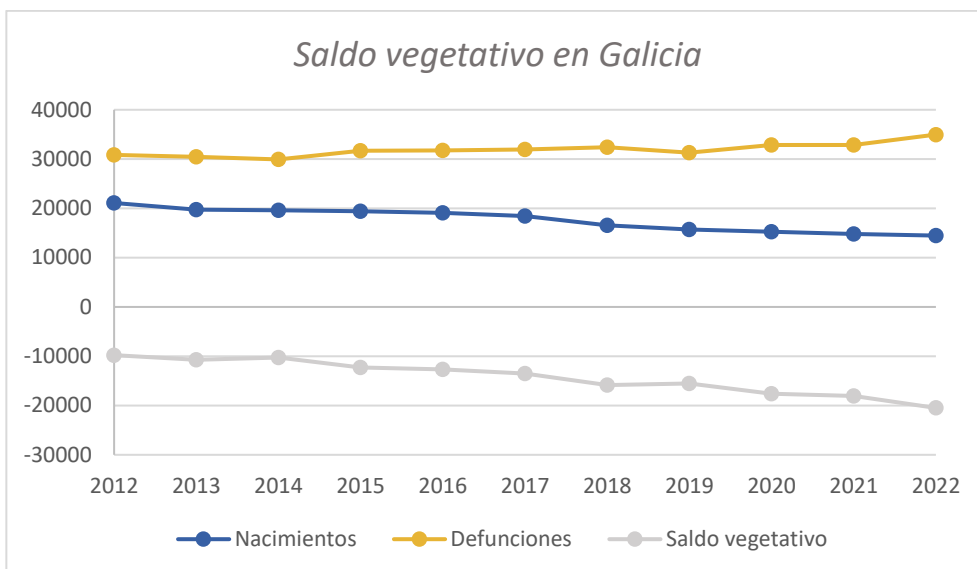
A partir de estos datos, podemos concluir que en Sanxenxo ha habido una disminución en el número de nacimientos, mientras que las defunciones se han mantenido relativamente constantes a lo largo del tiempo. Esta tendencia ha dado lugar a un saldo vegetativo cada vez más negativo, ya que el número de fallecimientos supera al de nacimientos. En el año 2022, concretamente, se registraron solamente 90

nacimientos, en contraste con 163 defunciones, lo que resultó en un saldo vegetativo negativo de -73.



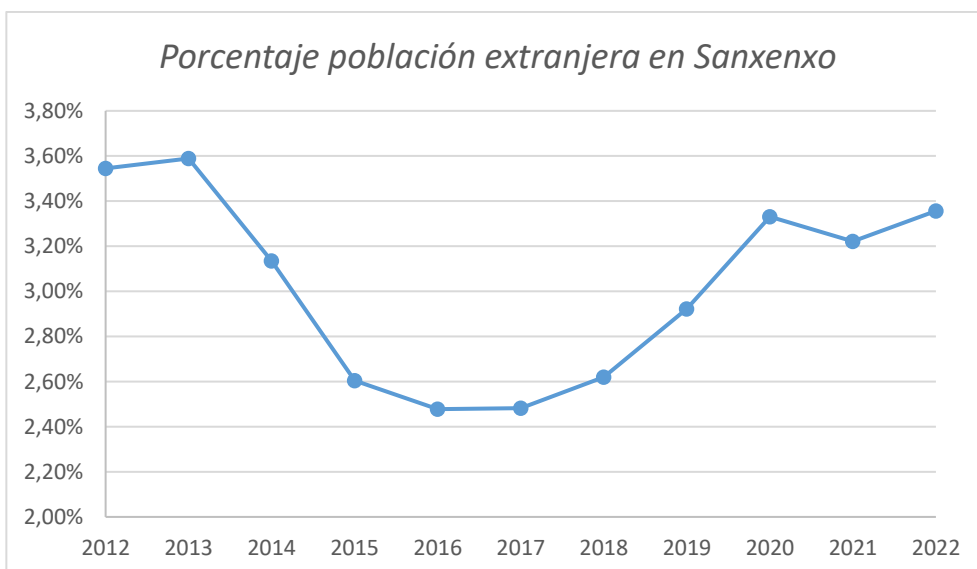
Como se puede observar en los siguientes gráficos tanto en la provincia de Pontevedra como en la Comunidad Autónoma de Galicia, se observa un saldo vegetativo negativo y una misma tendencia decreciente, indicando que, en ambas áreas, el número de personas fallecidas supera al número de nuevos nacimientos.





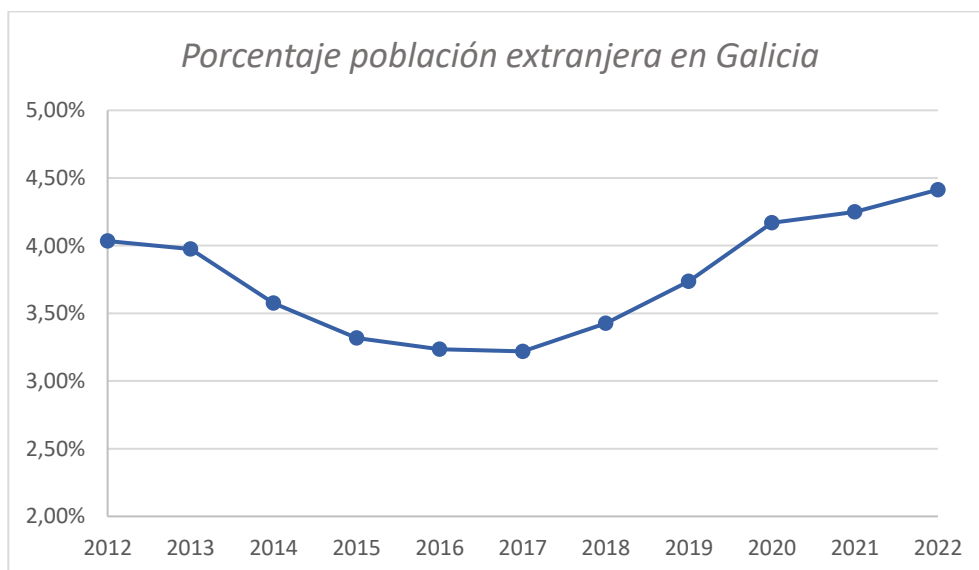
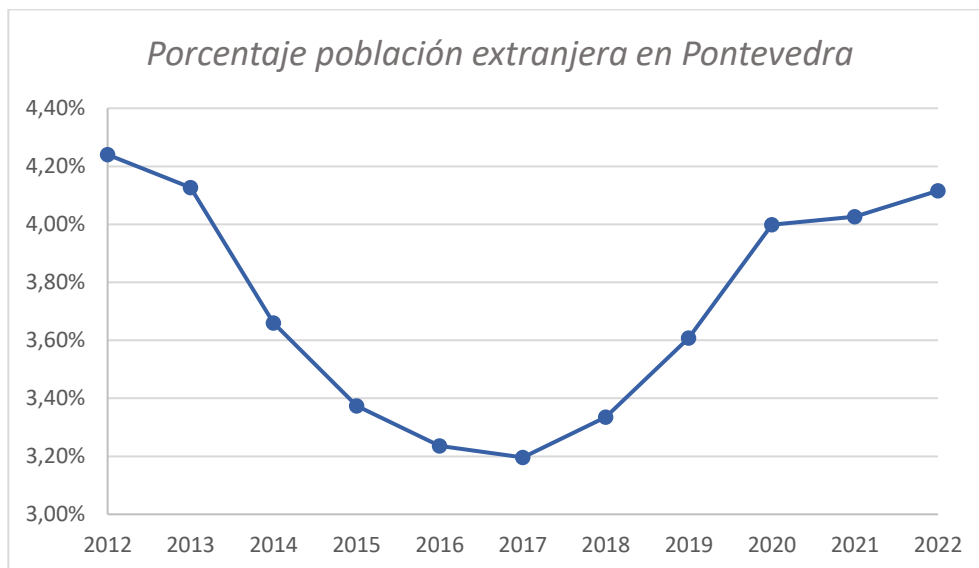
Población extranjera

A continuación, se presenta el porcentaje de población extranjera en Sanxenxo. Según los datos de 2022, esta población extranjera alcanzó en Sanxenxo un total de 596 personas, lo que representa un 3,36% del total de la población del municipio. Esta cifra refleja un aumento constante en la población extranjera en la localidad en los últimos años. En 2014 este cayó de un 3,59% a un 3,14% y en 2016 al mínimo de 2,48%. Con todo eso a partir de 2018 fue aumentando, manteniéndose sobre el 3% en 2022.



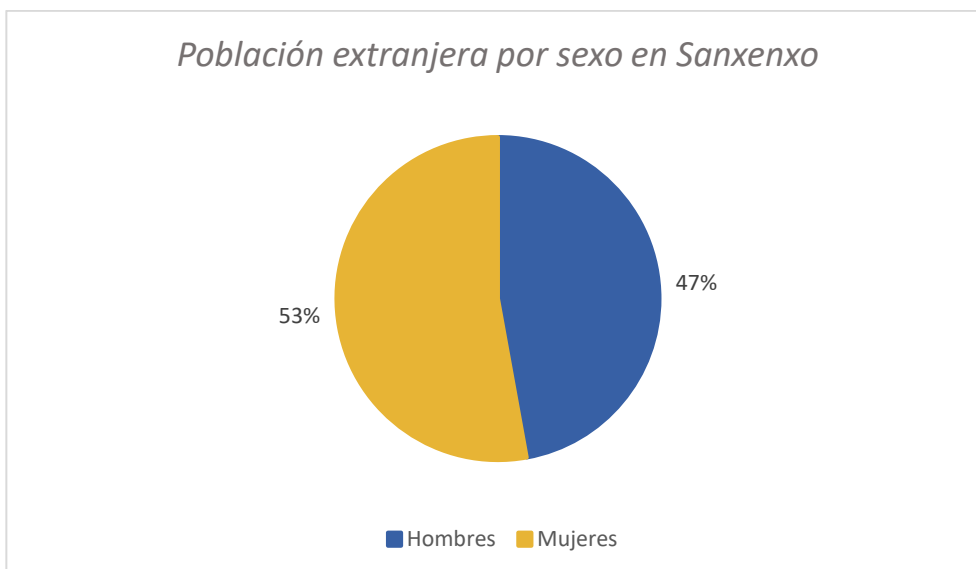
La población extranjera en Sanxenxo, al igual que en la provincia de Pontevedra y la Comunidad Autónoma de Galicia, muestra una tendencia común en su evolución a lo largo de los años. Inicialmente, en 2017, se observó una disminución en la población extranjera en estas áreas. Sin embargo, desde entonces, se ha registrado un aumento constante, lo que refleja una tendencia creciente en la población extranjera.

En la actualidad, Sanxenxo cuenta con un porcentaje menor de población extranjera en comparación con la provincia de Pontevedra y Galicia. Sanxenxo tiene un 3,36% de población extranjera, mientras que Pontevedra cuenta con un 4,12% y Galicia con un 4,41%. A pesar de que Sanxenxo tiene una proporción menor de población extranjera en comparación con las otras dos áreas, todas muestran un aumento en la diversidad étnica y cultural a lo largo del tiempo.



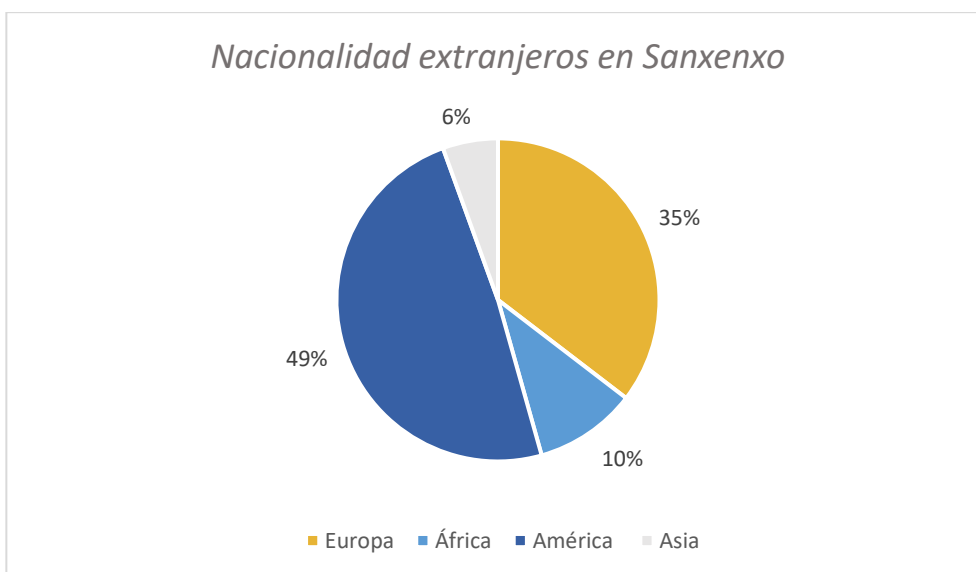
Extranjeros por sexo

Dentro de la población extranjera en Sanxenxo, se observa que un 53% está compuesta por mujeres, mientras que un 47% corresponde a hombres. Aunque la diferencia de género no es muy significativa, es interesante notar que esta tendencia se ha mantenido constante en años anteriores.



Nacionalidades de extranjeros

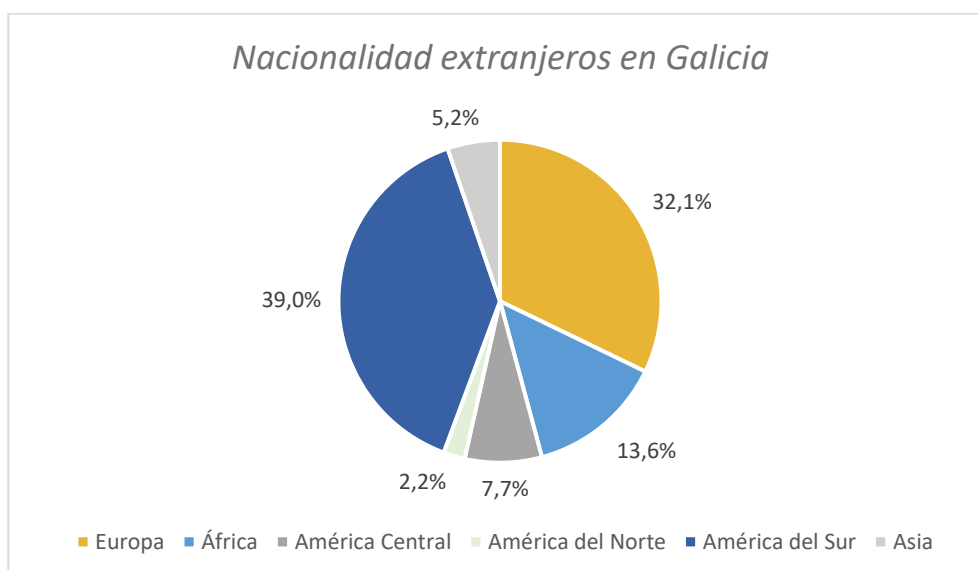
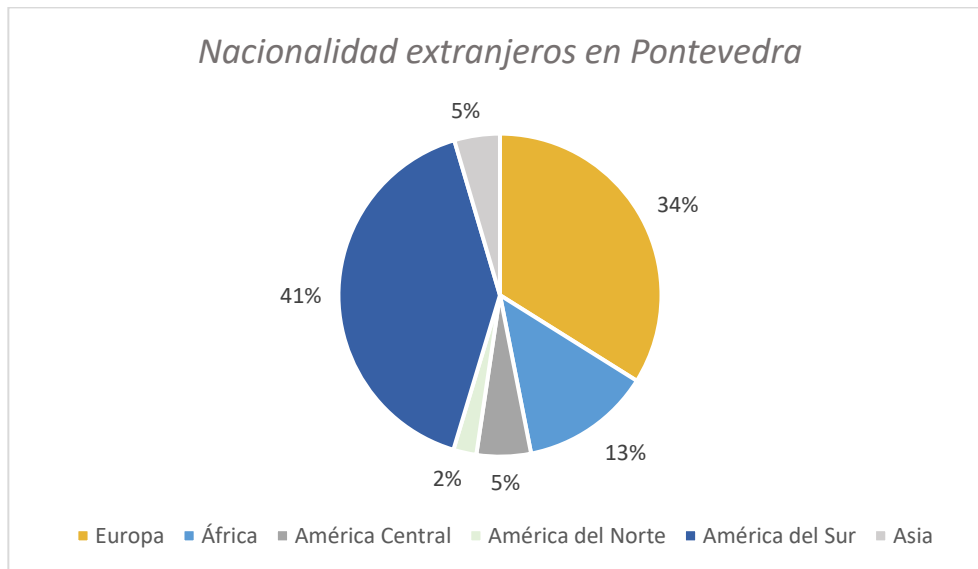
En lo que respecta a la nacionalidad de la población extranjera, es importante destacar que los mayores contingentes provienen de América Central y del Sur, seguidos de cerca por aquellos de origen europeo.



Comparando la composición de la población extranjera en Sanxenxo con la de Galicia y la provincia de Pontevedra, se observa una tendencia común en la que la mayoría de los extranjeros provienen de América. En ambas áreas, tanto a nivel provincial como autonómico, los ciudadanos de países del continente americano representan una parte significativa de la población extranjera.

En Galicia, el 39% de la población extranjera proviene de América, destacando especialmente los procedentes del sur. En la provincia de Pontevedra, el 41% de los extranjeros también son de América, lo que refleja una tendencia muy similar.

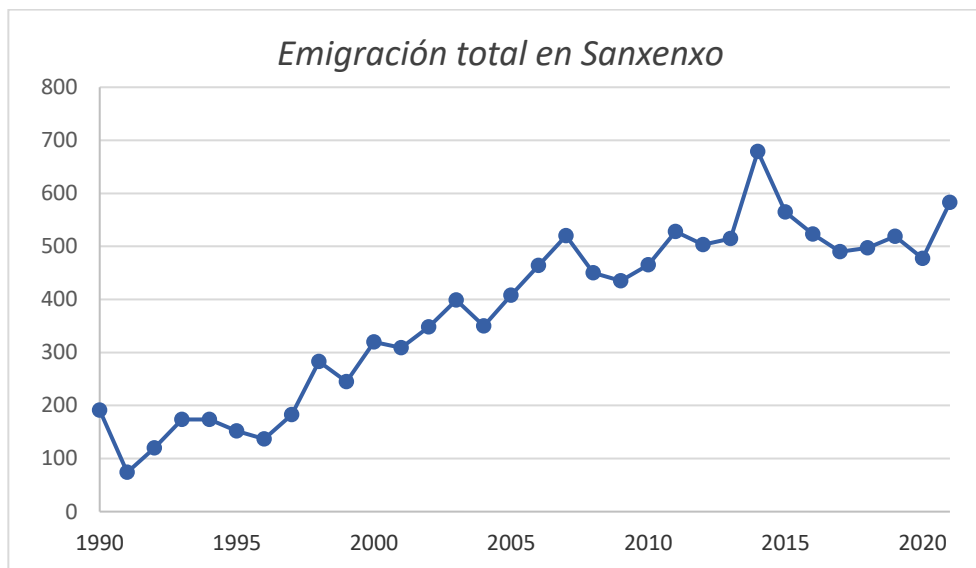
Además, los ciudadanos europeos representan otro grupo importante de la población extranjera en estas áreas. En Pontevedra, el 34% de los extranjeros son europeos, mientras que, en Galicia, el 32,1% pertenecen a este grupo. Estos datos indican que tanto América como Europa son fuentes significativas de inmigración en estas regiones.



Emigración

Un dato destacable es el mínimo histórico registrado en los años 90, lo que sugiere un período de relativa estabilidad y retención de la población en Sanxenxo durante esa década. Sin embargo, a partir de esa fecha, se inició un aumento en la emigración que alcanzó su punto máximo en 2014, con un total de 679 personas que optaron por dejar el municipio en busca de oportunidades en otros lugares.

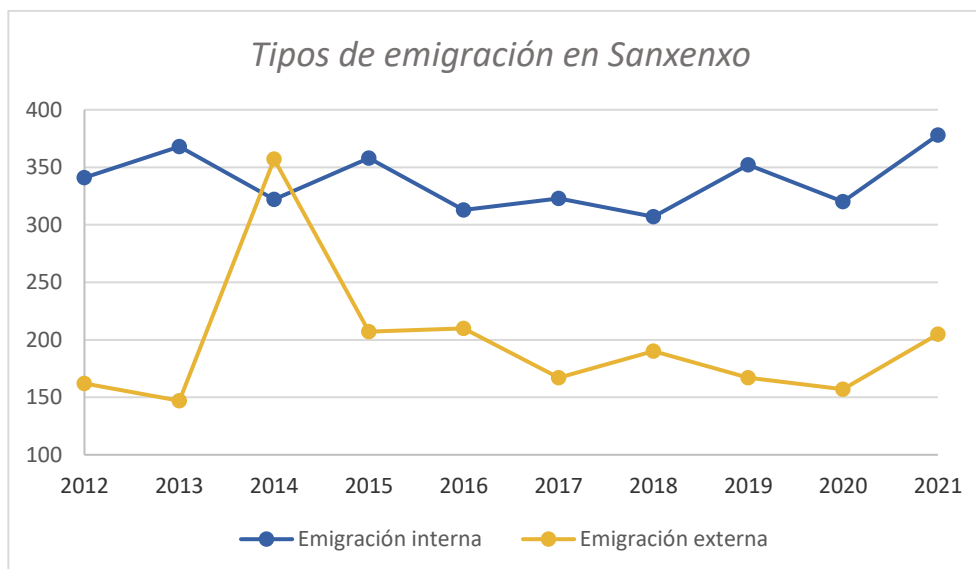
Después de 2014, se produjo un descenso en el número de emigrantes, que se mantuvo hasta el año 2020. Sin embargo, en 2021, se registró un aumento en la emigración, con un total de 583 personas que dejaron Sanxenxo.



Cuando se analiza el fenómeno de la emigración en Sanxenxo, se destacan dos tipos principales: la emigración interna, que implica mudarse dentro de Galicia, y la emigración externa, que implica mudarse a otras Comunidades Autónomas o al extranjero. Cada una de estas categorías presenta tendencias particulares.

La emigración interna, es decir, las personas que se mudan dentro de Galicia han mantenido una estabilidad general en los últimos años. Sin embargo, en el último año analizado, 2021, se observó un leve aumento, pasando de 251 personas en 2020 a 583 personas. Esta tendencia puede estar influenciada por factores locales, como oportunidades de empleo, calidad de vida, educación u otros aspectos que pueden atraer a los residentes a mudarse dentro de la región.

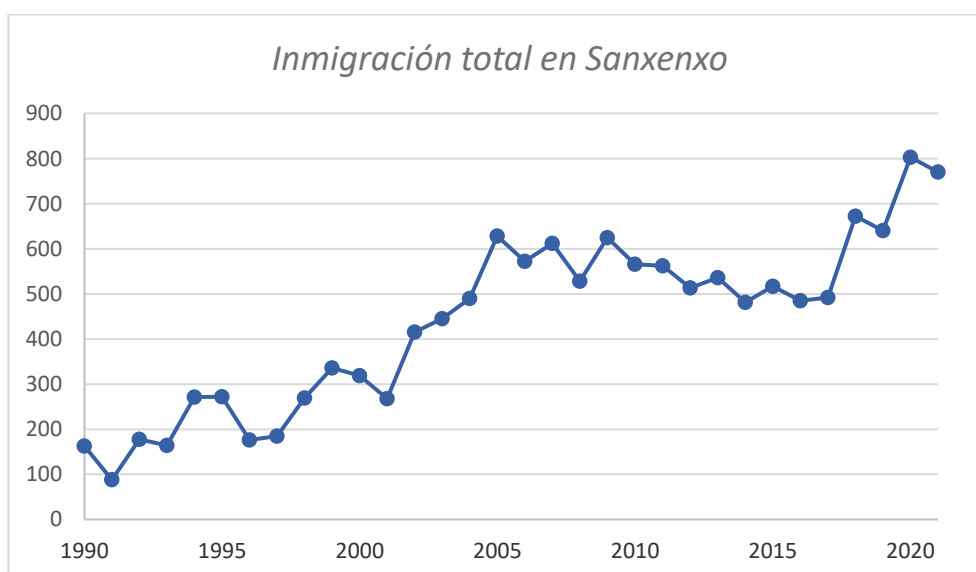
Por otro lado, la emigración externa, que involucra a las personas que se trasladan a otras Comunidades Autónomas o al extranjero, experimentó un aumento notable en el año 2014. En ese año, el número de emigrantes externos se incrementó significativamente, pasando de 147 personas a 357. Posteriormente, esta emigración externa se estabilizó, aunque en niveles menores que la emigración interna.



Inmigración

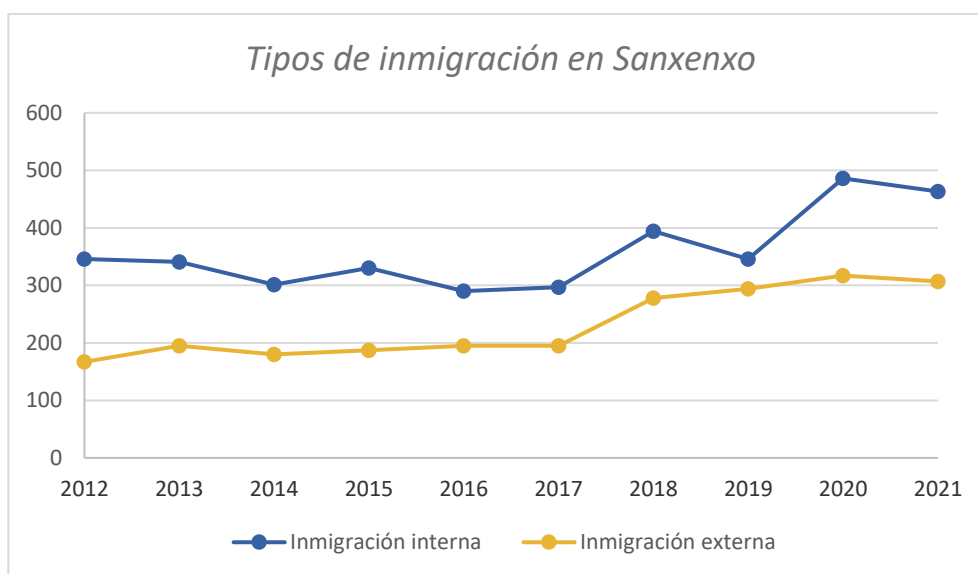
En contraposición a la emigración, el fenómeno de la inmigración en Sanxenxo también ha experimentado una tendencia generalmente creciente, con algunas variaciones a lo largo del tiempo. Este aumento en la inmigración se ha reflejado en la llegada de personas de diferentes regiones y países a Sanxenxo en busca de nuevas oportunidades, calidad de vida y otras motivaciones.

El punto más alto de inmigración en este período se alcanzó en 2020, con un total de 803 personas que se establecieron en Sanxenxo. En 2021, aunque hubo una ligera disminución en comparación con el año anterior, se registraron 770 personas inmigrantes en Sanxenxo. Esta cifra demuestra que, a pesar de las fluctuaciones, la localidad continúa siendo un destino atractivo para personas de diferentes lugares.



La inmigración interna, que involucra a personas que se mudan desde otras áreas dentro de Galicia, ha experimentado un aumento significativo a partir de 2019. Concretamente, en 2021, se registraron 463 personas que optaron por trasladarse dentro de la región y establecerse en Sanxenxo.

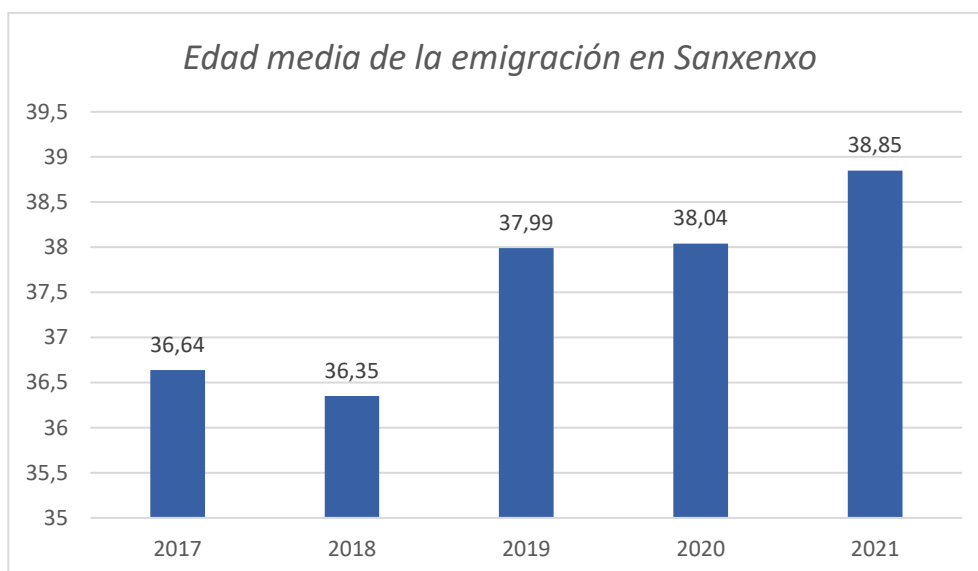
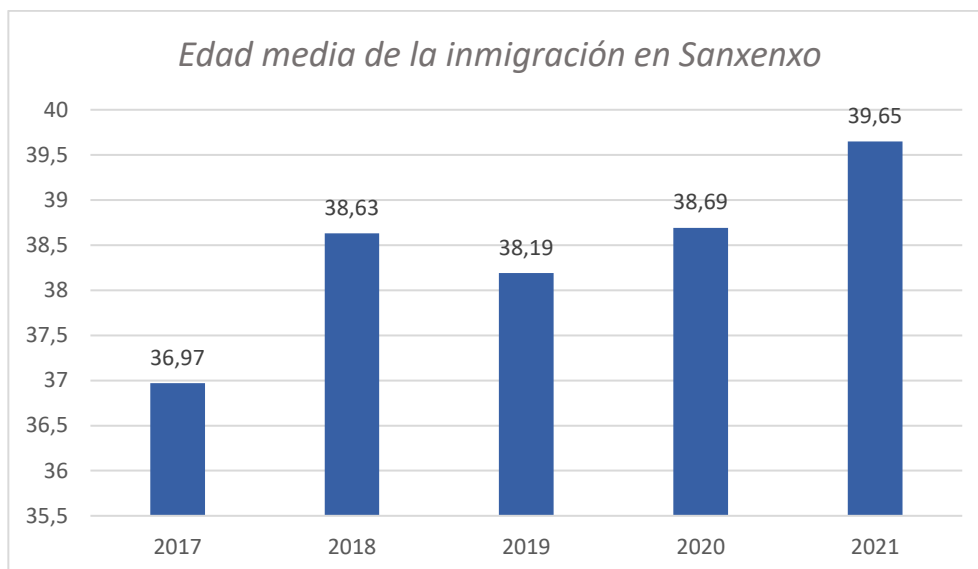
Por otro lado, la inmigración externa, que incluye a personas que llegan desde otras Comunidades Autónomas o desde el extranjero, también ha experimentado un aumento, aunque más moderado en comparación con la inmigración interna. En 2021, se contabilizaron 307 personas que eligieron Sanxenxo como su nuevo hogar. Aunque este grupo es menor en número, sigue siendo relevante en la dinámica demográfica del municipio.



Edad media

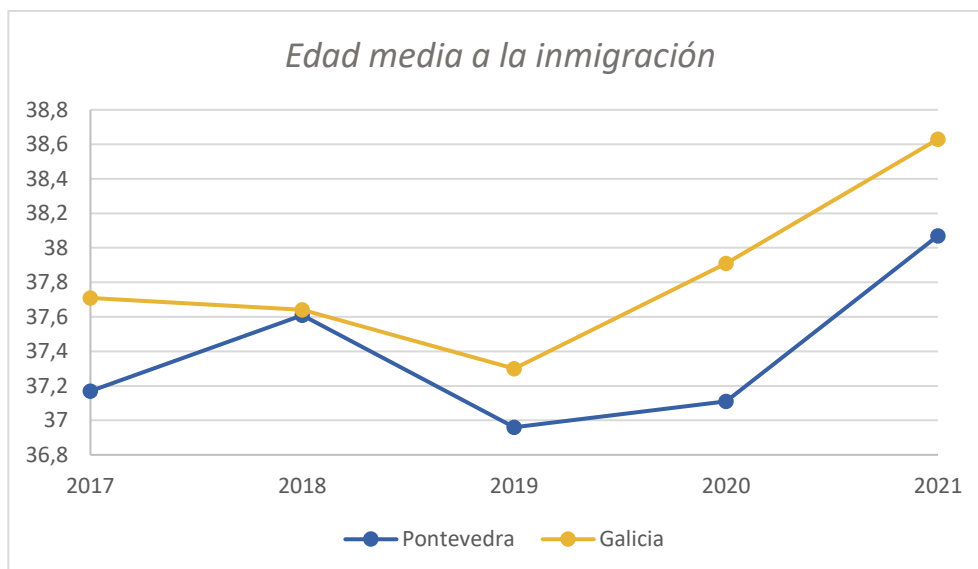
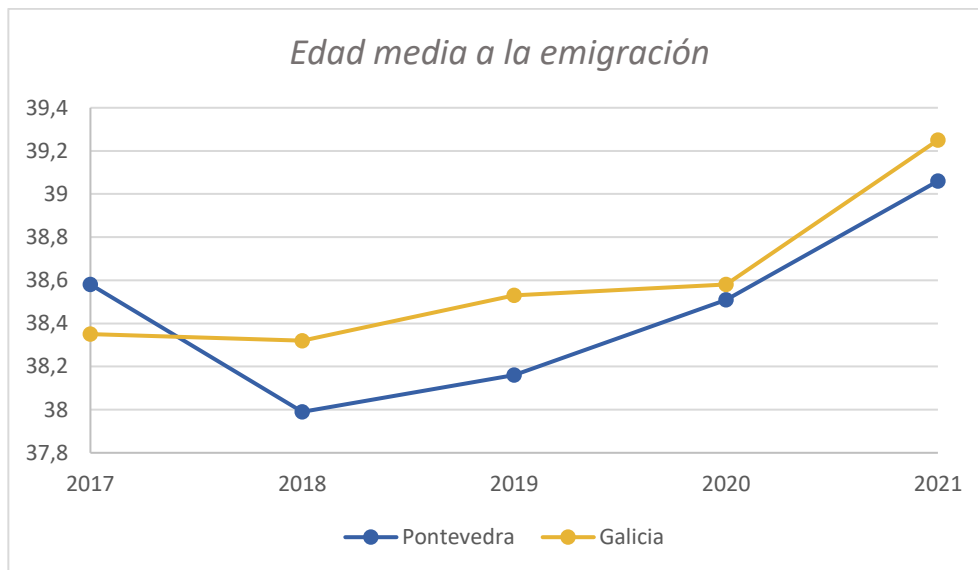
Es importante destacar que la edad media de los inmigrantes en Sanxenxo se ha incrementado en los últimos años. En 2017, esta cifra se situaba en 36,04 años, y desde entonces, ha experimentado un aumento constante, alcanzando un promedio de 38,85 años en 2021.

En contraste, la edad media de los emigrantes ha seguido una tendencia diferente. En 2017, la edad media de los emigrantes era de 36,97 años, y en 2021, esta cifra disminuyó a 39,65 años. Esta diferencia puede estar relacionada con las razones por las cuales las personas eligen emigrar, que pueden variar ampliamente según las circunstancias individuales.



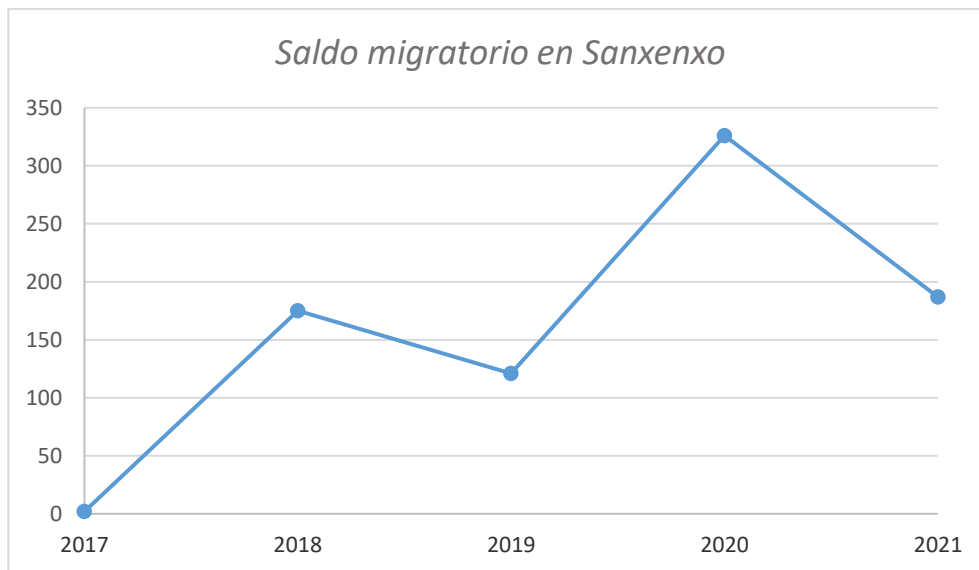
Se puede observar que la edad media de emigración e inmigración es mayor tanto en Galicia como en la provincia de Pontevedra en comparación con Sanxenxo. Específicamente, en Sanxenxo, la edad media de emigración se sitúa en 38,85 años, mientras que en la provincia de Pontevedra es ligeramente superior, con una edad media de 39,06 años. En Galicia, la edad media de emigración es aún más alta, alcanzando los 39,25 años.

Por otro lado, en lo que respecta a la inmigración, Sanxenxo registra una edad media de 39,65 años, lo que indica que los inmigrantes que llegan a esta área son relativamente mayores. En la provincia de Pontevedra, la edad media de inmigración es ligeramente menor, situándose en 38,07 años. En Galicia, nuevamente, se observa una edad media de inmigración más alta, alcanzando los 38,63 años.

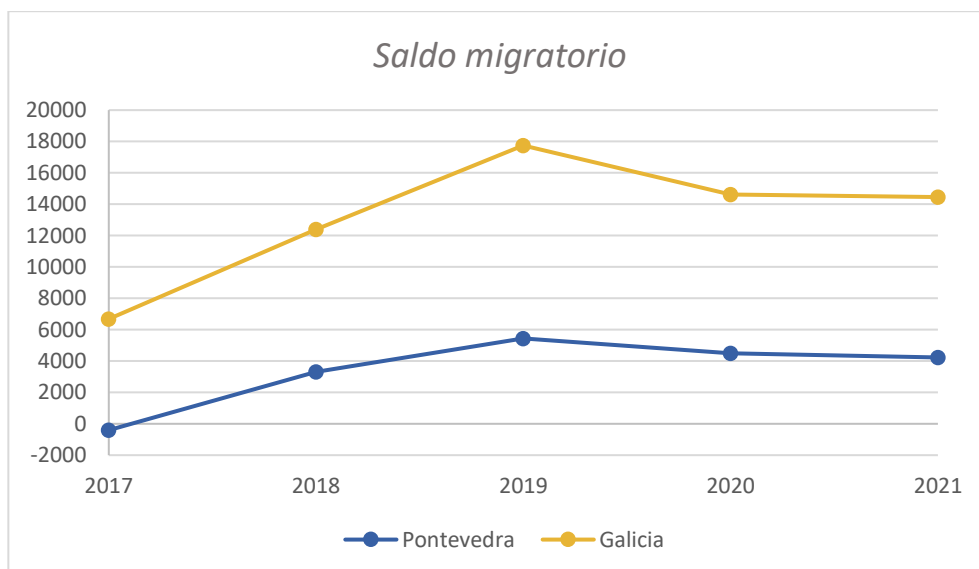


Saldo migratorio

En cuanto al saldo migratorio, es importante notar que se ha mantenido en general positivo en Sanxenxo, aunque con cierta irregularidad. Sin embargo, en los últimos años, se ha observado una tendencia decreciente en este saldo. En 2020, el saldo migratorio fue de 326 personas, pero en 2021 disminuyó a 187 personas. Esta disminución puede estar relacionada con cambios en las dinámicas demográficas y económicas de la región, así como con factores externos que pueden influir en la movilidad de la población.



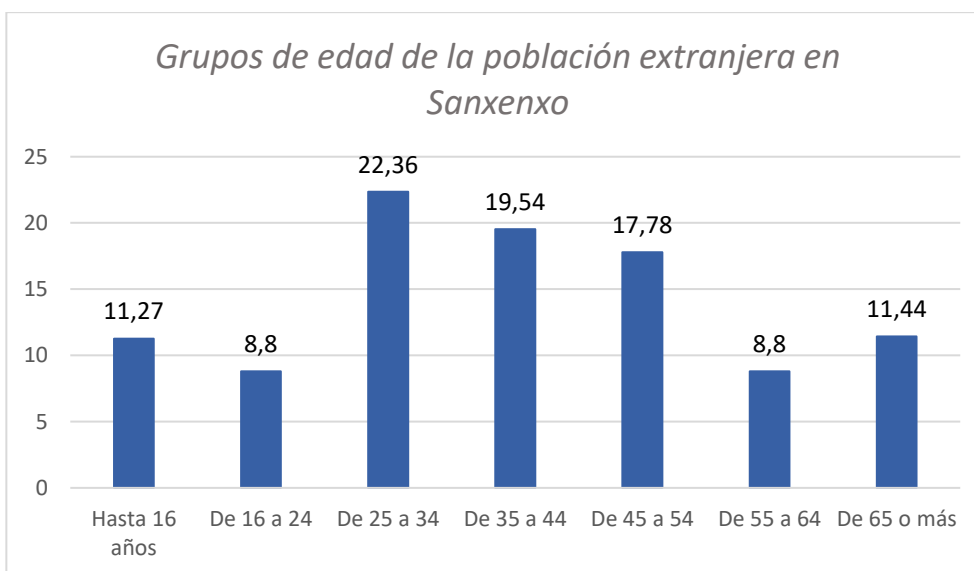
Para llevar a cabo la comparación, se aprecia una tendencia migratoria similar tanto a nivel de Galicia como en la provincia de Pontevedra. En ambos casos, se observan datos positivos en términos de migración, lo que implica un aumento en el número de personas que se mudan a estas áreas. Sin embargo, es importante destacar que en 2021 se ha registrado un ligero descenso en comparación con el año anterior. Esta disminución sugiere que, aunque la tendencia general es positiva, puede haber variaciones anuales en los patrones de migración.



Edad extranjeros

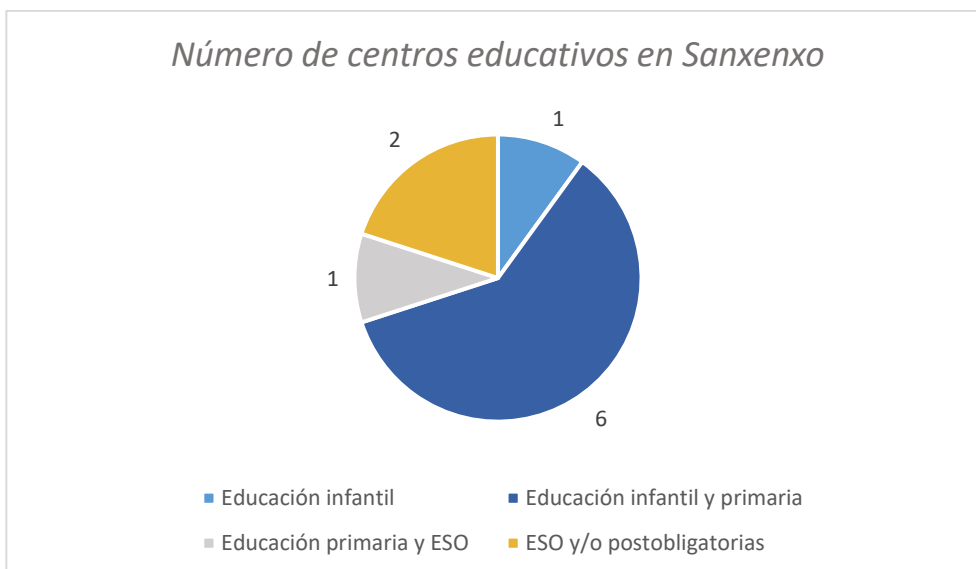
En relación con la población extranjera residente en Sanxenxo, se destaca que el grupo de edad de 25 a 34 años es el más numeroso, abarcando un 22,36% de la población extranjera. Le sigue el grupo de 35 a 44 años, con un 19,54%, y el grupo de 45 a 54 años, con un 17,78%. Los menores de 16 años representan un 11,27% y los mayores de 65 años conforman un 11,44% de la población extranjera en Sanxenxo.

Esta distribución por grupos de edad refleja una amplia diversidad demográfica entre la población extranjera en Sanxenxo, abarcando desde jóvenes adultos en busca de oportunidades hasta jubilados que han elegido el municipio como su lugar de retiro. Estos datos son fundamentales para la planificación de servicios y políticas que atiendan a las diversas necesidades y etapas de vida de la población extranjera en el municipio.



Centros educativos

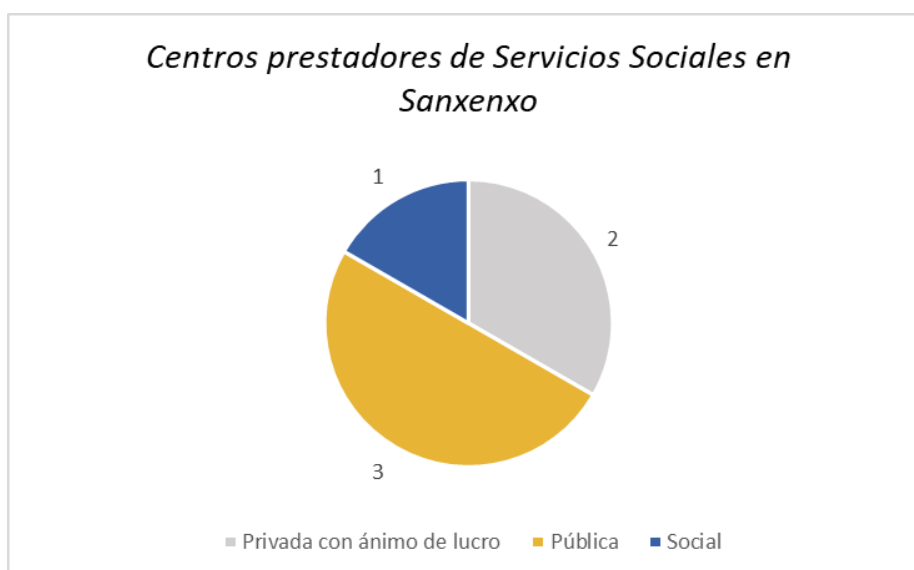
A partir de datos de 2023, Sanxenxo dispone de un total de 10 centros educativos, que abarcan una variedad de niveles de enseñanza. Estos centros desempeñan un papel fundamental en la provisión de educación en el municipio, ofreciendo oportunidades educativas a la comunidad local. 1 de ellos es de carácter privado y 9 públicos.



Centros servicios sociales

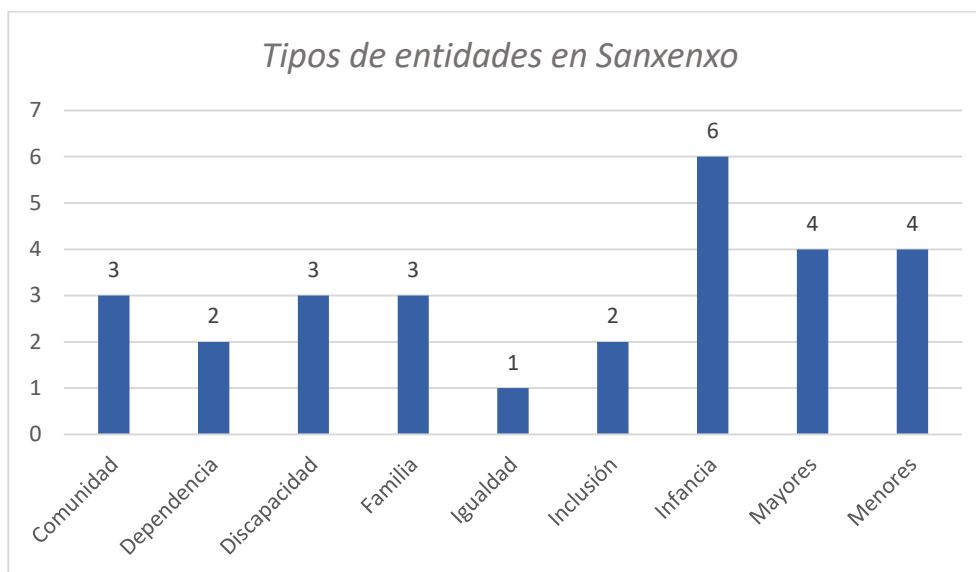
En lo que respecta a los centros de Servicios Sociales en Sanxenxo, se pueden identificar tres categorías: centros públicos, centros privados con ánimo de lucro y centros sociales. Cada una de estas categorías desempeña un papel esencial en la provisión de servicios y cuidados a la comunidad local. 3 de ellos son públicos, 2 privados con ánimo de lucro y 1 de carácter social.

Entre estas categorías, el centro público se destaca por contar con la mayor cantidad de plazas, específicamente 121 para la infancia mientras que los del ánimo de lucro cuentan con 82 y el social con 81. El centro público cuenta también con plazas para mayores con 80 plazas.



Entidades prestadoras de servicios sociales

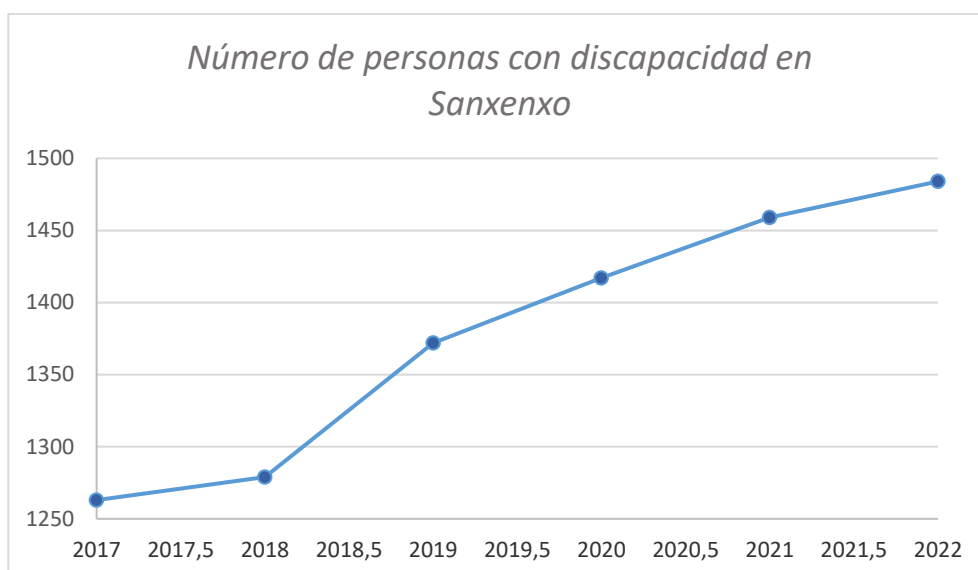
En 2022, Sanxenxo cuenta con un total de 16 entidades dedicadas a la prestación de servicios sociales y bienestar, lo que supone un aumento de una entidad con respecto a años anteriores. Hasta 2018, el número se mantenía en 15 entidades. De estas entidades, 8 operan como entidades privadas, 7 entidades se clasifican como entidades sociales y 1 entidad es de carácter público. Estas entidades se especializan en diversas áreas de atención social y se destacan en las siguientes categorías.



Discapacidad

En cuanto a la discapacidad en Sanxenxo, se ha observado un incremento gradual a lo largo de los años. En 2017, el número de personas con discapacidad se situaba en 1.263, mientras que, en 2022, esta cifra ha aumentado a 1.484.

Es relevante destacar que la incidencia de la discapacidad es mayor en mujeres, con un total de 756 mujeres afectadas por alguna forma de discapacidad. Esta diferencia puede deberse a múltiples factores, como las diferencias en la expectativa de vida y la prevalencia de ciertas condiciones de salud en la población femenina. También podría estar relacionada con una mayor conciencia y detección de la discapacidad en las mujeres.

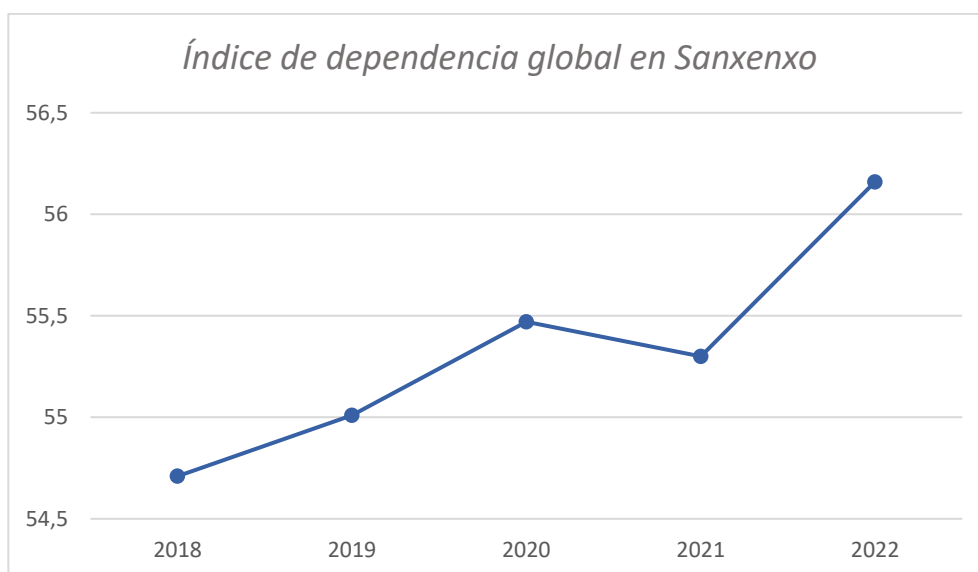


Índice dependencia

El índice de dependencia global es un indicador demográfico fundamental que refleja la relación entre la población dependiente, generalmente compuesta por niños y personas mayores, y la población en edad laboral o económicamente activa. Un aumento en este índice sugiere una mayor carga para la población en edad laboral, ya que tienen que cuidar y mantener a un número más alto de personas dependientes.

Desde el año 2018, se ha observado un aumento constante en el índice de dependencia global. En ese año, estaba en un nivel de 55.3, lo que significa que, por cada 100 personas en edad laboral, había 55.3 personas dependientes, ya sea niños o ancianos. Esto indica una carga significativa en términos de cuidado, apoyo y recursos necesarios para atender a estas poblaciones dependientes.

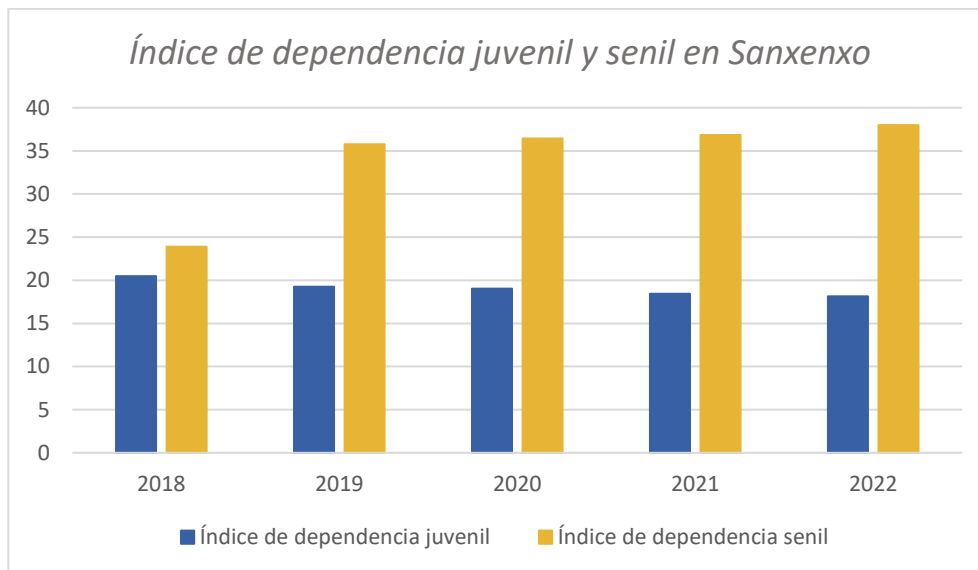
En 2021, se registró un ligero descenso en el índice de dependencia global, que se situó en 55.3. Aunque fue una disminución modesta, puede indicar una cierta estabilización temporal en la carga de dependencia de la población en edad laboral. Sin embargo, en 2022, el índice de dependencia global volvió a aumentar, alcanzando un valor de 56.16. Esto sugiere que, en general, la población dependiente sigue aumentando en relación con la población en edad laboral.



El análisis de la dependencia específica, es decir, la división entre la dependencia senil y la dependencia juvenil proporciona información valiosa sobre la dinámica demográfica y sus efectos en diferentes grupos de edad.

En primer lugar, la dependencia senil ha experimentado un aumento significativo en los últimos años. En 2018, el índice de dependencia senil estaba en 23.88, lo que indica que, por cada 100 personas en edad laboral, había aproximadamente 24 personas mayores que requerían cuidado y apoyo debido a su edad avanzada. Sin embargo, para 2022, este índice se incrementó considerablemente a 38.01. Este aumento en la dependencia senil puede deberse a varios factores, como el envejecimiento de la población y el aumento en la esperanza de vida, lo que significa que hay un número cada vez mayor de personas mayores que necesitan asistencia y atención.

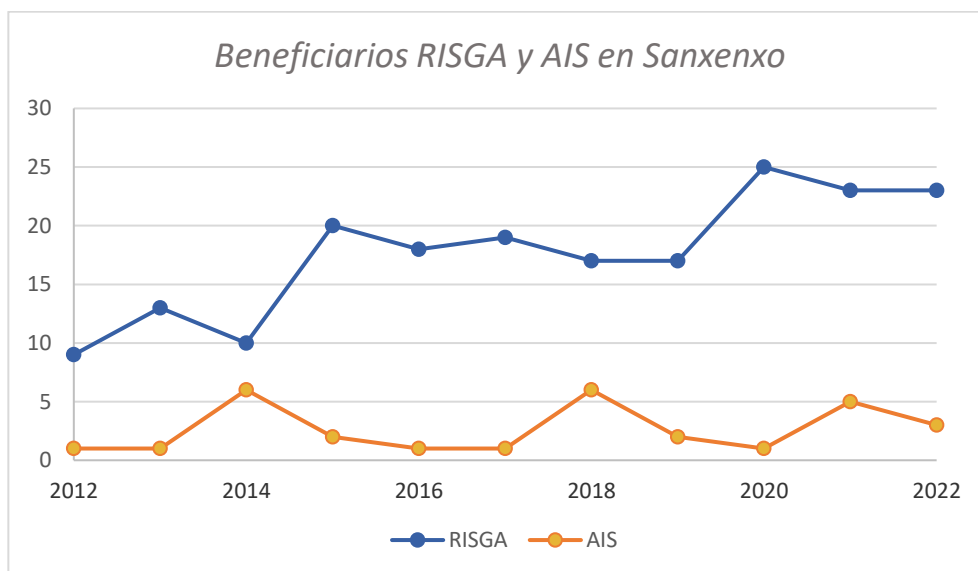
En contraste, la dependencia juvenil ha disminuido desde 2018 hasta 2022. En 2018, el índice de dependencia juvenil estaba en 54.71, lo que indicaba que, por cada 100 personas en edad laboral, había alrededor de 55 jóvenes que dependían de ellos. Sin embargo, este índice disminuyó a 56.16 en 2022. Esta disminución puede estar relacionada con tasas de natalidad más bajas o una menor proporción de jóvenes en la población en general. Esto puede tener implicaciones en términos de planificación de servicios educativos, de salud y sociales dirigidos a la población joven.



RISGA y AIS

El número de beneficiarios del RISGA en Sanxenxo ha experimentado un aumento significativo, pasando de 9 en 2012 a un total de 23 personas en ese año. De estos beneficiarios, 13 son hombres y 10 son mujeres.

En contraste, el número de beneficiarios del AIS (Ayuda de Inclusión Social) se mantiene en niveles bajos, con un total de 3 personas que reciben este tipo de apoyo.

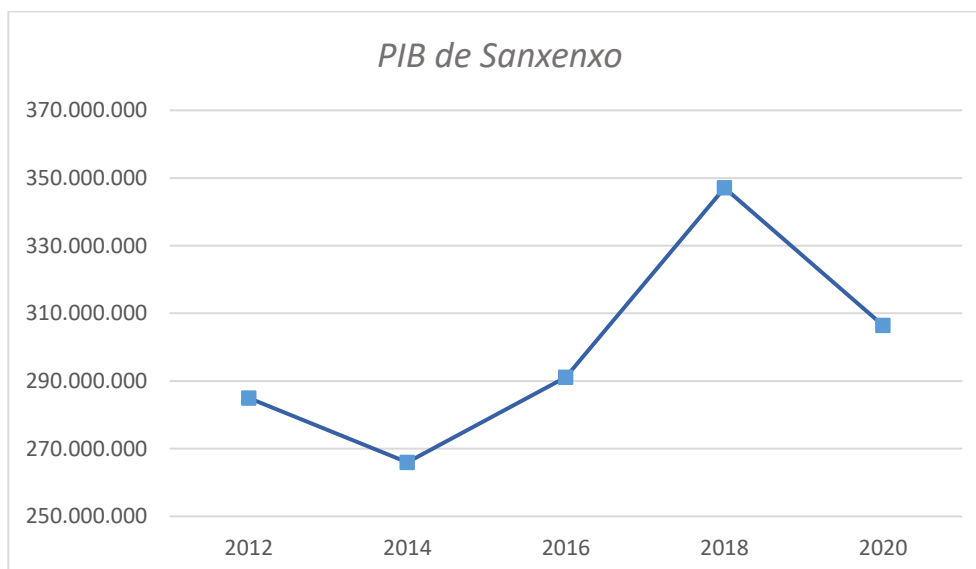


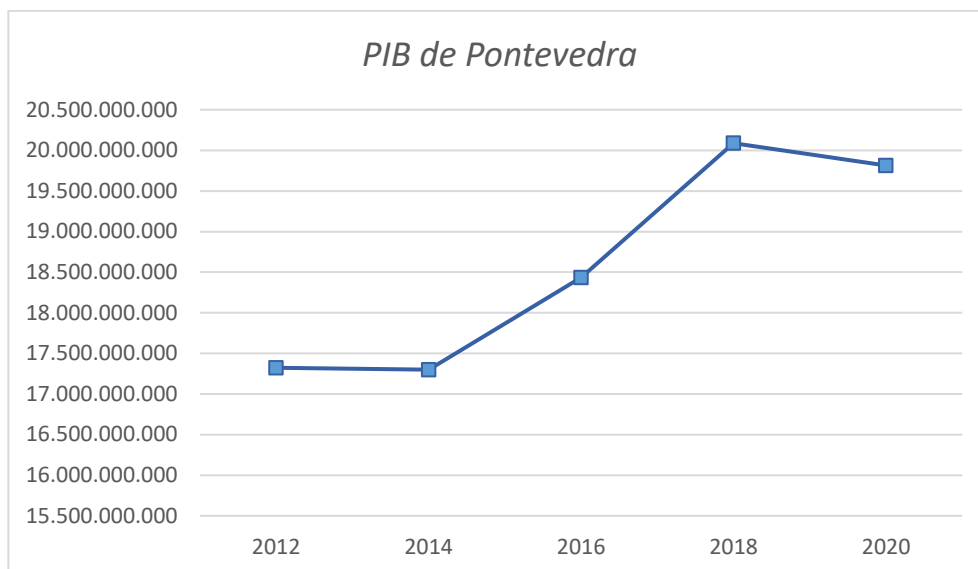
3.3. Análisis económico

Evolución comparada del PIB

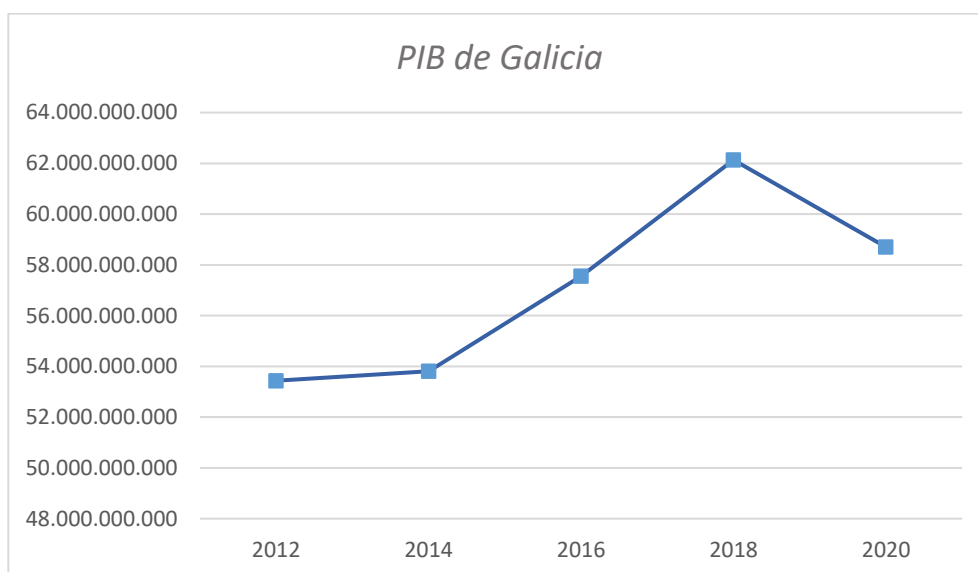
Desde el año 2012 hasta el 2020, el Producto Interior Bruto de Sanxenxo ha experimentado 2 fases claramente reconocibles, por un lado, se pueden observar cómo existen 2 etapas de recesión económica y una etapa de crecimiento económico.

Sanxenxo como municipio dentro de España y del espacio económico europeo, sufrió tras la explosión de la burbuja inmobiliaria un proceso de ajuste económico y por tanto de destrucción de riqueza que derivó en un periodo de recesión en términos de producto interior bruto. Esta etapa de caída del PIB tiene su mínimo en 2014, año que coincide con el inicio de la recuperación de la economía europea y por ende con el inicio de un nuevo ciclo económico expansivo en la unión, el cual afectará positivamente a la economía de Sanxenxo, provocando que esta crezca hasta el año 2018, año en el cual alcanza su máximo y debido a un enfriamiento de la economía internacional y la posterior crisis del coronavirus se produce una recesión económica como se puede apreciar en la tendencia hasta el año 2020.





Si se compara la evolución del PIB de Sanxenxo con su entorno más inmediato como es la provincia de Pontevedra o la Comunidad Autónoma de Galicia, lo que se puede observar son ciertas similitudes en el comportamiento.



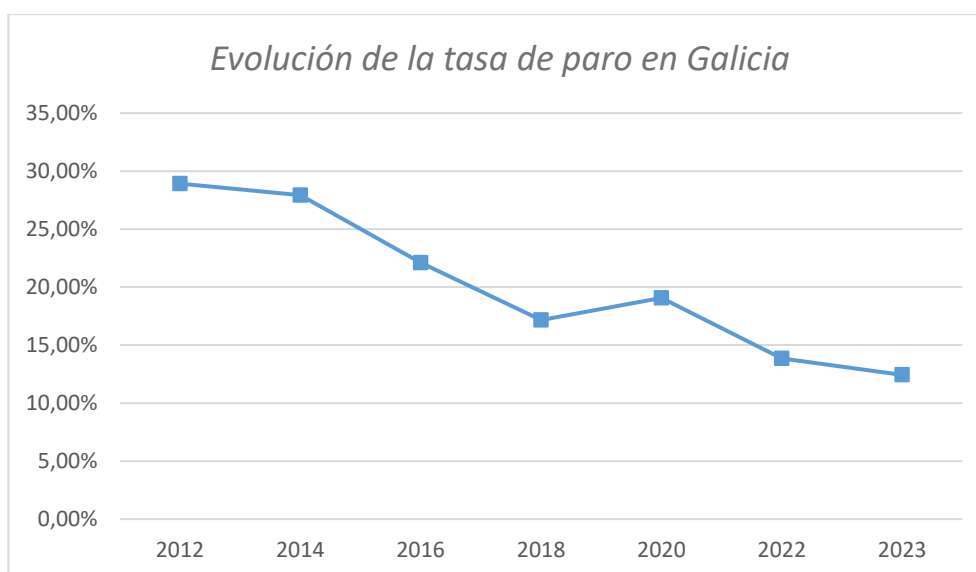
A pesar de estas similitudes, la evolución del PIB de Sanxenxo no es totalmente equiparable a la evolución del PIB de Galicia y Pontevedra. En un primer lugar se observa que la caída del PIB que soporta la economía de Sanxenxo hasta el año 2014, no es exactamente replicable para estas dos regiones, las cuales o mantienen una caída leve del mismo en el caso de Pontevedra o un pequeño aumento de este en el caso de Galicia.

Si son equivalentes los periodos de expansión económica desde el 2014, dónde las 3 regiones tienen un desempeño similar con un crecimiento del PIB que llega a su máximo en el año 2018, para de crecer con mayor pendiente en el caso de Galicia que en el caso de Pontevedra.

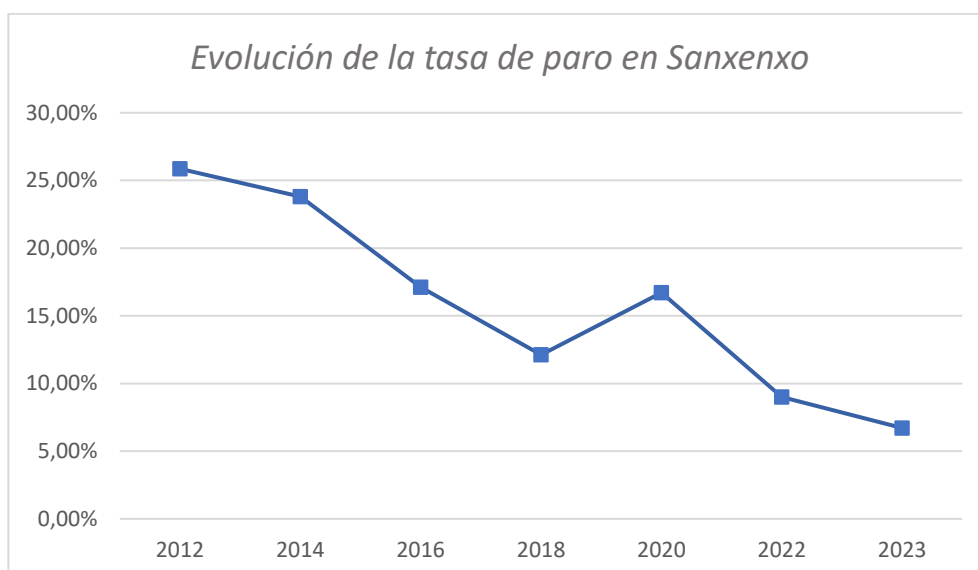
A pesar de haber varias similitudes y pocas diferencias entre el comportamiento del PIB de Sanxenxo y el espacio económico del que forma parte, podemos afirmar que la economía de Sanxenxo es una economía con tendencia a experimentar un mayor crecimiento y decrecimiento a lo largo de las diferentes partes del ciclo económico y por lo tanto una economía más procíclica que las de su provincia y Comunidad Autónoma.

Evolución del mercado de trabajo

La evolución de los parados en Sanxenxo presenta una tendencia cíclica al igual que el PIB de la localidad.



Como se puede observar en el siguiente gráfico la tasa de paro del municipio ha tenido una tendencia descendente desde el año 2012 hasta el año 2018, dónde, por un final del ciclo expansivo y posterior crisis del coronavirus, sufrió un repunte hasta el año 2020, momento en el cual la tendencia vuelve a ser negativa y por tanto de reducción del paro existente en la economía del municipio pontevedrés.

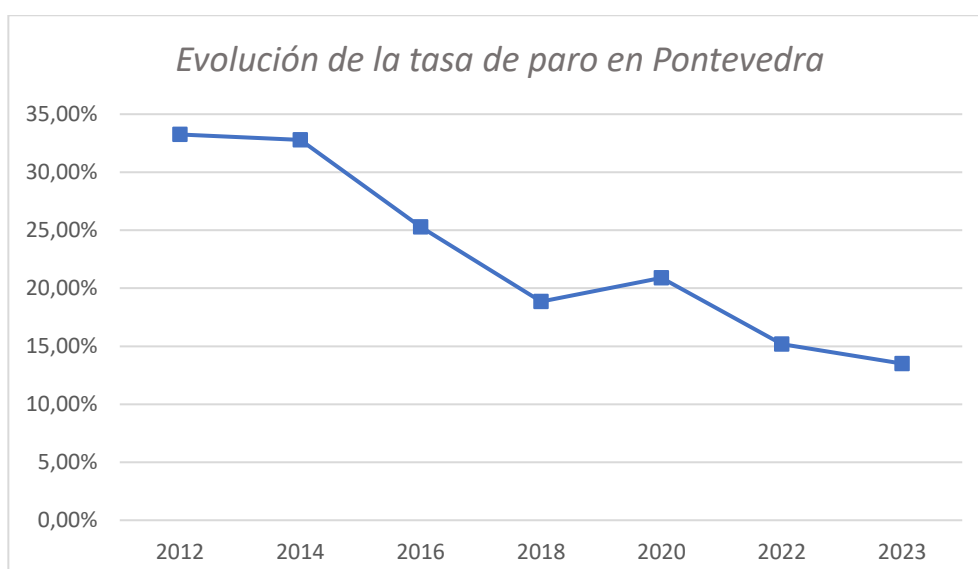


Este comportamiento es homónimo para la Comunidad Autónoma y provincia de la que forma parte Sanxenxo.

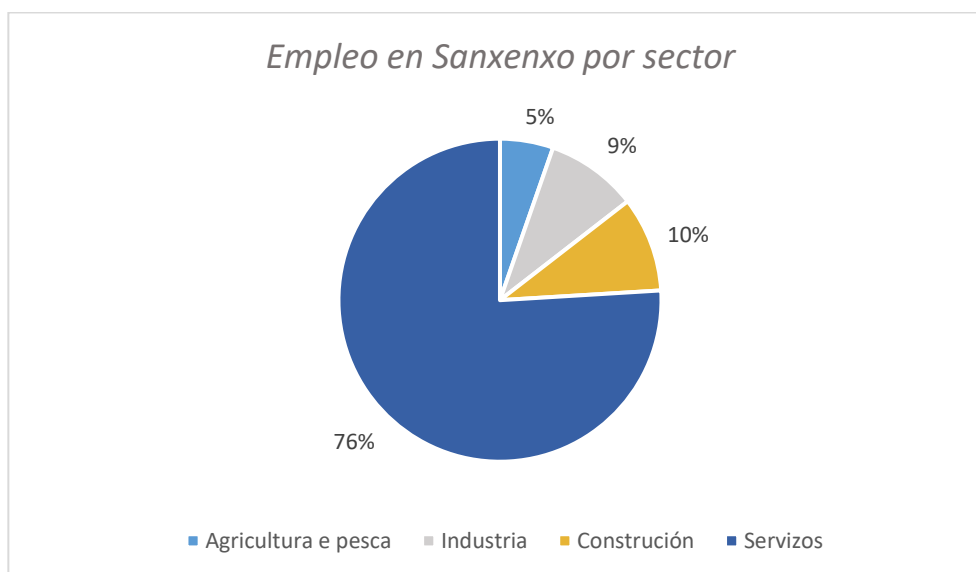
Si se observa el gráfico de la evolución de la tasa de paro de Galicia, podemos ver que, aunque la pendiente tanto positiva como negativa es menos pronunciada, la tendencia de la curva de desempleo es semejante y por lo tanto homónima en su comportamiento a la de Sanxenxo.

Esto mismo sucede si se analiza la evolución de la tasa de paro de la provincia de Pontevedra, la pendiente es menos pronunciada pero la tendencia del comportamiento de dicha tasa es la misma.

Una vez analizada la tendencia del comportamiento del desempleo, vamos a analizar la distribución del empleo en el municipio para el año 2023.

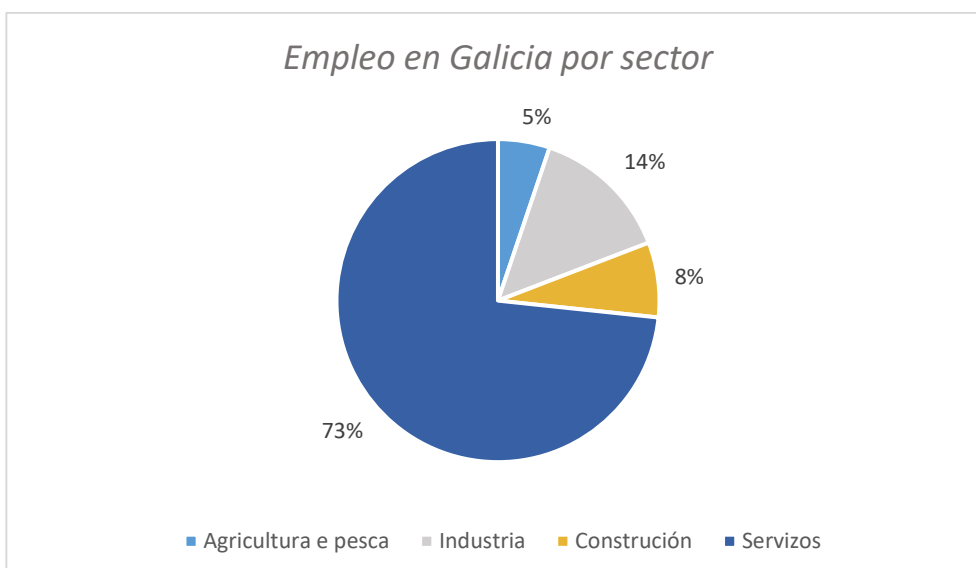
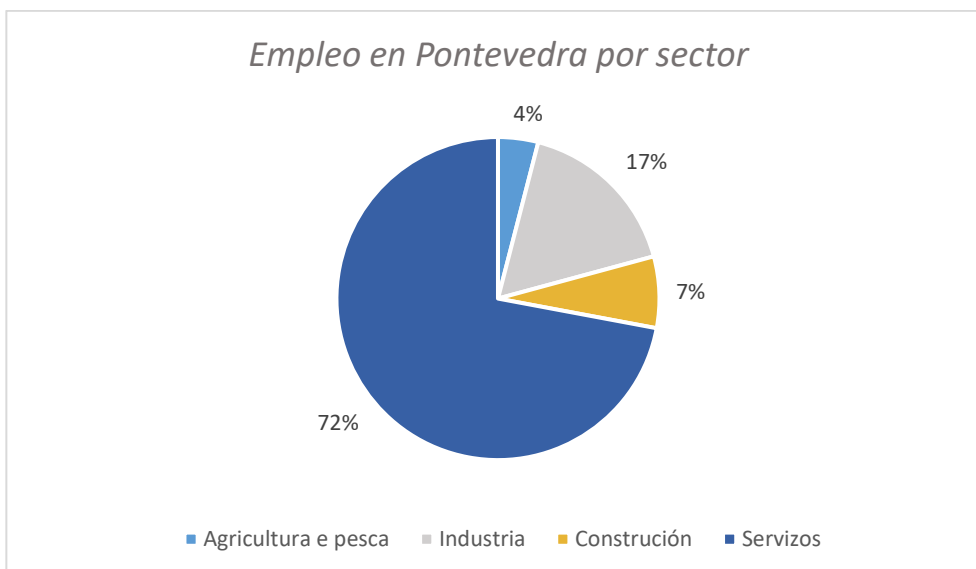


En este sentido y tal como se puede ver en el siguiente gráfico, Sanxenxo presenta una distribución del empleo con una clara predominancia del sector servicios, siendo este más de un 76% del mismo. Dentro del sector servicios se encuentran a su vez el sector hostelero, turístico, comercial, distribución y profesiones liberales entre otros. Siguiendo al sector terciario en nivel del peso en la creación de empleo se encuentra el sector de la construcción con un 10% del empleo total, seguido del sector industrial con un 9% y agricultura y pesca con un 5%.



Si se compara la distribución del empleo en Sanxenxo con la provincia de Pontevedra y Galicia, podemos observar que en el caso de Sanxenxo existe un mayor peso del sector servicios, con un 4% y 3% más respectivamente. Esto se debe a la clara vocación del municipio como zona de recreo estival y por ende con una amplia oferta de servicios hosteleros, turísticos y comerciales, provocando que se supere el peso relativo de este sector en el empleo comparado con la región de la que forma parte.

Se puede observar también cómo el sector de la construcción tiene un peso superior en el empleo al que se observa en Pontevedra y Galicia, a la vez que sucede lo inverso con el sector industrial que tiene un peso mayor en el empleo en estas 2 últimas. Esto tiene su base en la expansión urbana de vivienda de Sanxenxo, debido a su atractivo de veraneo y vacaciones, que conlleva a que este sector tenga más pujanza que en la región de la que forma parte. Por otro lado, a pesar de que Sanxenxo tenga un fuerte uso industrial del suelo de manera comparado, el sector industrial del municipio no es comparable en términos de dimensión empresarial al que se puede encontrar en los grandes polos industriales de la provincia de Pontevedra y de la Comunidad Autónoma de Galicia, por lo que su peso en el empleo es inferior al no tener la capacidad de generar un volumen de negocio suficiente para tener plantillas amplias.

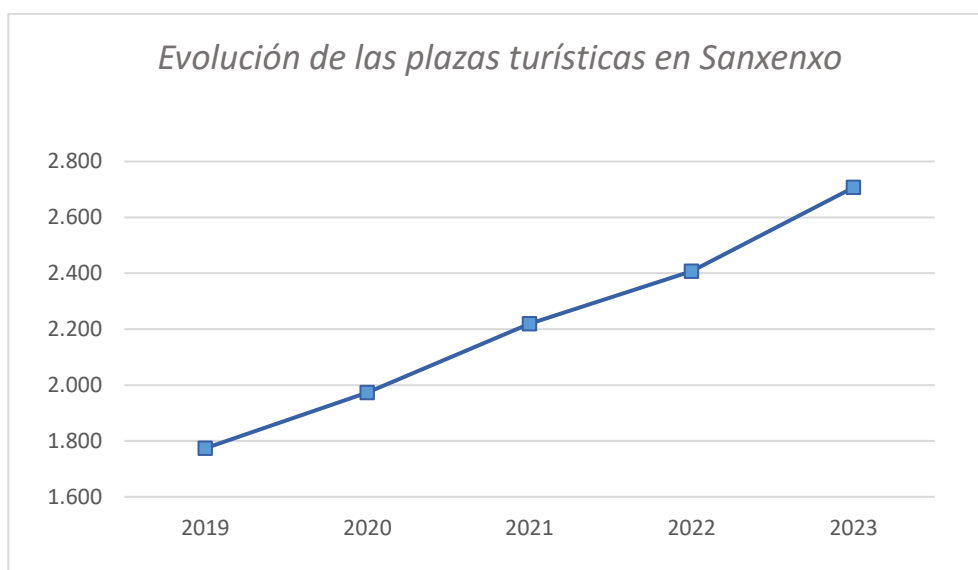


3.4. Análisis del turismo

Plazas turísticas

Como ya se ha comentado anteriormente, Sanxenxo es un municipio con un fuerte componente turístico, el cual afecta tanto a su población, la cual presenta una estacionalidad fuerte, a su mercado inmobiliario, con un alto peso de las segundas viviendas y a su empleo, el cual tiene una tendencia clara hacia el sector servicios.

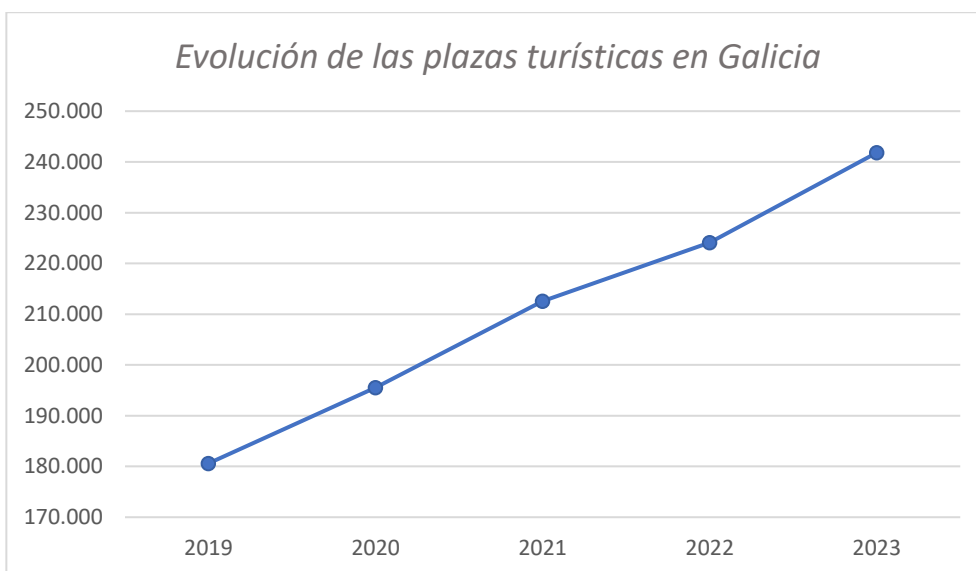
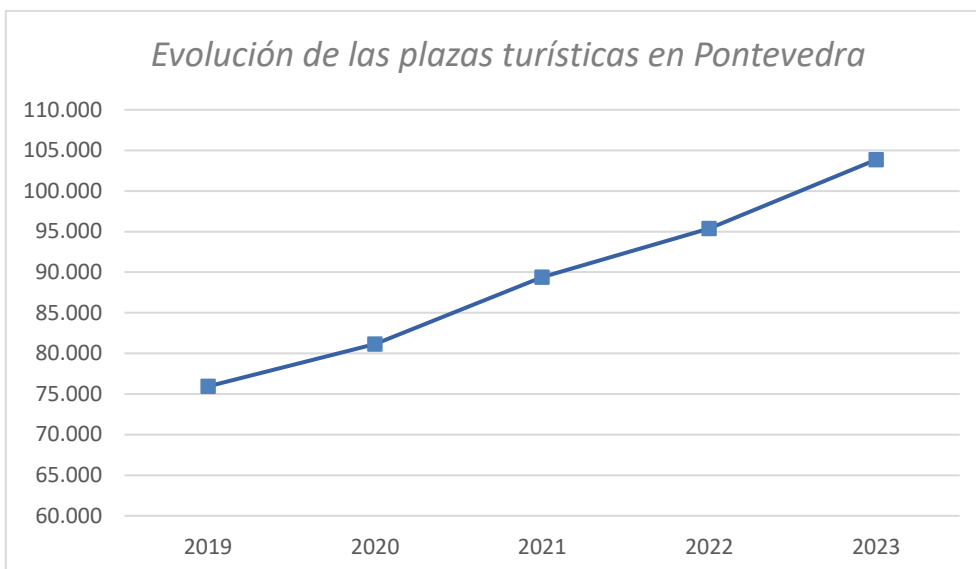
En este sentido, si se analiza la evolución de las plazas turísticas ofertadas en Sanxenxo en los últimos años, se puede observar que presenta una clara tendencia ascendente, la cual no se ha visto truncada por la pandemia provocada por el coronavirus.



Esta tendencia también es compartida por la provincia de Pontevedra de la cual Sanxenxo forma parte como por la Comunidad Autónoma de Galicia, siendo en ambos casos la tendencia creciente y positiva.

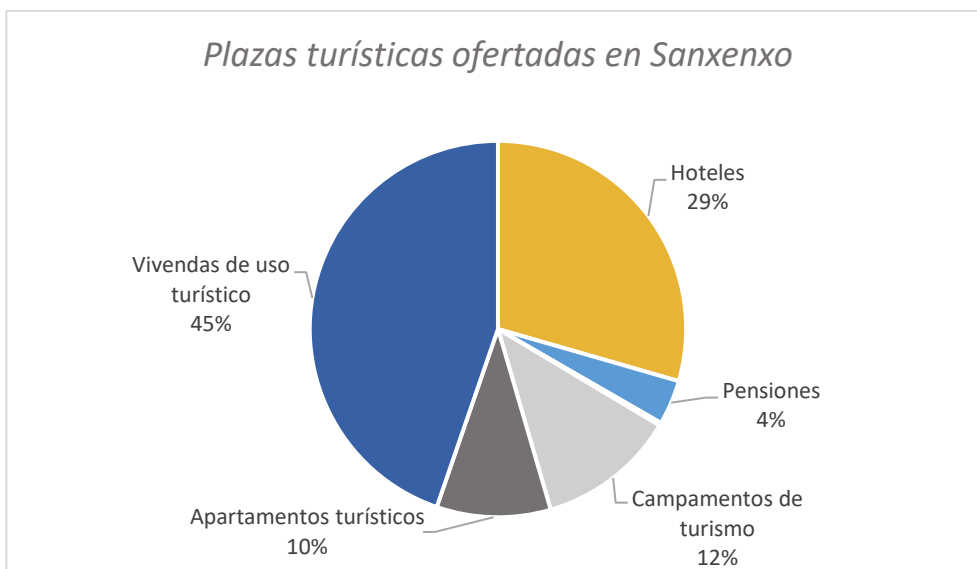
Sin embargo, el crecimiento de los últimos años de las plazas turísticas ofertadas en el municipio de Sanxenxo aumentó en un 52% en comparación con el aumento de un 36% de la provincia de Pontevedra y un 33% en la Comunidad Autónoma de Galicia. Esto da una clara señalización de que Sanxenxo es uno de los municipios que más peso tienen en la creación de nuevas plazas turísticas en la provincia de Pontevedra y Galicia, conformándose como una potencia turística en la región que sigue expandiéndose, aún a pesar de momentos vividos como el de la pandemia.

Esta tasa de crecimiento de Sanxenxo se presenta de una manera principalmente lineal y constante por lo que es difícil vislumbrar un cambio de tendencia en los próximos años, aún más cuando cada vez hay un mayor número de turistas nacionales e internacionales que están cambiando las costas del sur de España por costas del norte de España donde se encuentra Sanxenxo, lo que le dota de un potencial de crecimiento aún mayor al que presenta hasta la fecha.

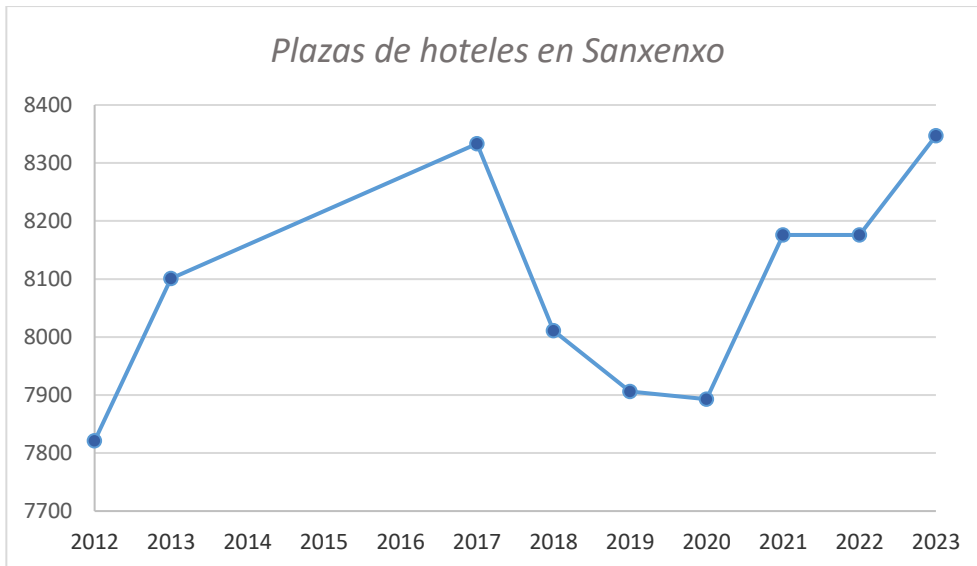


Alojamientos turísticos

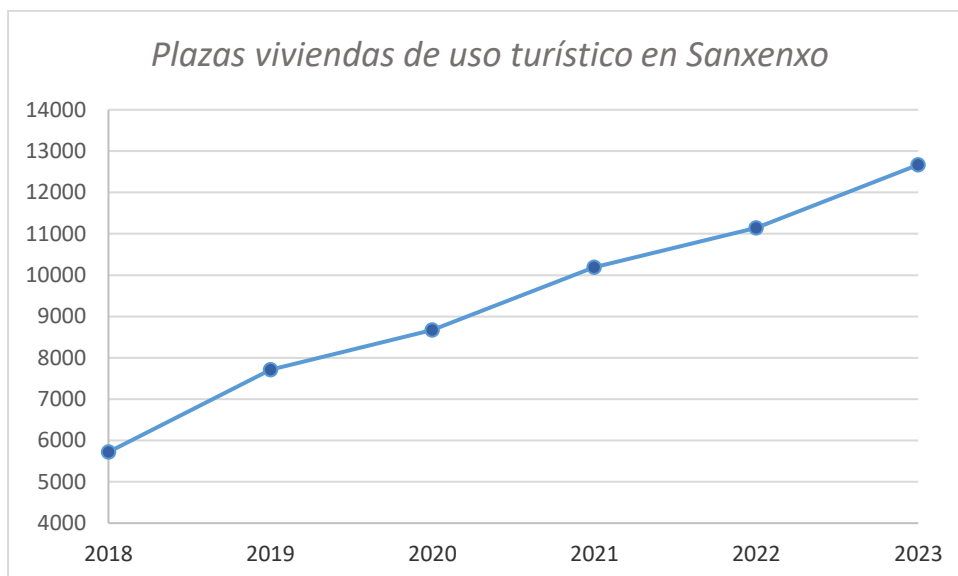
Si se analiza la distribución del total de plazas turísticas en Sanxenxo para el año 2023, podemos observar que la mayoría están conformadas por viviendas de uso turístico, siendo estas un 45% de la oferta total, seguidas por la oferta hotelera con un 29% de la oferta turística y campings y apartahoteles con un 12% y 10% respectivamente.



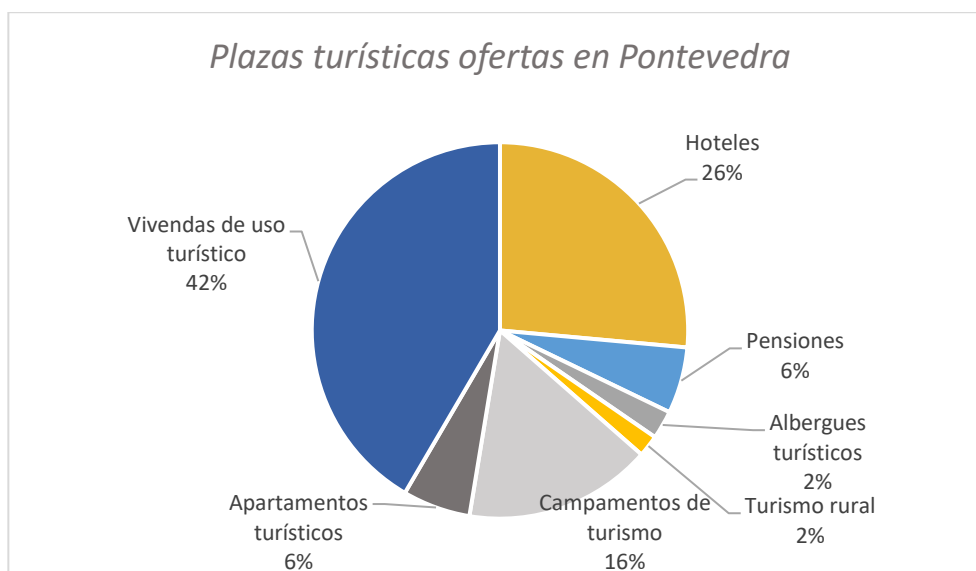
En lo que respecta a los alojamientos turísticos en Sanxenxo, se observa que los hoteles y pensiones han experimentado un aumento más moderado en comparación con otros tipos de alojamiento. Por ejemplo, el número de hoteles ha aumentado de 124 establecimientos en 2012 a 129 en 2023, lo que representa un incremento de 5 establecimientos. Sin embargo, lo más destacado es el aumento en la capacidad de alojamiento en los hoteles, con un incremento de 1.000 plazas en este período.



En contraste, los apartamentos turísticos han experimentado un aumento más significativo, pasando de 26 en 2012 a 54 establecimientos, lo que indica un crecimiento en la oferta de este tipo de alojamiento. Sin embargo, la mayor expansión se ha producido en el ámbito de las viviendas de uso turístico, que han aumentado de 2018 en 2018 a 2.447 establecimientos en 2023. En cuanto a la capacidad de alojamiento, las plazas en viviendas de uso turístico han pasado de 5.719 en 2018 a 12.669 en 2023.

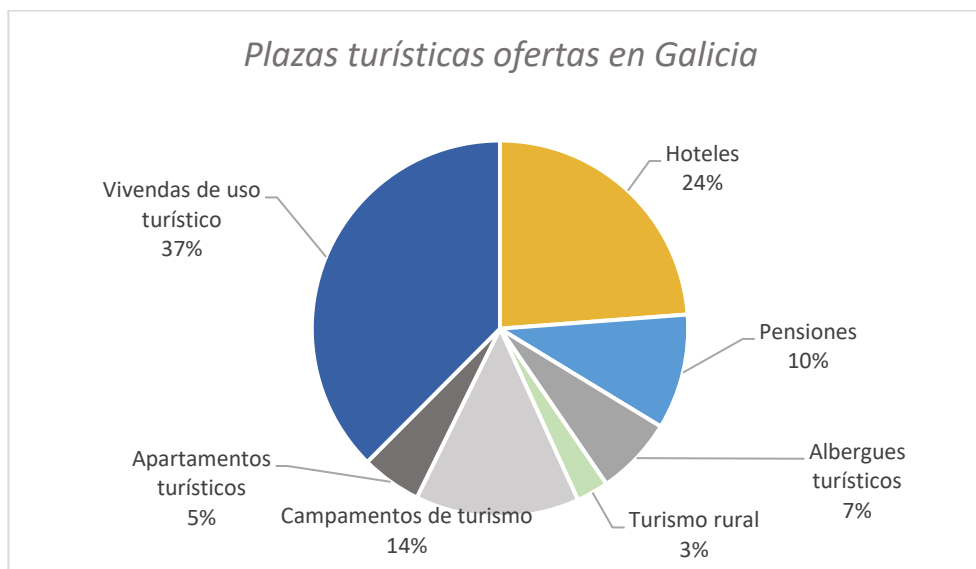


Si se observa comparativamente Sanxenxo con el resto de la provincia de Pontevedra, se observa que no existe una gran diferencia en la distribución de las plazas ofertadas. Mientras Sanxenxo presenta un 45% en viviendas de uso turístico, Pontevedra tiene un cercano 42% de las mismas, seguidas de un 26% de plazas hoteleras que son un 3% de lo que representa su oferta en el municipio de Sanxenxo. El resto de la oferta de plazas turísticas de Pontevedra se diferencia con respecto a Sanxenxo por su mayor variedad, lo que se debe a la más variada tipología turística que ofrece la provincia con respecto al ayuntamiento.



Esto mismo sucede con la Comunidad Autónoma de Galicia, aunque en este caso si existe una mayor diferencia entre el peso de la oferta de las viviendas de uso turístico ofertadas, siendo en Sanxenxo casi un 10% más del total de la oferta turística. En el resto de la distribución de oferta turística se observa cómo la Comunidad Autónoma

de Galicia presenta una mayor variedad en la oferta, motivada por posibilidades tan diversas como el camino de Santiago, turismo rural, turismo de montaña entre otros.

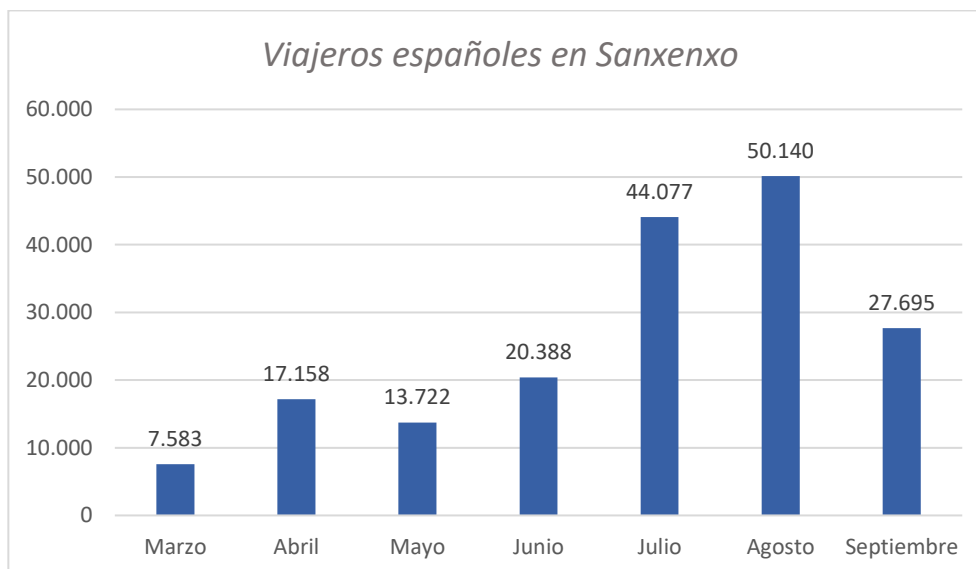


Se observa entonces una clara relación entre el uso del suelo residencial y el turismo en Sanxenxo. Por un lado, existe una amplia cantidad de vivienda secundaria y vacía, y por otro existe una clara predominancia de las viviendas para alquiler turístico. Esto provoca que en los meses de verano el ayuntamiento reciba una gran cantidad de población, ya sea bien porque la gente se desplaza a sus segundas residencias o ya sea bien porque los propietarios alquilan sus propiedades en Sanxenxo a los turistas interesados en acudir a la villa. Esto genera una fuerte demanda de los servicios ofrecidos por el sector hostelero, turístico, comercial etc. y, una fuerte presión sobre los servicios municipales del ayuntamiento, tales como recogida de basuras, depuración de aguas residuales, suministros de agua potable, colapso de carreteras y zonas de aparcamiento, lo que obliga al ayuntamiento de Sanxenxo a tener la estructura municipal y privada para poder dar servicio no solamente a la población que reside de manera continuada en el ayuntamiento a lo largo del año, sino que también, para dar servicio a la población que reside en el mismo a lo largo del verano, la cual, como se puede observar por el parque de vivienda secundaria y vacía más la oferta creciente de plazas turísticas, supone un importante aumento de la población durante los meses estivales.

Viajeros

En relación con los viajeros en Sanxenxo, se observa una estacionalidad marcada en la afluencia turística. A partir de abril, el número de viajeros comienza a aumentar, alcanzando su pico en julio y agosto. En 2023, por ejemplo, los datos de residentes en España indican un aumento significativo a lo largo del año: 7.583 viajeros en marzo, 17.158 en abril (coincidiendo con Semana Santa), y a partir de junio, un aumento

constante hasta alcanzar 20.388 en junio, 44.077 en julio y 50.140 en agosto. Posteriormente, en septiembre, se registra una disminución a 27.659 viajeros.



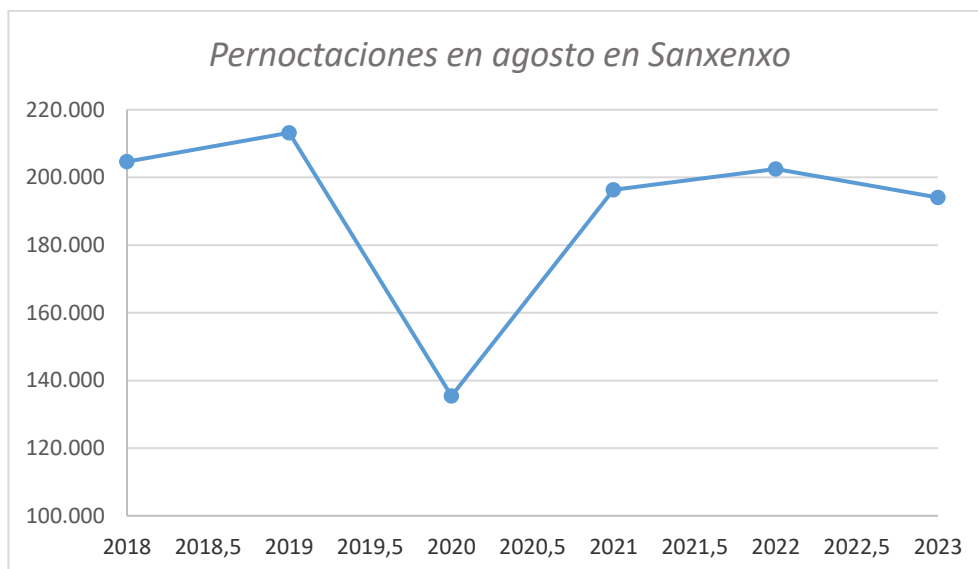
Es importante destacar que, en 2020, debido a la pandemia de COVID-19, la afluencia de turistas se vio afectada, especialmente en los meses de verano. Por ejemplo, en julio de 2020, el número de viajeros residentes en España disminuyó significativamente en comparación con los años anteriores, pasando de 40.915 en 2018 a 31.413 en 2020. Aunque la situación se está recuperando, los valores aún no han alcanzado los niveles de 2018.

En cuanto a los viajeros extranjeros, se observó una tendencia similar, con un aumento significativo en julio y agosto de 2023, alcanzando un máximo de 9.449 y 13.551 respectivamente.

Pernoctaciones

Las pernoctaciones en 2023 también reflejan la estacionalidad, con un total de 161.994 pernoctaciones de españoles en julio y 194.115 en agosto, mientras que los extranjeros registraron 26.560 pernoctaciones en julio y 40.823 en agosto.

Es relevante destacar que las pernoctaciones de españoles en julio de 2023 fueron las más bajas desde 2019, excluyendo el año de la pandemia de COVID-19, y las de agosto las más bajas desde 2018.



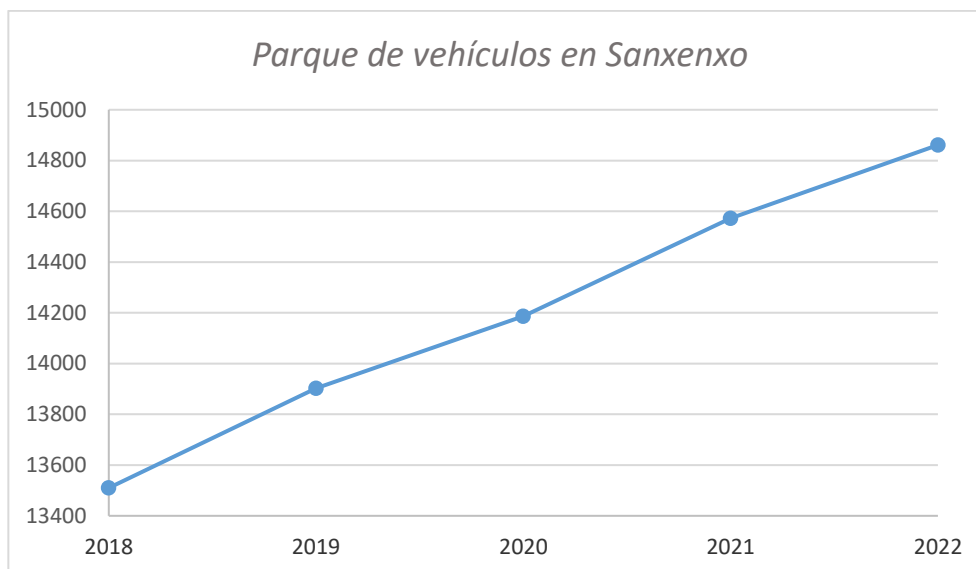
Calidad agua

En Sanxenxo, las zonas de baño son un elemento esencial de su atractivo turístico, y la calidad de estas zonas es de suma importancia tanto para los residentes como para los visitantes. Hasta 2016, se contaban con un total de 19 zonas de baño, de las cuales 16 eran clasificadas como "excelentes" y 3 como "buenas". Esta clasificación es una medida importante de la calidad del agua y la seguridad para los bañistas.

Sin embargo, a partir de 2018, se produjo un cambio significativo y positivo en la calidad de las zonas de baño de Sanxenxo. En ese año, todas las 19 zonas de baño obtuvieron la clasificación de "excelentes". Esto indica que se han implementado mejoras sustanciales en términos de limpieza, control de la calidad del agua y medidas de seguridad en todas las playas y áreas de baño del municipio.

Parque de vehículos

El parque de vehículos en Sanxenxo ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años, lo que refleja la movilidad y el desarrollo en la zona. En 2018, el número de vehículos registrados en el municipio era de 13.510, y esta cifra ha aumentado a 14.861 en un período de tiempo relativamente corto.



3.5. Análisis de DAFO

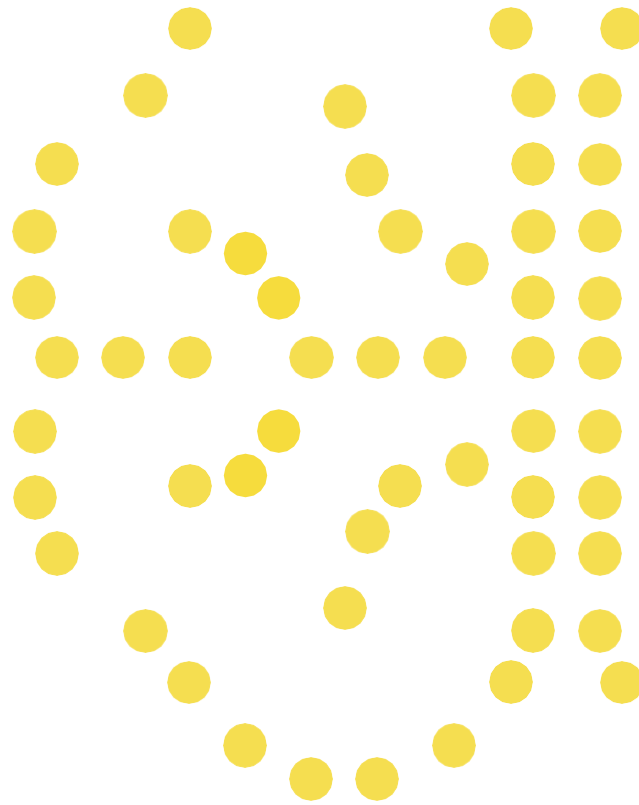
Tras el análisis llevado a cabo, abordado desde las diferentes temáticas y ámbitos, se define el siguiente Análisis DAFO, que proporciona una visión integral de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del municipio. Este análisis permite identificar las áreas clave para la mejora y el desarrollo sostenible del municipio, apoyando la toma de decisiones informada y estratégica.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<u>Estacionalidad del turismo:</u> alta dependencia de los meses de verano, con menor actividad económica en otras épocas del año.	<u>Competencia de otros destinos turísticos:</u> crecimiento de destinos alternativos en Galicia y España que compiten por el mismo público.
<u>Envejecimiento poblacional:</u> la media de edad elevada (46 años) afecta al dinamismo económico.	<u>Impactos del cambio climático:</u> aumento del nivel del mar y fenómenos extremos que amenazan playas e infraestructuras.
<u>Falta de diversificación económica:</u> la economía se concentra principalmente en el sector servicios, dejando poco margen a otros sectores.	<u>Fluctuaciones en el turismo internacional:</u> dependencia del turismo extranjero ante crisis económicas o políticas globales.
<u>Desajuste en la infraestructura urbana:</u> necesidades de modernización y sostenibilidad en el entorno urbano.	<u>Crisis económicas nacionales:</u> disminución del turismo nacional en momentos de recesión.

<p><u>Deficiencias en el transporte público:</u> limitada conectividad para turistas y residentes, especialmente en zonas rurales.</p>	<p><u>Deterioro ambiental:</u> presión excesiva sobre recursos naturales y falta de estrategias sostenibles puede dañar la imagen del destino.</p>
<p><u>Impacto ambiental del turismo masivo:</u> presión sobre recursos naturales y áreas sensibles como playas y bosques.</p>	<p><u>Regulación estricta en viviendas turísticas:</u> cambios normativos podrían limitar la oferta de alojamientos privados.</p>
<p><u>Carencia de viviendas accesibles:</u> la alta demanda turística encarece la vivienda para residentes.</p>	<p><u>Desafíos en la transición energética:</u> dependencia de combustibles fósiles en transporte y servicios turísticos.</p>
<p><u>Pérdida de población joven:</u> falta de oportunidades laborales de calidad para retener el talento joven.</p>	<p><u>Desigualdad en el acceso a los recursos públicos:</u> falta de equilibrio entre inversiones en áreas turísticas y rurales.</p>
<p><u>Elevada dependencia de la población extranjera para el empleo turístico:</u> aumenta la vulnerabilidad ante cambios migratorios.</p>	<p><u>Fuga de talento hacia grandes ciudades:</u> falta de oportunidades locales lleva a los jóvenes a buscar empleo en otros lugares.</p>
<p><u>Infraestructura educativa insuficiente:</u> necesidades de reforzar la formación técnica y profesional adaptada al sector local.</p>	<p><u>Aumento de costes operativos:</u> subidas en energía, transporte y servicios que afectan la competitividad.</p>

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><u>Liderazgo turístico en Galicia:</u> Sanxenxo es uno de los destinos más visitados, con una oferta consolidada de servicios turísticos.</p>	<p><u>Fomentar el turismo fuera de temporada:</u> potenciar el turismo cultural, deportivo y gastronómico durante el invierno.</p>
<p><u>Diversidad en la oferta de alojamientos:</u> desde viviendas de uso turístico hasta hoteles y campings, destacando la flexibilidad para distintos tipos de visitantes.</p>	<p><u>Acceso a fondos europeos para sostenibilidad:</u> inversión en infraestructura verde y transporte sostenible gracias a programas europeos.</p>
<p><u>Entorno natural y playas reconocidas:</u> gran cantidad de playas con Bandera Azul y paisajes que son un atractivo diferenciador.</p>	<p><u>Promoción del turismo de experiencias:</u> enfocado en el contacto con la naturaleza, el bienestar y actividades locales.</p>

<p><u>Crecimiento en plazas turísticas:</u> Incremento constante en capacidad de alojamiento, adaptándose a la demanda.</p>	<p><u>Revalorización del patrimonio cultural:</u> mejorar la visibilidad de tradiciones, rutas históricas y fiestas locales.</p>
<p><u>Clima favorable para el turismo estacional:</u> veranos templados que atraen turismo nacional e internacional.</p>	<p><u>Desarrollo del turismo accesible:</u> adaptación de espacios para personas con movilidad reducida y necesidades especiales.</p>
<p><u>Cultura y gastronomía locales:</u> potencial turístico basado en tradiciones y cocina típica gallega.</p>	<p><u>Innovación digital en servicios turísticos:</u> creación de apps y plataformas para mejorar la experiencia del visitante.</p>
<p><u>Accesibilidad dentro de la región:</u> proximidad a importantes ejes turísticos y urbanos como Pontevedra y Santiago de Compostela.</p>	<p><u>Aumento del mercado internacional:</u> atracción de turistas europeos y de otras regiones del mundo, aprovechando conexiones aéreas cercanas.</p>
<p><u>Economía basada en servicios:</u> predominio del sector terciario (76% del empleo), adaptado a las necesidades del turismo.</p>	<p><u>Creación de empleo verde:</u> impulso a actividades sostenibles como ecoturismo y energías renovables.</p>
<p><u>Reconocimiento de marca como destino de lujo:</u> atracción de un turismo de alto poder adquisitivo.</p>	<p><u>Cooperación con municipios cercanos:</u> desarrollo de rutas y actividades conjuntas en la comarca del Salnés.</p>
<p><u>Alta calidad de vida:</u> Sanxenxo ofrece un entorno seguro y tranquilo, ideal para familias y turistas.</p>	<p><u>Ampliación de la oferta de formación local:</u> escuelas de hostelería, turismo y sostenibilidad para mejorar la calidad del empleo.</p>



Parte 4

Plan de Acción Local (PAL) | propuestas de actuación

4. Plan de Acción Local (PAL) | propuestas de actuación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



SENDA LITORAL RIA DE AROUSA



SENDA "RÍO FABAÍÑOS" (PORTONOVO)



SENDA "RÍO BARBOSA" (VILALONGA)



PASEO DE BALTAR



CAMINOS ESCOLARES SEGUROS



REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE A TELLEIRA



PEATONALIZACIÓN ZONAS 30



PEATONALIZAR EL CASCO HISTÓRICO DE PORTONOVO



REHABILITACIÓN DE LOS MOLINOS DE DORRÓN



REHABILITACIÓN DE CASTROS



BATEA EN TIERRA



PLAN DE MOVILIDAD Y CONEXIÓN ENTRE A GRANXA DE ABAIXO Y AREAS





Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.1:

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Proyecto:

SENDA LITORAL RÍA DE AROUSA

Presupuesto → 2.000.000 €
Primera fase: 175.000 €

Área Responsable → Turismo

Carácter → Diseño

Plazo → Largo: 2028-2032

Agentes Implicados → Otros ayuntamientos, Costas de Galicia, Red Natura 2000, Asociaciones Vecinales, colectivos ecologistas y propietarios de los terrenos necesarios

Descripción:

El objetivo es crear un paseo de 8km a lo largo de la costa de la Lanzada, que pasaría por los municipios del Grove, Meaño y Sanxenxo. Se prevé la instalación de miradores y elementos experienciales que enriquecerán la visita y las sinergias con el territorio de extraordinaria riqueza biológica. El propósito es convertirse en centro de difusión de los valores ecológicos y etnográficos de toda la zona que fomente el turismo ambiental y ornitológico, especialmente en los meses de otoño e invierno cuando más de 200 especies de aves eligen este humedal, incluido en el convenio Ramsar, para invernarse. La primera fase va desde el límite con Meaño, Os Pasales, hasta A Fienteira donde se encuentra una de las lagunas de Rouxique y será financiada a través de los fondos Next Generation, completando el proyecto de recuperación y rehabilitación del Centro de Interpretación de A Telleira. La ruta de este tramo tendrá tres metros de ancho con base de jabre-cemento y zahorra, así como bordillos de hormigón. En el tramo final, la senda discurre sobre el cantil de la Playa de Os Seixiños, por lo que se proyecta una barandilla de madera. Para la ejecución de las obras será necesaria la expropiación de once parcelas para la implantación de una senda peatonal.

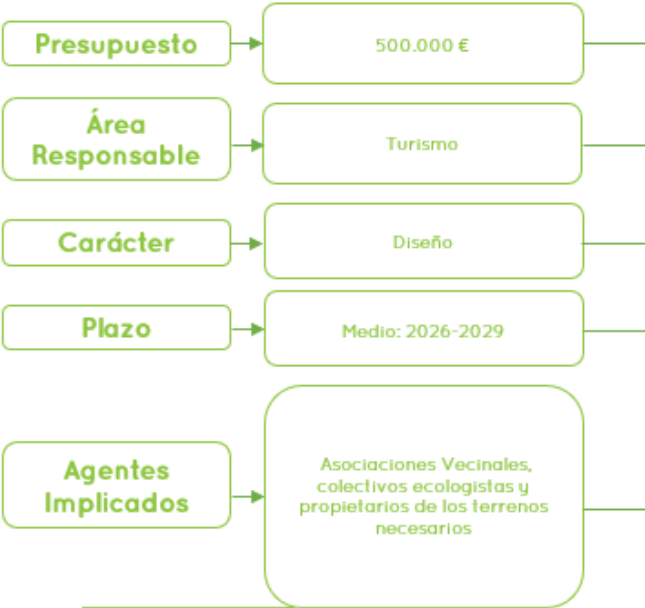
Indicadores de la Agenda Urbana

- ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atiende al principio de desarrollo sostenible? 1.1.1
- Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas 1.1.2
- Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística 1.1.3

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional

Líneas de Actuación de la AUE:



Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.1:

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Proyecto:

SENDA "RÍO FABAÍÑOS" (PORTONOVO)

Indicadores de la Agenda Urbana

- ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? 1.1.1
- Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas 1.1.2
- Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística 1.1.3

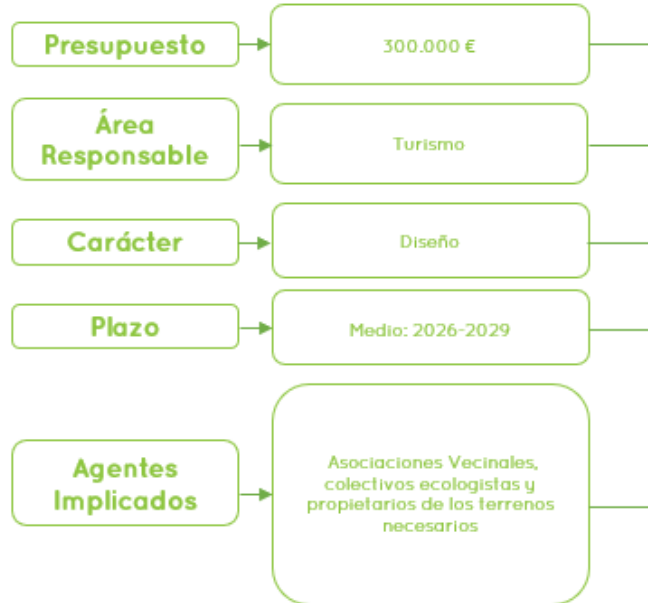
Descripción:

Esta actuación supone la creación de una senda que irá desde Portonovo hasta Major, teniendo un recorrido total de 7km, que se puede extender hasta 10km ya que se uniría en uno de sus extremos a otra senda ya existente. Se trata de una ruta principalmente por el "interior" del Concello, ya que nacerá en pleno centro de Portonovo, en el río Fabaíños, y subirá hasta las inmediaciones de la rotonda de la autovía, en Monte Faro (Noalla).



Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional

Líneas de Actuación de la AUE:



Objetivo Estratégico 1:

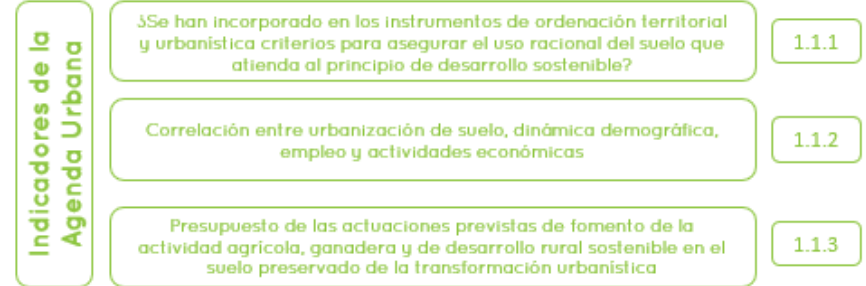
Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.1:

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Proyecto:

“SENDA RÍO BARBOSA” (VILALONGA)



Descripción:

Esta actuación se propone como una senda desde la Iglesia de Vilalonga hasta A Telleira. A mayores, se plantea convertirla en un corredor ecológico, incrementando la biodiversidad y creando hábitats seguros para la fauna local. La restauración de la vegetación nativa y la instalación de señalización educativa contribuirán a sensibilizar a la población sobre la importancia de preservar el medio ambiente.



Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.1:

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Proyecto:

PASEO DE BALTAR

- Presupuesto** → 800.000 €
- Área Responsable** → Turismo
- Carácter** → Diseño
- Plazo** → Largo: 2028-2032
- Agentes Implicados** → Costas de Galicia, Asociaciones Vecinales, colectivos ecologistas, propietarios de los terrenos necesarios y Consorcio de Empresarios Turísticos

- Indicadores de la Agenda Urbana**
- 1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
 - 1.1.2 Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas
 - 1.1.3 Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística

Descripción:

Esta actuación tiene como objetivo restaurar un paseo de tablas de madera ya existente. A mayores de la restauración se buscará aumentar la vegetación adyacente al mismo, para aumentar los espacios de sombra y reducir la erosión, lo que supondrá un incremento de la resiliencia climática. La intención es garantizar la conexión de Portonovo desde el parque de O Vicaño a través de un paseo.



Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.1:

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Presupuesto → 300.000 €

Área Responsable → Seguridad Ciudadana y Emergencias

Carácter → Diseño

Plazo → Medio: 2026-2029

Agentes Implicados → Centros escolares, Asociaciones Vecinales y Policía Local

Proyecto:

CAMINOS ESCOLARES SEGUROS

Indicadores de la Agenda Urbana

- ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? 1.1.1
- Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas 1.1.2
- Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística 1.1.3

Descripción:

Esta medida tiene como objetivo la creación de rutas seguras para los escolares que se trasladan caminando a los centros educativos, con un enfoque especial en el CEIP A Florida. La intención final es extender estas mejoras a todos los colegios del municipio. El proyecto incluirá la instalación de nueva señalización, repintado de líneas viales y el acondicionamiento de diversos cruces y pasos de peatones, lo que representará un avance significativo en materia de seguridad vial en la localidad.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.1:

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Proyecto:

REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE A TELLEIRA

Presupuesto	808.698 €
Área Responsable	Turismo
Carácter	Diseño
Plazo	Medio: 2023-2026
Agentes Implicados	Costas de Galicia, Asociaciones Vecinales, colectivos ecologistas e instituciones educativas y de investigación

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	1.1.1
Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas	1.1.2
Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística	1.1.3

Descripción:

Esta actuación tiene como objetivo la rehabilitación del centro de interpretación de A Telleira, que se encuentra en una zona que forma parte de Red Natura 2000 y posee un alto interés para la observación de aves y humedales. Se prevé la mejora de la estructura del edificio, una redistribución de los espacios y un equipamiento que seguirá los estándares de sostenibilidad y eficiencia energética, contribuyendo a la integración en el entorno natural donde se ubica. El objetivo es que se convierta en un centro de difusión de los valores ecológicos y etnográficos de toda la zona que fomente el turismo ambiental y ornitológico, especialmente en los meses de otoño e invierno cuando más de 200 especies de aves eligen este humedal, incluido en el convenio Ramsar, para invernar.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.1:

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Presupuesto

626.919,94 €

Área Responsable

Seguridad Ciudadana y Emergencias

Carácter

Planificación

Plazo

Corto: 2024

Agentes Implicados

Asociaciones Vecinales y Policía Local

Proyecto:

PEATONALIZACIÓN ZONAS 30

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.1

Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas

1.1.2

Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística

1.1.3

Descripción:

Se plantea la realización de actuaciones de Zonas 30 en Sanxenxo y Portonovo, con el fin de peatonalizar los núcleos urbanos y establecer espacios de alto grado de prioridad peatonal. Se realizarán humanizaciones de los viales, combinando tramos de peatonalización con otros de humanización y el empleo de plataformas compartidas.



Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.1:

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Proyecto:

PEATONALIZAR EL CASCO HISTÓRICO DE PORTONOVO

Presupuesto	500.000 €
Área Responsable	Seguridad Ciudadana y Emergencias
Carácter	Planificación
Plazo	Medio: 2026-2029
Agentes Implicados	Asociaciones Vecinales y Policía Local

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	1.1.1
Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas	1.1.2
Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística	1.1.3

Descripción:

Esta actuación contempla la delimitación del Casco Histórico de Portonovo como Zona de Bajas emisiones, ahondando en su carácter peatonal, como medida de sensibilización y demostrativa, además de favorecer y fomentar los modos de desplazamiento no motorizados en un entorno con notables restricciones para la circulación, y reducir la ocupación del espacio público por vehículos estacionados.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles -formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.2:

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Proyecto:

REHABILITACIÓN DE LOS MOLINOS DE DORRÓN

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.1

Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural

1.2.2

Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados

1.2.3

Presupuesto

300.000 €

Área Responsable

Turismo

Carácter

Planificación

Plazo

Largo: 2028-2032

Agentes Implicados

Asociaciones Vecinales, propietarios e instituciones educativas

Descripción:

Esta actuación tiene como objetivo la rehabilitación del patrimonio histórico, con la finalidad de aumentar el turismo en épocas no estivales y mantener un flujo más continuo de visitantes. En concreto, se llevará a cabo la puesta en valor del área de los molinos de Dorrón, mejorando sus infraestructuras y adecuando el entorno para convertirlo en un atractivo turístico y cultural.

Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.2:

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Proyecto:

REHABILITACIÓN DE CASTROS

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.1

Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural

1.2.2

Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados

1.2.3

Presupuesto

450.000 €

Área Responsable

Turismo

Carácter

Planificación

Plazo

Largo: 2028-2032

Agentes Implicados

Asociaciones Vecinales, propietarios, colectivos ecologistas e instituciones educativas y de investigación

Descripción:

Se plantea una acción de rehabilitación de patrimonio histórico, con la finalidad de aumentar el turismo en épocas no estivales y, de esta manera, tener un flujo más continuo del mismo. En concreto, se actuaría sobre el castro de Dorrón, para su recuperación, y en A Lanzada, mediante una mayor excavación, con el objetivo de descubrir y poner en valor hallazgos arqueológicos adicionales. Estas intervenciones no solo preservarán el patrimonio cultural, sino que también enriquecerán la oferta turística, promoviendo visitas educativas y culturales que destaquen la importancia histórica de estos sitios. La iniciativa contribuirá significativamente a la conservación del patrimonio y al desarrollo económico local a través del turismo cultural.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son, por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.3:

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vinculadas con el contexto natural

Proyecto:

BATEA EN TIERRA

Presupuesto

Fase I: 1.238.792,18 €

Área Responsable

Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter

Ejecución

Plazo

Corto: 2023-2024

Agentes Implicados

Asociaciones vecinales y Consorcio de Empresarios Turísticos

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.1

Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red

1.3.2

Descripción:

Proyecto destinado a la incorporación a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. El proyecto contempla la plantación de distintas especies arbóreas autóctonas a ambos lados de la senda.



Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 1:

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.1:

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Proyecto:

PLAN DE MOVILIDAD Y CONEXIÓN ENTRE A GRANXA DE ABAIXO Y AREAS

Presupuesto	2.000.000 €
Área Responsable	Turismo
Carácter	Diseño
Plazo	Medio: 2026-2029
Agentes Implicados	Costas de Galicia, Asociaciones Vecinales, colectivos ecologistas y propietarios de los terrenos necesarios

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	1.1.1
Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas	1.1.2
Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística	1.1.3

Descripción:

Esta actuación tiene como objetivo comunicar los ayuntamientos de Sanxenxo y Poio mediante una senda litoral. Esta ruta se extenderá desde A Granxa de Abaixo, conectada con Raxó (Poio), hasta la playa de Areas (Sanxenxo). Con esta actuación se pretende conectar 3 arenales de Sanxenxo con las principales playas de Raxó, a la vez que se pone en valor el patrimonio natural, al incluir dos miradores importantes a lo largo de la senda. Este proyecto no solo mejorará la movilidad y accesibilidad entre estas localidades, sino que también promoverá el turismo sostenible y la apreciación del entorno natural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN O REVEL (VILALONGA)



CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN A LAMELA (BORDÓNS)



CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN O TOMBELO (NOALLA)



CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN FREIXEIRO (DORRÓN)



RENATURALIZACIÓN DE DOS PLAZAS PÚBLICAS



REHUMANIZAR EL ENTORNO DE BALTAR



HUMANIZAR LA ZONA VERDE DE PORTONOVO



HACER FRENTE A LA DISPERSIÓN POBLACIONAL CONECTANDO NÚCLEOS URBANOS



REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ARTES EMILIA PARDO BAZÁN



SOTERRAR EL TRÁFICO DE SILGAR



Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.3:

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

Proyecto:

CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN O REVEL (VILALONGA)

Indicadores de la Agenda Urbana

- ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.3.1
- Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas 2.3.2
- Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico 2.3.3

Presupuesto → 600.000 €

Área Responsable → Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter → Planificación

Plazo → Largo: 2028-2032

Agentes Implicados → Asociaciones vecinales

Descripción:

Se plantea la creación de un área recreativa en una zona verde amplia, próxima al Centro Médico de Vilalonga y al campo de fútbol de O Revel. Se buscaría la implantación de una zona de recreo con bancos, mesas y árboles autóctonos, ofreciendo un espacio para el descanso y el disfrute de la comunidad. Esta iniciativa pretende fomentar la cohesión social, promover actividades al aire libre y mejorar la calidad de vida de los residentes.



Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.3:

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

Proyecto:

CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN A LAMELA (BORDÓNS)

Presupuesto → 100.000 €

Área Responsable → Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter → Planificación

Plazo → Largo: 2028-2032

Agentes Implicados → Asociaciones vecinales

- Indicadores de la Agenda Urbana**
- ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido? 2.3.1
 - Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas 2.3.2
 - Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico 2.3.3

Descripción:

Se plantea la creación de un área recreativa en un espacio en desuso, próximo a la pista deportiva situada en A Lamela (Bordóns). Se buscaría la implantación de una zona de recreo con bancos, mesas y árboles autóctonos, ofreciendo un espacio para el descanso y el disfrute de la comunidad. Esta iniciativa pretende fomentar la cohesión social, promover actividades al aire libre y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.3:

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

Proyecto:

CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN O TOMBELO (NOALLA)

Presupuesto → 75.000 €

Área Responsable → Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter → Planificación

Plazo → Largo: 2028-2032

Agentes Implicados → Asociaciones vecinales

Indicadores de la Agenda Urbana	
¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	2.3.1
Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas	2.3.2
Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico	2.3.3

Descripción:

Se plantea la creación de un área recreativa en el área de O TombeLO (Noalla). Se buscaría la implantación de una zona de recreo con bancos, mesas y árboles autóctonos, ofreciendo un espacio para el descanso y el disfrute de la comunidad. Esta iniciativa pretende fomentar la cohesión social, promover actividades al aire libre y mejorar la calidad de vida de los residentes.



Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.3:

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

Presupuesto

30.000 €

Área Responsable

Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter

Planificación

Plazo

Largo: 2028-2032

Agentes Implicados

Asociaciones vecinales

Proyecto:

CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN FREIXEIRO (DORRÓN)

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

2.3.1

Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

2.3.2

Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico

2.3.3

Descripción:

Se plantea la creación de un área recreativa en el área de Freixeiro (Dorrón). Se buscaría la implantación de una zona de recreo con bancos, mesas y árboles autóctonos, ofreciendo un espacio para el descanso y el disfrute de la comunidad. Esta iniciativa pretende fomentar la cohesión social, promover actividades al aire libre y mejorar la calidad de vida de los residentes.



Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.3:

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

Proyecto:

RENATURALIZACIÓN DE DOS PLAZAS PÚBLICAS

- Presupuesto:** 1.500.000 €
- Área Responsable:** Planificación Urbanística y Vivienda
- Carácter:** Planificación
- Plazo:** Largo: 2028-2032
- Agentes Implicados:** Asociaciones vecinales y Consorcio de Empresarios Turísticos

- Indicadores de la Agenda Urbana**
- 2.3.1 ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
 - 2.3.2 Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas
 - 2.3.3 Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico

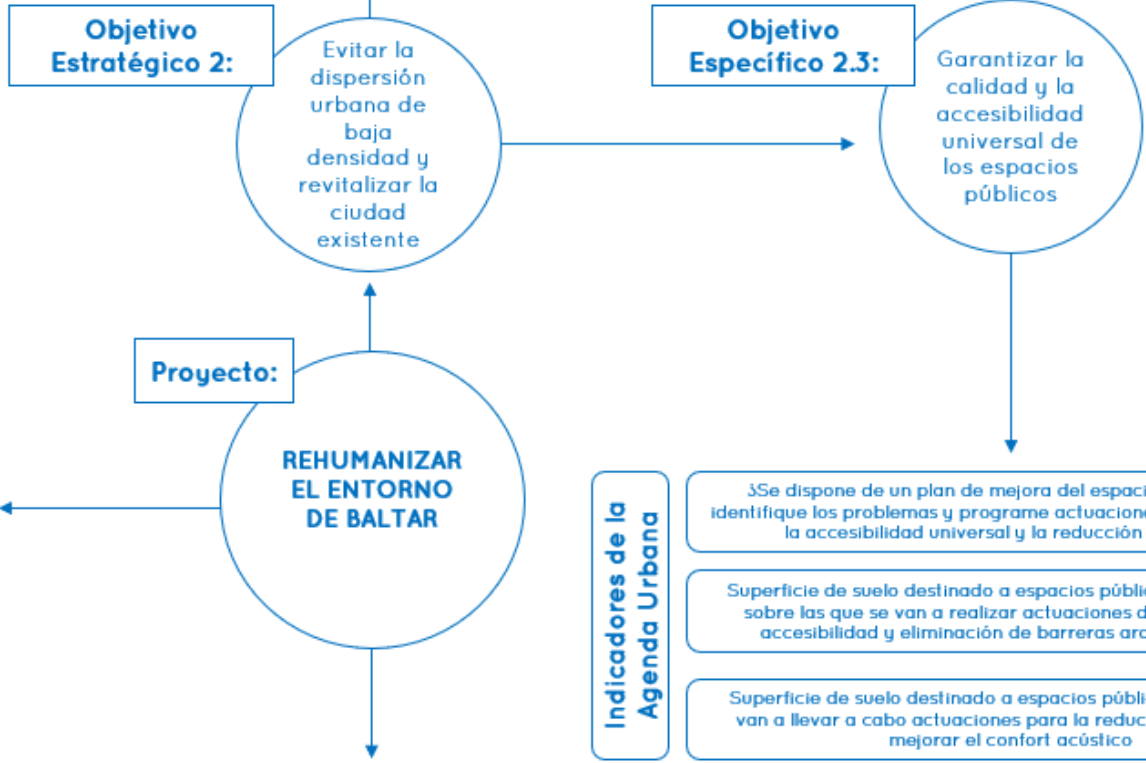
Descripción:

Esta actuación tiene como objetivo la humanización de dos plazas públicas degradadas y en desuso mediante la incorporación de espacios verdes y zonas de recreo con bancos y mesas: Plaza de Fonte de Ramos y Plaza situada entre las calles Progreso, Ourense y dos Quintero. La iniciativa busca revitalizar estos espacios, promoviendo su uso por parte de los vecinos y mejorando la calidad de vida en el entorno urbano.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar

Líneas de Actuación de la AUE:



- Indicadores de la Agenda Urbana**
- 2.3.1 ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
 - 2.3.2 Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas
 - 2.3.3 Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico

Descripción:

Se plantea la rehumanización del área que comprende desde el Centro de Salud de Baltar hasta el Centro de Día y el núcleo de A Barrosa. Además, se plantea actuar sobre el entorno del IES Sanxenxo. Con este fin se plantea la intervención de la parte delantera del pabellón como un proyecto paisajístico que conecte con la zona verde del Centro de Día, generando zonas de estancia sensiblemente planas en la base del talud y en el encuentro entre los dos espacios con la solera del pabellón. La actuación incluye la instalación de bancos de hormigón prefabricado con zonas de asiento en madera maciza y una zona de pavimento duro por la que se pueda caminar. En la parte exterior trasera del pabellón se plantea la ejecución de una senda de paseo realizada en xabre-cemento, ideal para la práctica deportiva y una zona central en la que se colocará una estación de entrenamiento. También se plantea una nueva siembra de césped natural, respetando el arbolado existente.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.3:

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

Proyecto:

HUMANIZAR LA ZONA VERDE DE PORTONOVO

Presupuesto

15.000.000 €

Área Responsable

Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter

Planificación

Plazo

Largo: 2030-2034

Agentes Implicados

Asociaciones Vecinales, colectivos ecologistas, Policía Local y Consorcio de Empresarios Turísticos

Descripción:

Se plantea la idea de aumentar la vegetación en el entorno de Portonovo (núcleo urbano), humanizar toda la calle Rafael Picó, remodelar el Puerto y crear un parking público en la zona del Puerto Deportivo de Portonovo.

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

2.3.1

Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

2.3.2

Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico

2.3.3



Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada

Líneas de Actuación de la AUE:

- Presupuesto** → 6.000.000 €
- Área Responsable** → Planificación Urbanística y Vivienda
- Carácter** → Planificación
- Plazo** → Medio: 2024-2028
- Agentes Implicados** → Asociaciones Vecinales, Policía Local y Consorcio de Empresarios Turísticos

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.1:

Definir en un modelo urbano que fomente compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Proyecto:

HACER FRENTE A LA DISPERSIÓN POBLACIONAL CONECTANDO NÚCLEOS URBANOS

Indicadores de la Agenda Urbana

- ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? 2.1.1
- Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos 2.1.2
- Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente 2.1.3

Descripción:

Se plantea de apertura de viales para combatir la dispersión local y mejorar la movilidad. En este sentido, el desarrollo de los tres ámbitos urbanísticos (PEI 15, PEI 16 y PEI 17) situados por detrás del templo nuevo de Sanxenxo y sus inmediaciones llevará consigo la urbanización de ese espacio y la apertura de un vial de doble sentido que funcionará como alternativa viaria a la rúa Progreso.

Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.6:

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Proyecto:

REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ARTES EMILIA PARDO BAZÁN

Presupuesto

1.834.726,27 €

Área Responsable

Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter

Ejecución

Plazo

Corto: 2023-2025

Agentes Implicados

Asociaciones Vecinales, instituciones educativas y otros agentes sociales

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

2.6.1

Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación

2.6.2

Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación

2.6.3

Descripción:

El objetivo del proyecto pasa por conservar la esencia del edificio con una revisión en profundidad de la cara exterior de la fachada, así como la revisión y mantenimiento de las terrazas y patios exteriores. Además, se prevé la instalación de elementos de aislamiento acústico en las zonas de biblioteca, salas de ensayo, sala de música, y se amplía la funcionalidad de estos y otros espacios. También se plantea una mejora de accesibilidad desde el casco urbano con estaciones de recarga de coche eléctrico y aparcamientos para bicicletas y patinetes. En cuanto a eficiencia energética, el proyecto supone un ahorro estimado de 52,28 en consumo energético y del 59,13 por ciento en emisiones CO2 en búsqueda de soluciones que conduzcan a un consumo casi nulo.



Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 2:

Evitar la dispersión urbana de baja densidad y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.3:

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

Proyecto:

SOTERRAR EL TRÁFICO DE SILGAR

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

2.3.1

Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

2.3.2

Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico

2.3.3

Presupuesto

12.000.000 €

Área Responsable

Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter

Planificación

Plazo

Largo: 2030-2034

Agentes Implicados

Costas de Galicia, Asociaciones Vecinales, colectivos ecologistas, Policía Local y Consorcio de Empresarios Turísticos

Descripción:

Esta actuación tiene como objetivo soterrar el tráfico que discurre por el paseo marítimo de Silgar y así liberar este del tráfico sin afectar a la movilidad urbana. La implementación del proyecto incluirá la construcción de un túnel subterráneo para el tráfico, la mejora de la infraestructura peatonal en la superficie. Esta intervención busca mejorar la calidad de vida urbana, reducir la contaminación y promover un ambiente más seguro y accesible para peatones y ciclistas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



PARKINGS DISUASORIOS



CARRILES BICI



CONVERSIÓN VERDE DEL PARQUE MUNICIPAL DE VEHÍCULOS



REHABILITAR LA PLAZA DO PAZO (SANXENXO)



ESCUELAS MÁS VERDES



SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO A LAS PLAYAS





Incentivar e impulsar un modelo urbano baixo en carbono, seguindo as medidas e recomendacións nacionais e internacionais (servicios públicos, infraestruturas, edificación, etc.)

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivo Específico 3.2:

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Proyecto:

PARKINGS DISUASORIOS

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

3.2.1

Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire

3.2.2

Presupuesto → 500.000 €

Área Responsable → Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter → Planificación

Plazo → Largo: 2026-2030

Agentes Implicados → Asociaciones Vecinales, Policía Local y Consorcio de Empresarios Turísticos

Descripción:

Esta medida pretende crear nuevas zonas de aparcamiento fuera de los núcleos urbanos, facilitando que los ciudadanos puedan utilizarlas para luego desplazarse a pie o mediante transporte sostenible a las áreas céntricas de la ciudad. Esta iniciativa busca descongestionar el tráfico en los centros urbanos, mejorar la calidad del aire y promover hábitos de movilidad más sostenibles.

Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivo Específico 3.2:

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Proyecto:

CARRILES BICI

Presupuesto → 100.000 €

Área Responsable → Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter → Planificación

Plazo → Medio: 2026-2028

Agentes Implicados → Asociaciones Vecinales y Policía Local

Indicadores de la Agenda Urbana	
¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	3.2.1
Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire	3.2.2

Descripción:

Con esta medida se busca dotar al municipio de carriles bici que fomenten la movilidad mediante este medio de transporte sostenible. El proyecto incluirá la construcción de una red de carriles bici bien señalizados y conectados, que faciliten el desplazamiento seguro y eficiente de los ciclistas. Esta iniciativa no solo promoverá un estilo de vida más saludable, sino que también contribuirá a la reducción de la contaminación y a la descongestión del tráfico vehicular.

Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivo Específico 3.2:

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Proyecto:

CONVERSIÓN VERDE DEL PARQUE MUNICIPAL DE VEHÍCULOS

Presupuesto

1.200.000 €

Área Responsable

Medioambiente y Seguridad Ciudadana y Emergencias

Carácter

Planificación

Plazo

Largo: 2026-2032

Agentes Implicados

Trabajadores públicos y Policía Local

Descripción:

Se plantea la sustitución del parque móvil municipal destinado a la limpieza viaria y recogida de residuos, optando por la utilización de pequeños vehículos eléctricos. Esta medida tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la eficiencia operativa y minimizar el impacto ambiental de las actividades municipales. Los nuevos vehículos eléctricos serán más silenciosos y sostenibles, mejorando la calidad del aire y reduciendo la contaminación acústica en áreas urbanas. Además, se prevé la instalación de estaciones de recarga para asegurar la operatividad continua de estos vehículos.

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

3.2.1

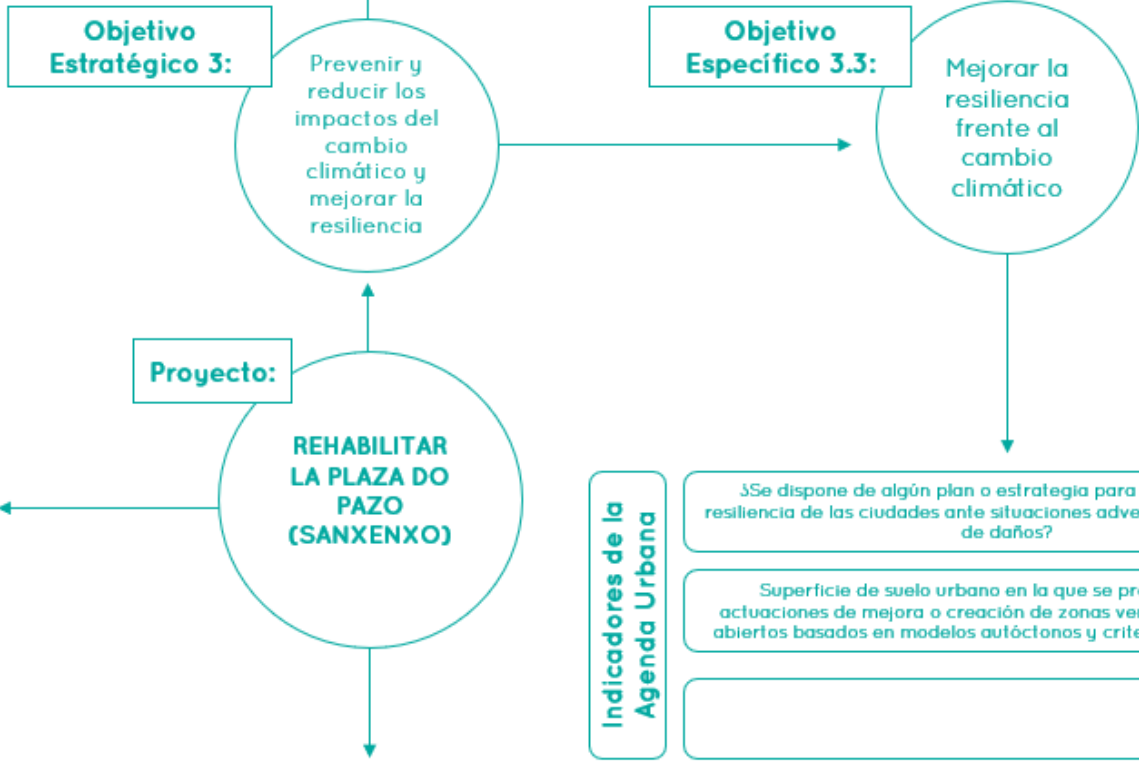
Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire

3.2.2



Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de "restauración ecológica" y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos

Líneas de Actuación de la AUE:



Descripción:

Mediante este proyecto se crearán dos plataformas horizontales de zonas verdes y otras dos se elaborarán en pavimento de piedra. Ambos espacios se unirán con recorridos accesibles. Esta actuación supone un fomento de las iniciativas frente al cambio climático. La propuesta busca crear un espacio polivalente con capacidad de albergar a 1.350 personas. Se plantarán árboles de hoja caduca y se instalarán diez chorros de agua en forma de fuentes. El Concello quiere destinar la plataforma de mayor tamaño a la realización de espectáculos al aire libre. El acceso a la Rúa Madrid por la escalera ofrecerá tres zonas más elevadas siguiendo un estilo de gradas, utilizando bancos corridos terminados en madera. Se instalarán también quince luminarias de diferentes modelos y seis bancos.



Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivo Específico 3.1:

Adaptar el modelo territorial y urbano a los cambios del cambio climático y avanzar en su prevención.

Proyecto:

ESCUELAS MÁS VERDES

Presupuesto

150.000 €

Área Responsable

Medioambiente

Carácter

Planificación

Plazo

Medio: 2026-2028

Agentes Implicados

Asociaciones Vecinales, instituciones educativas, AMPAS y otros agentes sociales

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

3.1.1

Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones

3.1.2

Descripción:

Se plantea un plan de plantación de árboles en los patios de recreo de los diferentes centros educativos del Concello, con el objetivo de aumentar los espacios de sombra y reducir la erosión del suelo. Esta iniciativa también busca promover la resiliencia climática, mejorando el entorno escolar y proporcionando beneficios ambientales a largo plazo. La selección de especies arbóreas autóctonas garantizará la integración con el ecosistema local.



Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados
Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 3:

Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivo Específico 3.2:

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Proyecto:

SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO A LAS PLAYAS

Presupuesto → 510.000 €

Área Responsable → Medioambiente

Carácter → Planificación

Plazo → Recurrente - corto plazo desde 2024

Agentes Implicados → Asociaciones vecinales, instituciones educativas, AMPAS, otros agentes sociales y profesionales del transporte

Indicadores de la Agenda Urbana	¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	3.2.1
	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire	3.2.2

Descripción:

Se propone la creación de un servicio de transporte público a las playas, diseñado para su uso durante la temporada estival. Este servicio incluirá autobuses lanzadera que conectarán las principales playas del Concello con el centro del municipio, recorriendo toda la costa. Esta línea de transporte facilitará una conexión rápida y sencilla entre todos los núcleos de población y las playas, mejorando la accesibilidad y reduciendo la congestión del tráfico en las áreas costeras durante los meses de verano. Este proyecto no solo mejorará la movilidad, sino que también promoverá el uso de transporte público, reduciendo el impacto ambiental del turismo estival.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



ILUMINACIÓN PÚBLICA 100% LED



MEJORA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS



AHORRO Y GESTIÓN DEL AGUA





Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 4:

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivo Específico 4.1:

Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Proyecto:

ILUMINACIÓN PÚBLICA 100% LED

Presupuesto → 6.000.000 €

Área Responsable → Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter → Planificación

Plazo → Largo: 2026-2031

Agentes Implicados → Asociaciones Vecinales y Policía Local

Indicadores de la Agenda Urbana	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	4.1.1
	Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	4.1.2

Descripción:

Se plantea el cambio de toda la luminaria del Ayuntamiento por una nueva totalmente LED, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo eléctrico. El proyecto incluiría la instalación de placas fotovoltaicas en determinados edificios públicos (Pazo de Quintáns, Centro das Artes de Emilia Pardo Bazán, etc.) y puntos de recarga de vehículos eléctricos. Este conjunto de acciones no solo optimizará el uso de recursos energéticos, sino que también fomentará un entorno más ecológico y sostenible para los residentes y visitantes.

Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no)

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 4:

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivo Específico 4.4:

Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Proyecto:

MEJORA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Presupuesto → 4.500.000 €

Área Responsable → Medioambiente

Carácter → Planificación

Plazo → Largo: 2027-2031

Agentes Implicados → Asociaciones Vecinales, Consorcio de Empresarios Turísticos y trabajadores públicos

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	4.4.1
Generación de residuos por habitante	4.4.2

Descripción:

Se plantea una mejora de la gestión de los residuos y desechos, enfocándose en aquellos generados por la hostelería, que constituyen la mayor parte de los residuos de Sanxenxo, especialmente los de carácter orgánico. Esta medida incluirá la implementación de un sistema de recogida selectiva de residuos orgánicos, la instalación de contenedores específicos para cada tipo de residuo y la promoción de prácticas sostenibles entre los establecimientos de hostelería. Además, se fomentará el compostaje y la reutilización de desechos orgánicos para reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos y mejorar la sostenibilidad ambiental del municipio.



Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 4:

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivo Específico 4.2:

Optimizar y reducir el consumo de agua

Proyecto:

AHORRO Y GESTIÓN DEL AGUA

Presupuesto → 50.000 €

Área Responsable → Medioambiente

Carácter → Planificación

Plazo → Corto: 2025-2026

Agentes Implicados → Asociaciones vecinales, instituciones educativas, AMPAS y otros agentes sociales

Indicadores de la Agenda Urbana	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	4.2.1
	Porcentaje de autosuficiencia hídrica	4.2.2

Descripción:

Se plantea la realización de acciones formativas y de sensibilización dirigidas a la población sobre la utilización responsable de los recursos hídricos municipales. Estas acciones incluirán talleres educativos, campañas informativas y actividades comunitarias que promuevan el ahorro de agua y el cuidado de las infraestructuras hídricas. Además, se desarrollarán materiales didácticos y recursos en línea para facilitar la difusión de buenas prácticas relacionadas con el consumo eficiente del agua. La finalidad de esta medida es concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de preservar los recursos hídricos y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



PANELES INFORMATIVOS DEL TRÁFICO



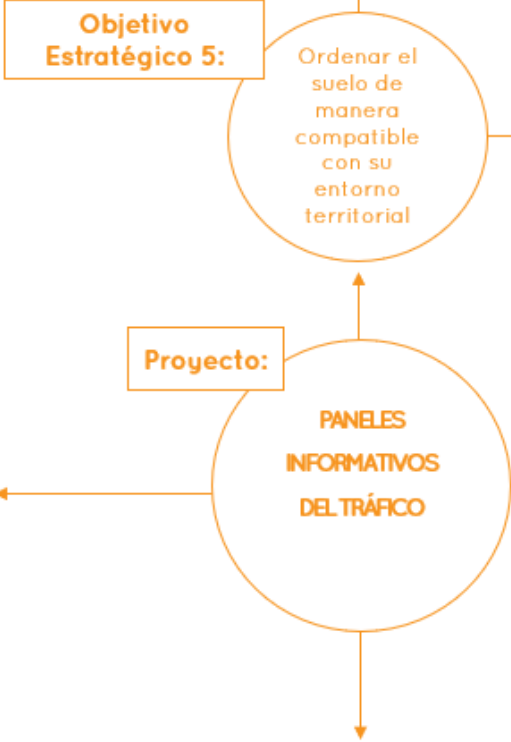
PLAN DE MOVILIDAD CICLISTA





Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad

Líneas de Actuación de la AUE:



Presupuesto: 110.000 €

Área Responsable: Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter: Planificación

Plazo: Medio: 2027-2029

Agentes Implicados: Asociaciones Vecinales, Policía Local y Consorcio de Empresarios Turísticos

- Indicadores de la Agenda Urbana**
- 5.1.1 ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?
 - 5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana
 - 5.1.3 Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla)

Descripción:

Se plantea la instalación de sistemas de información del tráfico en tiempo real, donde se reciba información relevante en ruta y los conductores podrán tomar decisiones mientras están circulando. De esta manera, se instalarán paneles informativos en las principales vías de acceso a los núcleos urbanos y centros de atracción, indicando la situación del tráfico y los itinerarios recomendables. Con esto, se conseguirá una mayor efectividad de los desplazamientos, la mejora de la eficiencia energética y una reducción de la contaminación ambiental. La medida consistirá en la instalación de sensores infrarrojos o radar, que miden la cantidad de vehículos y el tiempo que tardan en pasar por el sensor, de manera que se pueda estimar el tráfico.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 5:

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Objetivo Específico 5.2:

Potenciar los métodos de transporte sostenibles

Presupuesto

80.000 €

Área Responsable

Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter

Planificación

Plazo

Medio: 2026-2027

Agentes Implicados

Asociaciones vecinales, instituciones educativas y Policía Local

Proyecto:

PLAN DE MOVILIDAD CICLISTA

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.1

Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano

5.2.2

Número de viajes en transporte público

5.2.3

Descripción:

Se plantea la puesta a disposición de bicicletas para la población, con el propósito de mejorar la movilidad urbana y facilitar los desplazamientos a las playas. En este sentido, se ubicarían 10 bicicletas en el núcleo de Sanxenxo y otras 10 en el núcleo de Portonovo. Esta iniciativa busca promover el uso de medios de transporte sostenibles, reducir la congestión del tráfico y disminuir las emisiones de gases contaminantes. Las bicicletas estarán disponibles en estaciones estratégicas, facilitando su acceso y uso tanto por residentes como por turistas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD



PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



CAMPAÑAS DE MOVILIDAD SEGURA IMPARTIDAS POR EL "POLI PACO"



ESPACIOS DE CONCILIACIÓN Y LUDOTECA



Educación para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad

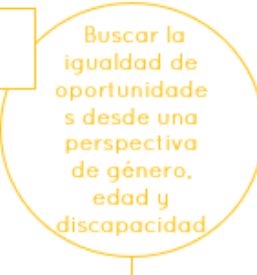
Líneas de Actuación de la AUE:



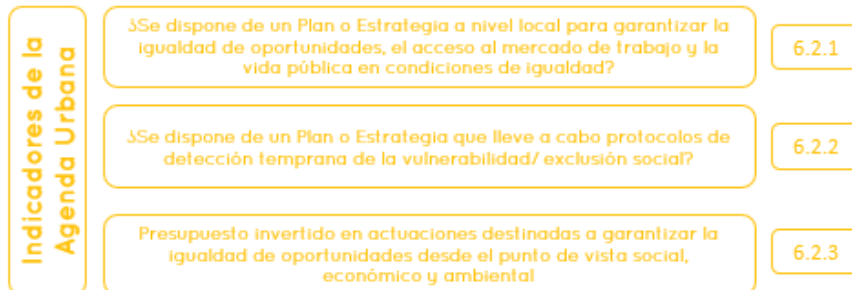
Objetivo Estratégico 6:



Objetivo Específico 6.2:



Proyecto:



Descripción:

Desde el ayuntamiento se promoverán diferentes charlas en los Centros Educativos, tanto de Educación Primaria como Secundaria, sobre la violencia de género y el machismo en la sociedad. Estas charlas tienen como objetivo sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la igualdad de género y la prevención de la violencia. Se abordarán temas como el respeto mutuo, la identificación de comportamientos machistas y la promoción de relaciones saludables. Las actividades incluirán talleres interactivos, debates, y la participación de expertos en la materia para fomentar una cultura de igualdad y respeto desde edades tempranas.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Identificar y difundir buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 6:

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Objetivo Específico 6.2:

Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Proyecto:

CAMPAÑAS DE MOVILIDAD SEGURA IMPARTIDAS POR EL "POLI PACO"

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

6.2.1

¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

6.2.2

Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental

6.2.3

Presupuesto

45.000 €

Área Responsable

Educación

Carácter

Inmediato

Plazo

Recurrente - corto plazo desde 2023

Agentes Implicados

Asociaciones vecinales, instituciones educativas, AMPAS y otros agentes sociales

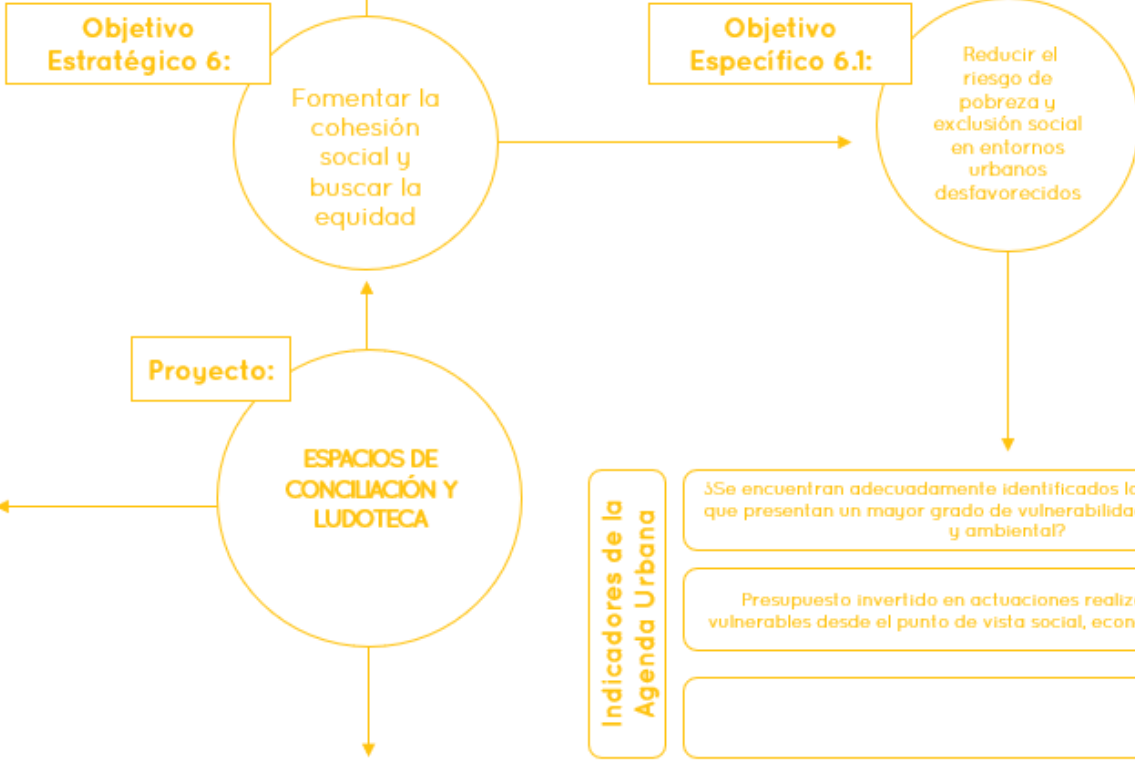
Descripción:

Desde el ayuntamiento se promoverán diferentes charlas en los Centros Educativos, tanto de Educación Primaria como Secundaria, sobre la seguridad vial. Estas charlas tendrán como objetivo educar a los estudiantes sobre la importancia de seguir las normas de tráfico, tanto como peatones como futuros conductores. Se abordarán temas como el uso correcto de los pasos de peatones, la importancia del cinturón de seguridad, y los peligros de la distracción y el exceso de velocidad. Además, se realizarán talleres prácticos y simulaciones para reforzar el aprendizaje y fomentar hábitos seguros desde una edad temprana.



Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones

Líneas de Actuación de la AUE:



Presupuesto → 200.000 €

Área Responsable → Educación

Carácter → Inmediato

Plazo → Largo: 2026-2030

Agentes Implicados → Asociaciones vecinales, instituciones educativas, AMPAS y otros agentes sociales

Indicadores de la Agenda Urbana	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	6.1.1
	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	6.1.2

Descripción:

Se promoverán acciones de conciliación laboral y familiar mediante la implementación de servicios de ludoteca en los centros escolares. Estos servicios ofrecerán espacios seguros y educativos para los niños fuera del horario escolar, permitiendo a los padres y madres conciliar mejor sus responsabilidades laborales y familiares.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



HUB SILVER ECONOMY



ESPACIO DE COWORKING



REFORMA DE LA PLAZA DE ABASTOS DE
SANXENXO



REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CEIP DE O CRUCEIRO
(VILALONGA)



Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 7:

Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivo Específico 7.1:

Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Proyecto:

HUB SILVER ECONOMY

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.1

Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

7.1.2

Presupuesto

1500.000 €

Área Responsable

Servicios Sociales y Mayores

Carácter

Planificación

Plazo

Largo: 2028-2032

Agentes Implicados

Asociaciones vecinales, otros agentes sociales y Consorcio de Empresarios Turísticos

Descripción:

Debido al fuerte efecto llamada que tiene Sanxenxo en población extranjera, esta acción propone atraer a población en edad de jubilación con alto poder adquisitivo que busquen establecer su residencia en la zona de la costa. Se promoverá una oferta de servicios de salud y bienestar que constituyan un incentivo a la fijación de esta población. Además, se incentivarán actividades recreativas y culturales que mejoren la calidad de vida de los residentes y fomenten una comunidad activa y saludable.



Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 7:

Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivo Específico 7.1:

Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Proyecto:

ESPACIO DE COWORKING

Presupuesto → 2.500.000 €

Área Responsable → Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter → Ejecución

Plazo → Medio: 2026-2028

Agentes Implicados → Asociaciones vecinales y Consorcio de Empresarios Turísticos

Indicadores de la Agenda Urbana	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	7.1.1
	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	7.1.2

Descripción:

Se propone habilitar un espacio coworking, en las nuevas instalaciones municipales situadas en el parque empresarial. La finalidad es dotar de un espacio a los emprendedores de la zona que dote de mayor dinamismo empresarial a Sanxenxo. Este espacio estará equipado con todas las facilidades necesarias para el desarrollo de actividades empresariales.

Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 7:

Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivo Específico 7.1:

Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Proyecto:

REFORMA DE LA PLAZA DE ABASTOS DE SANXENXO

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.1

Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

7.1.2

Presupuesto

Más de 5.000.000 €
Fase I: 1.980.178,77 €

Área Responsable

Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter

Ejecución

Plazo

Medio: 2023-2028

Agentes Implicados

Asociaciones vecinales, otros agentes sociales y Consorcio de Empresarios Turísticos

Descripción:

El objetivo de la actuación es generar un espacio y ampliarlo para el peatón, pero sin perder la funcionalidad rodada, a través de la humanización del entorno de la plaza de abastos. Se trata de una intervención integral en la que se incluye el nuevo edificio del mercado y dependencias municipales, además de la humanización del entorno que reduce el espacio urbano destinado a la circulación de vehículos y prima la regeneración de espacios públicos en los que los peatones ganen protagonismo.

Estas intervenciones constituyen la primera fase del proyecto, que se complementará con la construcción de un nuevo edificio que albergará el nuevo mercado, una sala de estudios, una biblioteca, una sala polivalente y una terraza con bar-restaurant.

Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 7:

Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivo Específico 7.1:

Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Proyecto:

REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CEIP DE O CRUCERO (VILALONGA)

- Presupuesto:** 3.036.555,50 €
- Área Responsable:** Planificación Urbanística y Vivienda
- Carácter:** Ejecución
- Plazo:** Medio plazo: 2023-2026
- Agentes Implicados:** Asociaciones Vecinales, Instituciones educativas, AMPAS, otros agentes sociales y Consorcio de Empresarios Turísticos

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	7.1.1
Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	7.1.2

Descripción:

Se trata de un proyecto para reconvertir el antiguo colegio de O Cruceiro, en Villalonga. El objetivo es que el antiguo colegio se convierta en un equipamiento multigeneracional para mayores, estudiantes, niños y familias en general. Así, además de ser un centro sociocultural, acogerá un ciclo de FP de Hostelería y Turismo y una biblioteca. Además, El proyecto supondrá un ahorro del 95 del consumo energético y del 96 en emisiones de CO2.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN
SANXENXO



CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN
PORTONOVO



CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN
VILALONGA





Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 8:

Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivo Específico 8.1:

Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN SANXENXO

- Presupuesto** → 7.200.000 €
- Área Responsable** → Planificación Urbanística y Vivienda
- Carácter** → Planificación
- Plazo** → Largo: 2028-2032
- Agentes Implicados** → Asociaciones Vecinales y otros agentes sociales

- Indicadores de la Agenda Urbana**
- 8.1.1 ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
 - 8.1.2 Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda
 - 8.1.3 Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible

Descripción:

Se plantea la construcción de vivienda pública en Sanxenxo, destinada principalmente a los jóvenes. El proyecto pondrá a disposición de la ciudadanía 40 viviendas en Sanxenxo de titularidad pública, que se ubicarán en la zona posterior al templo nuevo de Sanxenxo (PEI-16 y PEI-15).



Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 8:

Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivo Específico 8.1:

Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN PORTONOVO

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

8.1.1

Número de viviendas sujetas a regimenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda

8.1.2

Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible

8.1.3

Presupuesto

5.000.000 €

Área Responsable

Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter

Planificación

Plazo

Largo: 2030-2034

Agentes Implicados

Asociaciones Vecinales y otros agentes sociales

Descripción:

Se plantea aumentar el parque de vivienda pública disponible en Portonovo, contribuyendo a la mejora de oportunidades a diferentes colectivos. Estas viviendas se ubicarían en el entorno de Baltar (Calle Río Valiejós) y en O Pombal.

Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 8:

Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivo Específico 8.2:

Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN VILALONGA

Presupuesto → 5.000.000 €

Área Responsable → Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter → Planificación

Plazo → Largo: 2030-2034

Agentes Implicados → Asociaciones Vecinales y otros agentes sociales

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	8.2.1
Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	8.2.2

Descripción:

Se propone la realización de un convenio con la SAREB con la finalidad de que el parque de viviendas de Vilalonga pueda contar con primeras viviendas más asequibles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



**SMART PLAYAS Y MEJORA DEL USO Y
GOBIERNO DEL DATO**





Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 9:

Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivo Específico 9.1:

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)

Proyecto:

SMART PLAYAS Y MEJORA DEL USO Y GOBIERNO DEL DATO

Presupuesto → 100.000 €

Área Responsable → Planificación Urbanística y Vivienda

Carácter → Planificación

Plazo → Medio: 2026-2028

Agentes Implicados → Costas de Galicia, y Asociaciones Vecinales

Indicadores de la Agenda Urbana	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	9.1.1
	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	9.1.2

Descripción:

Se plantea implementar soluciones tecnológicas para gestionar la saturación del destino en los meses estivales y mejorar la eficiencia en la gestión y prestación de servicios públicos con alta incidencia en los visitantes. Entre las soluciones propuestas se incluyen sistemas de monitoreo de flujo de visitantes, y la creación de una plataforma digital que centralice la información turística y los servicios disponibles, facilitando el acceso de los visitantes a la oferta local y mejorando la experiencia turística en general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA



PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE



GOBIERNO ABIERTO

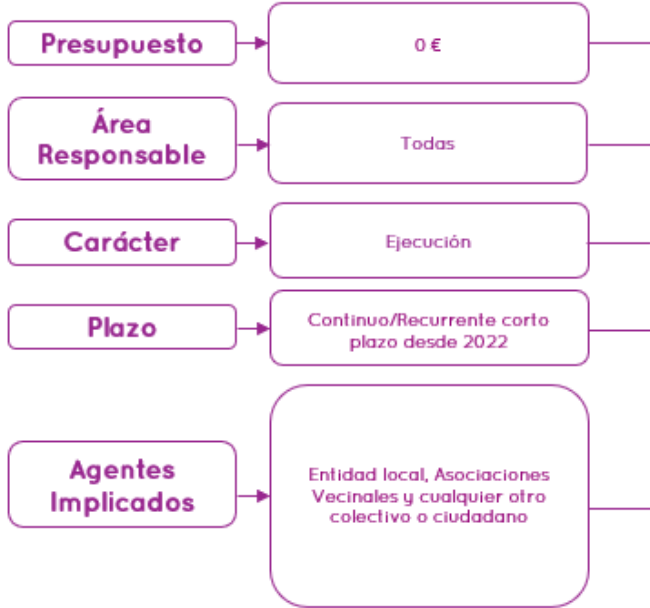


MESA DE TURISMO DE SANXENXO



Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales

Líneas de Actuación de la AUE:



Objetivo Estratégico 10:

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivo Específico 10.1:

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión

Proyecto:

PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.1

¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

10.1.2

Descripción:

Implantación de un Plan de Medidas Antifraude, Buzón Antifraude y Buzón de Quejas.



Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales)

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 10:

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivo Específico 10.1:

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión

Proyecto:

GOBIERNO ABIERTO

Indicadores de la Agenda Urbana

¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.1

¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

10.1.2

Presupuesto → 125.000 €

Área Responsable → Todas

Carácter → Ejecución

Plazo → Medio: 2025-2027

Agentes Implicados → Entidad local, Asociaciones Vecinales y cualquier otro colectivo o ciudadano

Descripción:

Se propone la mejora de los trámites administrativos y la web del ayuntamiento, con el objetivo de acercar y facilitar las gestiones digitales a la ciudadanía. Esta iniciativa incluye la actualización del portal web municipal, la simplificación de los procesos administrativos en línea y la implementación de un sistema de atención al ciudadano más eficiente. Además, se proponen acciones de sensibilización para que los ciudadanos puedan familiarizarse con estas nuevas herramientas y sacar el máximo provecho de ellas.

Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública

Líneas de Actuación de la AUE:

Objetivo Estratégico 10:

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivo Específico 10.1:

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión

Proyecto:

MESA DE TURISMO DE SANXENXO

Presupuesto → 50.000 €

Área Responsable → Turismo

Carácter → Planificación

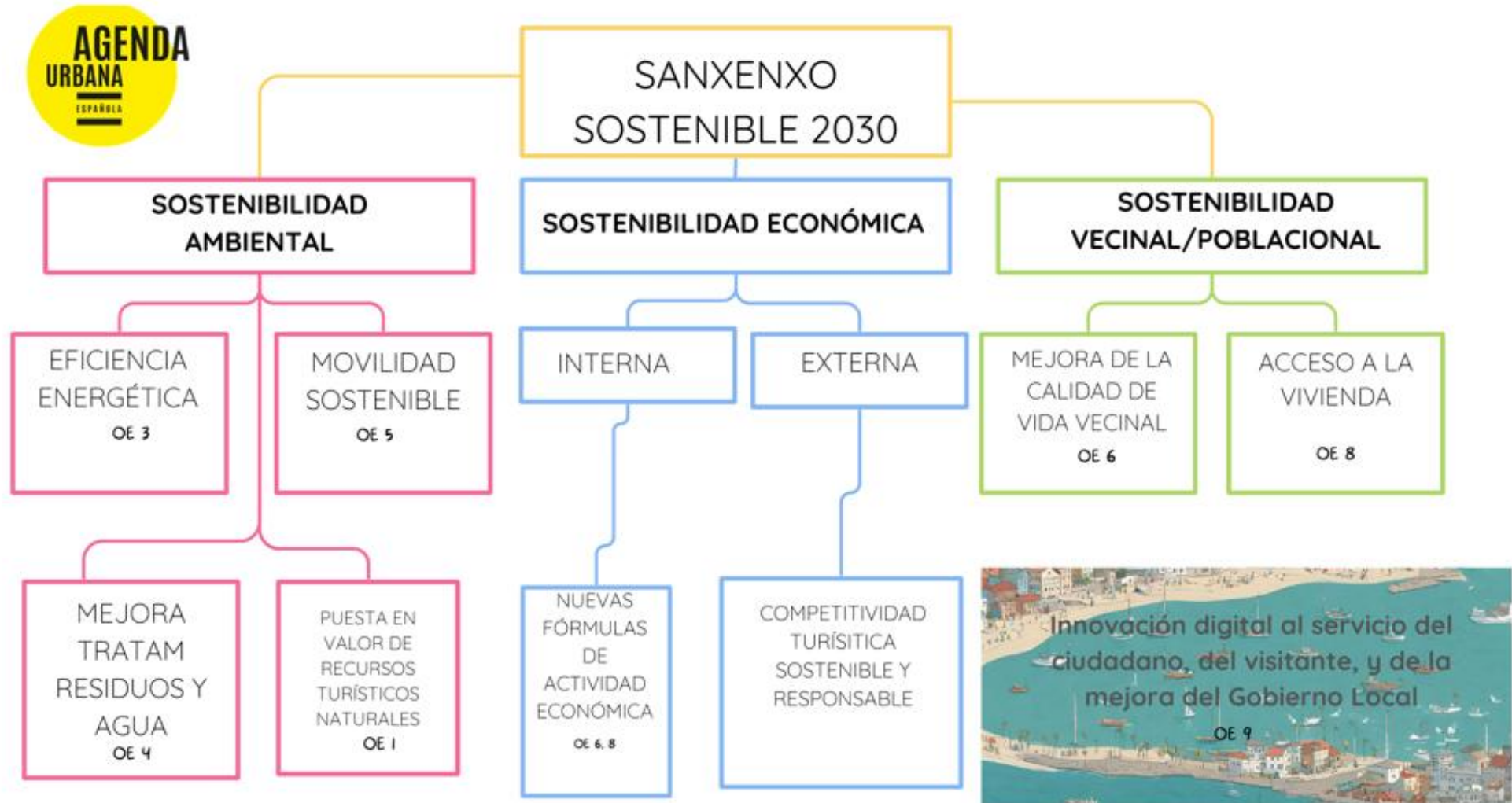
Plazo → Corto: 2024

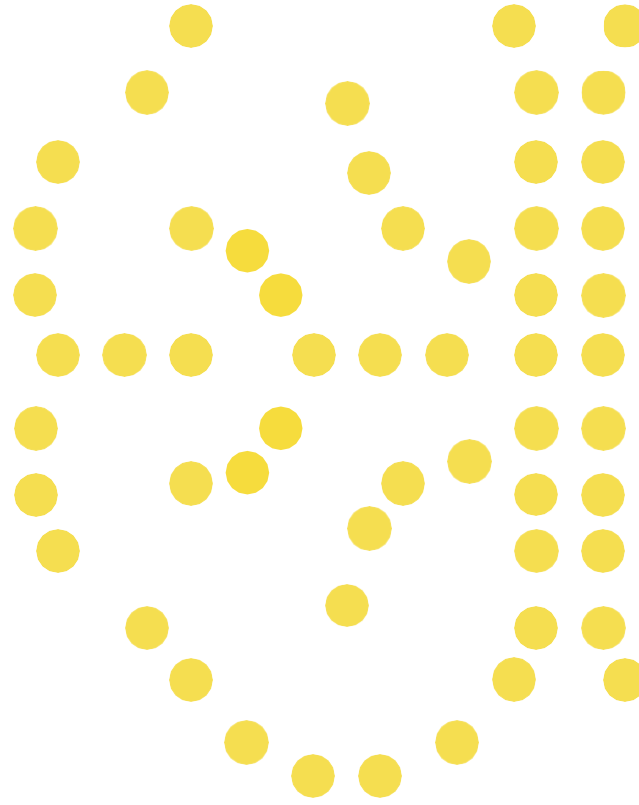
Agentes Implicados → Entidad local y Consorcio de Empresarios Turísticos

Indicadores de la Agenda Urbana		
¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	10.1.1	<input type="checkbox"/>
¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	10.1.2	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

Descripción:

Desde la sociedad municipal de turismo, Turismo de Sanxenxo SL, se va a poner en marcha a principios del año 2024, la Mesa de Turismo de Sanxenxo, entendiéndose que se hace necesario crear una mesa de trabajo, permanente y no colegiada, para facilitar la participación y colaboración de todos los agentes públicos y privados de Sanxenxo que tengan relación directa con la gestión turística del municipio.





Parte 5

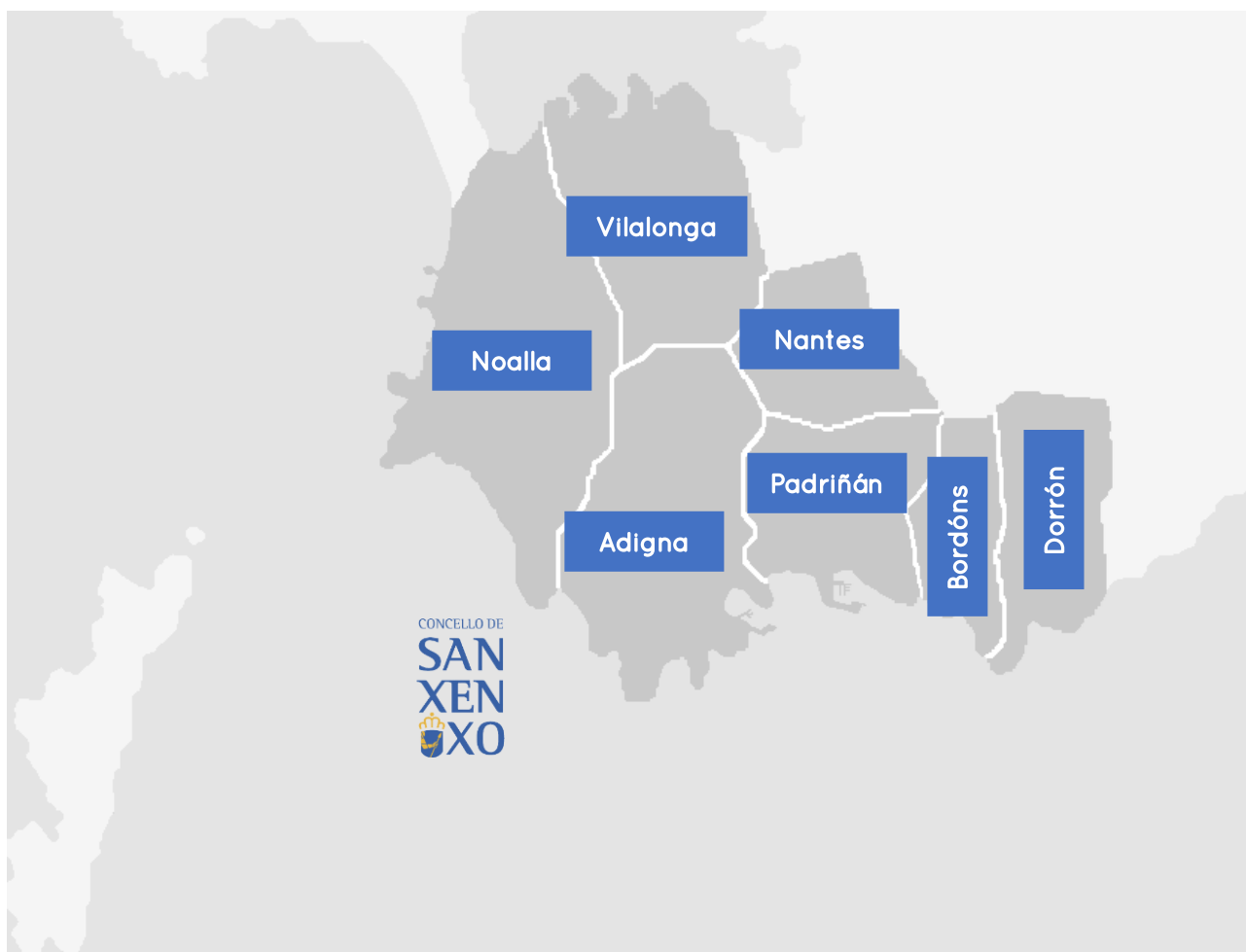
Delimitación geográfica de las actuaciones propuestas

5. Delimitación geográfica de las actuaciones propuestas

El municipio de Sanxenxo linda con los de O Grove y Meaño, en la comarca de O Salnés, y con Poio, en la comarca de Pontevedra.

Por otra parte, el término municipal tiene una extensión cercana a los 45 km², distribuidos en 7 parroquias: Adigna, Bordóns, Dorrón, Nantes, Noalla, Padriñán y Vilalonga. En este sentido, destacan dos núcleos urbanos situados en la costa: Portonovo (parroquia de Adigna) y Sanxenxo (parroquia de Padriñán).

La Estrategia Propuesta y las diversas actuaciones descritas cubren todo el área geográfica de esta localidad. En las siguientes tablas se muestra una distribución geográfica de cada actuación y se indica si esa intervención comprende a más de una parroquia:



Mapa de las parroquias del Ayuntamiento de Sanxenxo

Parroquia	Actuación	Descripción actuación	Aplica a más de una parroquia
Adigna	Paseo de Baltar	Restauración del paseo de madera ya existente y mejora de la vegetación	SI
	Peatonalización zonas 30	Peatonalizar los núcleos urbanos y establecer espacios de alto grado de prioridad peatonal	SI
	Parkings disuasorios	Crear nuevas zonas de parking fuera del núcleo urbano para incentivar el transporte público y la movilidad peatonal	SI
	Rehumanizar el entorno de Baltar	Rehumanización del área que comprende el centro de Salud de Baltar	NO
	Caminos escolares seguros	Creación de caminos escolares para que los estudiantes puedan acudir al centro caminando con seguridad	SI
	Servicio de transporte público a las playas	Servicio de lanzaderas de autobuses a las playas	SI
	Plan Movilidad ciclista	Habilitar 20 bicicletas eléctricas en Sanxenxo y Portonovo	SI
	Peatonalización del casco histórico de Portonovo	Delimitar el casco histórico de Portonovo como de bajas emisiones	NO
	Humanizar la zona verde de Portonovo	Aumentar la vegetación y habilitar un parking público en la zona del puerto deportivo	NO
	Paneles informativos del tráfico	Paneles que muestren el estado del tráfico en tiempo real	SI
	Carriles bici	Dotar al entorno municipal de carriles bicis para fomentar el uso de este medio de transporte	SI
	Iluminación Pública 100% Led	Cambiar luminarias a leds de bajo consumo	SI
	Conversión Verde del parque municipal de vehículos	Sustitución del parque móvil municipal por vehículos eléctricos, especialmente los de gestión de residuos	SI
	Mejora de los residuos y desechos	Especialmente aquellos generados por la hostelería	SI
	Smart Playas	Soluciones tecnológicas para gestionar la saturación de las playas	SI
	Gobierno abierto	Mejora de los tramites administrativos y la web del ayuntamiento	SI
	Mesa de turismo Sanxenxo	Mesa de turismo para facilitar la participación y colaboración de todos los agentes públicos y privados de Sanxenxo	SI
	Escuelas más verdes	Se plantea un plan de plantación de árboles en los patios de recreo de los diferentes centros educativos	SI
	Construcción de vivienda pública en Portonovo	Se plantea aumentar el parque de vivienda pública disponible en Portonovo, contribuyendo a lo mejora de oportunidades a diferentes colectivos	NO
	Espacios de conciliación y ludoteca	Se promoverán acciones de conciliación laboral y familiar mediante servicios de ludoteca en los centros escolares	SI
	Programa contra la violencia de género	Charlas sobre la violencia y el machismo en la sociedad, impartidas en los centros escolares	SI
	Campañas de movilidad segura	Campañas de seguridad vial, impartidas en los centros escolares	SI
	Ahorro y gestión del agua	Acciones formativas y de sensibilización a la población relativas a la utilización responsable de los recursos hídricos	SI
Senda "Río Fabaiños"	Senda desde Portonovo hasta Major, conectando el interior del ayuntamiento	SI	
Hub Silver Economy	Piloto para promover una oferta de servicios de salud y bienestar que constituyan un incentivo a la fijación de la población "silver" (mayores de 50 años)	SI	
Plan de medidas antifraude	Implantación de un Plan de Medidas Antifraude y Buzón de Quejas	SI	

Parroquia	Actuación	Descripción actuación	Aplica a más de una parroquia
Bordóns	Servicio de transporte público a las playas	Servicio de lanzaderas de autobuses a las playas	SI
	Paneles informativos del tráfico	Paneles que muestren el estado del tráfico en tiempo real	SI
	Iluminación Pública 100% Led	Cambiar luminarias a leds de bajo consumo	SI
	Conversión Verde del parque municipal de vehículos	Sustitución del parque móvil municipal por vehículos eléctricos, especialmente los de gestión de residuos	SI
	Mejora de los residuos y desechos	Especialmente aquellos generados por la hostelería	SI
	Plan de movilidad y conexión entre A Granxa de Abaixo y Areas	Senda litoral que se extenderá desde A Granxa de Abaixo, conectada con Raxó (Poio), hasta la playa de Areas (Sanxenxo), con el fin de comunicar ambos municipios	SI
	Smart Playas	Soluciones tecnológicas para gestionar la saturación de las playas	SI
	Gobierno abierto	Mejora de los tramites administrativos y la web del ayuntamiento	SI
	Mesa de turismo Sanxenxo	Mesa de turismo para facilitar la participación y colaboración de todos los agentes públicos y privados de Sanxenxo	SI
	Ahorro y gestión del agua	Acciones formativas y de sensibilización a la población relativas a la utilización responsable de los recursos hídricos	SI
	Plan de medidas antifraude	Implantación de un Plan de Medidas Antifraude y Buzón de Quejas	SI
	Hub Silver Economy	Piloto para promover una oferta de servicios de salud y bienestar que constituyan un incentivo a la fijación de la población "silver" (mayores de 50 años)	SI
	Área recreativa en A Lamela (Bordóns)	Creación de un área recreativa en A Lamela (Bordóns) con bancos, mesas y árboles autóctonos	NO

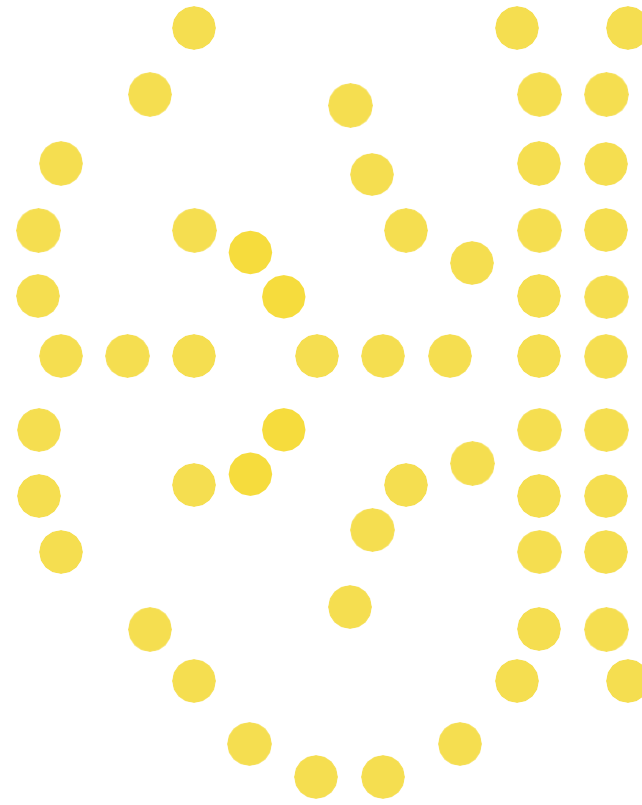
Parroquia	Actuación	Descripción actuación	Aplica a más de una parroquia
Dorrón	Caminos escolares seguros	Creación de caminos escolares para que los estudiantes puedan acudir al centro caminando con seguridad	SÍ
	Servicio de transporte público a las playas	Servicio de lanzaderas de autobuses a las playas	SÍ
	Paneles informativos del tráfico	Paneles que muestren el estado del tráfico en tiempo real	SÍ
	Iluminación Pública 100% Led	Cambiar luminarias a leds de bajo consumo	SÍ
	Conversión Verde del parque municipal de vehículos	Sustitución del parque móvil municipal por vehículos eléctricos, especialmente los de gestión de residuos	SÍ
	Mejora de los residuos y desechos	Especialmente aquellos generados por la hostelería	SÍ
	Plan de movilidad y conexión entre A Granxa de Abaixo y Areas	Senda litoral que se extenderá desde A Granxa de Abaixo, conectada con Raxó (Poio), hasta la playa de Areas (Sanxenxo), con el fin de comunicar ambos municipios	SÍ
	Smart Playas	Soluciones tecnológicas para gestionar la saturación de las playas	SÍ
	Gobierno abierto	Mejora de los tramites administrativos y la web del ayuntamiento	SÍ
	Mesa de turismo Sanxenxo	Mesa de turismo para facilitar la participación y colaboración de todos los agentes públicos y privados de Sanxenxo	SÍ
	Escuelas más verdes	Se plantea un plan de plantación de árboles en los patios de recreo de los diferentes centros educativos	SÍ
	Espacios de conciliación y ludoteca	Se promoverán acciones de conciliación laboral y familiar mediante servicios de ludoteca en los centros escolares	SÍ
	Programa contra la violencia de género	Charlas sobre la violencia y el machismo en la sociedad, impartidas en los centros escolares	SÍ
	Campañas de movilidad segura	Campañas de seguridad vial, impartidas en los centros escolares	SÍ
	Ahorro y gestión del agua	Acciones formativas y de sensibilización a la población relativas a la utilización responsable de los recursos hídricos	SÍ
	Plan de medidas antifraude	Implantación de un Plan de Medidas Antifraude y Buzón de Quejas	SÍ
	Hub Silver Economy	Piloto para promover una oferta de servicios de salud y bienestar que constituyan un incentivo a la fijación de la población "silver" (mayores de 50 años)	SÍ
	Rehabilitación de los molinos de Dorrón	Rehabilitación del patrimonio histórico: molinos de Dorrón	NO
	Rehabilitación de castros	Rehabilitación del patrimonio histórico: castro de Dorrón	SÍ
	Área recreativa en Freixeiro (Dorrón)	Creación de un área recreativa en Freixeiro (Dorrón) con bancos, mesas y árboles autóctonos	NO

Parroquia	Actuación	Descripción actuación	Aplica a más de una parroquia
Nantes	Caminos escolares seguros	Creación de caminos escolares para que los estudiantes puedan acudir al centro caminando con seguridad	SÍ
	Servicio de transporte público a las playas	Servicio de lanzaderas de autobuses a las playas	SÍ
	Iluminación Pública 100% Led	Cambiar luminarias a leds de bajo consumo	SÍ
	Conversión Verde del parque municipal de vehículos	Sustitución del parque móvil municipal por vehículos eléctricos, especialmente los de gestión de residuos	SÍ
	Mejora de los residuos y desechos	Especialmente aquellos generados por la hostelería	SÍ
	Gobierno abierto	Mejora de los tramites administrativos y la web del ayuntamiento	SÍ
	Mesa de turismo Sanxenxo	Mesa de turismo para facilitar la participación y colaboración de todos los agentes públicos y privados de Sanxenxo	SÍ
	Escuelas más verdes	Se plantea un plan de plantación de árboles en los patios de recreo de los diferentes centros educativos	SÍ
	Espacios de conciliación y ludoteca	Se promoverán acciones de conciliación laboral y familiar mediante servicios de ludoteca en los centros escolares	SÍ
	Programa contra la violencia de género	Charlas sobre la violencia y el machismo en la sociedad, impartidas en los centros escolares	SÍ
	Campañas de movilidad segura	Campañas de seguridad vial, impartidas en los centros escolares	SÍ
	Ahorro y gestión del agua	Acciones formativas y de sensibilización a la población relativas a la utilización responsable de los recursos hídricos	SÍ
	Plan de medidas antifraude	Implantación de un Plan de Medidas Antifraude y Buzón de Quejas	SÍ
	Hub Silver Economy	Piloto para promover una oferta de servicios de salud y bienestar que constituyan un incentivo a la fijación de la población "silver" (mayores de 50 años)	SÍ
	Espacio de Coworking	Habilitar instalaciones para espacio coworking	NO

Parroquia	Actuación	Descripción actuación	Aplica a más de una parroquia
Noalla	Caminos escolares seguros	Creación de caminos escolares para que los estudiantes puedan acudir al centro caminando con seguridad	SÍ
	Servicio de transporte público a las playas	Servicio de lanzaderas de autobuses a las playas	SÍ
	Paneles informativos del tráfico	Paneles que muestren el estado del tráfico en tiempo real	SÍ
	Iluminación Pública 100% Led	Cambiar luminarias a leds de bajo consumo	SÍ
	Conversión Verde del parque municipal de vehículos	Sustitución del parque móvil municipal por vehículos eléctricos, especialmente los de gestión de residuos	SÍ
	Mejora de los residuos y desechos	Especialmente aquellos generados por la hostelería	SÍ
	Smart Playas	Soluciones tecnológicas para gestionar la saturación de las playas	SÍ
	Gobierno abierto	Mejora de los tramites administrativos y la web del ayuntamiento	SÍ
	Mesa de turismo Sanxenxo	Mesa de turismo para facilitar la participación y colaboración de todos los agentes públicos y privados de Sanxenxo	SÍ
	Escuelas más verdes	Se plantea un plan de plantación de árboles en los patios de recreo de los diferentes centros educativos	SÍ
	Espacios de conciliación y ludoteca	Se promoverán acciones de conciliación laboral y familiar mediante servicios de ludoteca en los centros escolares	SÍ
	Programa contra la violencia de género	Charlas sobre la violencia y el machismo en la sociedad, impartidas en los centros escolares	SÍ
	Campañas de movilidad segura	Campañas de seguridad vial, impartidas en los centros escolares	SÍ
	Ahorro y gestión del agua	Acciones formativas y de sensibilización a la población relativas a la utilización responsable de los recursos hídricos	SÍ
	Plan de medidas antifraude	Implantación de un Plan de Medidas Antifraude y Buzón de Quejas	SÍ
	Senda Litoral "Ría de Arousa"	Senda litoral, instalación de miradores y elementos experienciales que enriquecerán la visita y las sinergias con el territorio	SÍ
	Senda "Río Fabaños"	Senda desde Portonovo hasta Major, conectando el interior del ayuntamiento	SÍ
	Hub Silver Economy	Piloto para promover una oferta de servicios de salud y bienestar que constituyan un incentivo a la fijación de la población "silver" (mayores de 50 años)	SÍ
	Rehabilitación de castros	Rehabilitación del patrimonio histórico: castro de A Lanzada	SÍ
Área recreativa en O Tombelo (Noalla)	Creación de un área recreativa en O Tombelo (Noalla) con bancos, mesas y árboles autóctonos	NO	

Parroquia	Actuación	Descripción actuación	Aplica a más de una parroquia
Padriián	Paseo de Baitar	Restauración del paseo de madera ya existente y mejora de la vegetación	SI
	Peatonalización zonas 30	Peatonalizar los núcleos urbanos y establecer espacios de alto grado de prioridad peatonal - Paso previo a soterrar Silgar	SI
	Parkings disuasorios	Crear nuevas zonas de parking fuera del núcleo urbano para incentivar a la gente a ir andando o en transporte público	SI
	Caminos escolares seguros	Creación de caminos escolares para que los estudiantes puedan acudir al centro caminando con seguridad	SI
	Servicio de transporte público a las playas	Servicio de lanzaderas de autobuses a las playas	SI
	Plan Movilidad ciclista	Habilitar 20 bicicletas eléctricas en Sanxenxo y Portonovo	SI
	Paneles informativos del tráfico	Paneles que muestren el estado del tráfico en tiempo real	SI
	Carriles bici	Dotar al entorno municipal de carriles bicis para fomentar el uso de este medio de transporte	SI
	Iluminación Pública 100% Led	Cambiar luminarias a leds de bajo consumo	SI
	Conversión Verde del parque municipal de vehículos	Sustitución del parque móvil municipal por vehículos eléctricos, especialmente los de gestión de residuos	SI
	Mejora de los residuos y desechos	Especialmente aquellos generados por la hostelería	SI
	Smart Playas	Soluciones tecnológicas para gestionar la saturación de las playas	SI
	Gobierno abierto	Mejora de los tramites administrativos y la web del ayuntamiento	SI
	Mesa de turismo Sanxenxo	Mesa de turismo para facilitar la participación y colaboración de todos los agentes públicos y privados de Sanxenxo	SI
	Escuelas más verdes	Se plantea un plan de plantación de árboles en los patios de recreo de los diferentes centros educativos	SI
	Hub Silver Economy	Piloto para promover una oferta de servicios de salud y bienestar que constituyan un incentivo a la fijación de la población "silver" (mayores de 50 años)	SI
	Construcción de Vivienda Pública en Sanxenxo	Se plantea la construcción de vivienda pública en Sanxenxo, destinada principalmente a jóvenes con dificultades de acceso a la vivienda	NO
	Reforma de la plaza de abastos de Sanxenxo	Generar un espacio para el peatón pero sin perder la funcionalidad rodada a través de la humanización del entorno de la plaza de abastos	NO
	Batea en Tierra	Infraestructura verde urbana	NO
	Soterrar el tráfico de Silgar	Soterramiento del tráfico rodado en el paseo de Silgar	NO
	Hacer frente a la dispersión poblacional conectando núcleos urbanos	Apertura de nuevos viales para conectar el municipio	NO
	Rehabilitación da Plaza do Pazo	Creación de dos plataformas horizontales de zonas verdes y otras 2 de piedra	NO
	Espacios de conciliación y ludoteca	Se promoverán acciones de conciliación laboral y familiar mediante servicios de ludoteca en los centros escolares	SI
Programa contra la violencia de género	Charlas sobre la violencia y el machismo en la sociedad, impartidas en los centros escolares	SI	
Campañas de movilidad segura	Campañas de seguridad vial, impartidas en los centros escolares	SI	
Ahorro y gestión del agua	Acciones formativas y de sensibilización a la población relativas a la utilización responsable de los recursos hídricos	SI	
Plan de medidas antifraude	Implantación de un Plan de Medidas Antifraude y Buzón de Quejas	SI	
Rehabilitación del Centro de Artes Emilia Pardo Bazán	Línea 1 del Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos para las Entidades Locales (PIREP local)	NO	
Renaturalización de plazas públicas	Renaturalización de 2 plazas públicas degradadas y en desuso: Plaza de Fonte de Ramos y Plaza situada entre las calles Progreso, Ourense y dos Quintero	NO	

Parroquia	Actuación	Descripción actuación	Aplica a más de una parroquia
Vilalonga	Caminos escolares seguros	Creación de caminos escolares para que los estudiantes puedan acudir al centro caminando con seguridad	SI
	Servicio de transporte público a las playas	Servicio de lanzaderas de autobuses a las playas	SI
	Paneles informativos del tráfico	Paneles que muestren el estado del tráfico en tiempo real	SI
	Iluminación Pública 100% Led	Cambiar luminarias a leds de bajo consumo	SI
	Conversión Verde del parque municipal de vehículos	Sustitución del parque móvil municipal por vehículos eléctricos, especialmente los de gestión de residuos	SI
	Mejora de los residuos y desechos	Especialmente aquellos generados por la hostelería	SI
	Gobierno abierto	Mejora de los tramites administrativos y la web del ayuntamiento	SI
	Mesa de turismo Sanxenxo	Mesa de turismo para facilitar la participación y colaboración de todos los agentes públicos y privados de Sanxenxo	SI
	Escuelas más verdes	Se plantea un plan de plantación de árboles en los patios de recreo de los diferentes centros educativos	SI
	Rehabilitación del antiguo CEIP de O Cruceiro	Línea 2 del Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos para las Entidades Locales (PIREP local)	NO
	Senda Litoral "Ría de Arousa"	Senda litoral, instalación de miradores y elementos experienciales que enriquecerán la visita y las sinergias con el territorio	SI
	Senda "Río Barbosa"	Senda desde la iglesia de Vilalonga hasta A Telleira, convirtiéndola en un corredor ecológico	NO
	Hub Silver Economy	Piloto para promover una oferta de servicios de salud y bienestar que constituyan un incentivo a la fijación de la población "silver" (mayores de 50 años)	SI
	Construcción de vivienda pública en Vilalonga	Se propone la realización de un convenio con la SAREB con la finalidad de que el parque de viviendas de Vilalonga pueda contar con primeras viviendas más asequibles	NO
	Espacios de conciliación y ludoteca	Se promoverán acciones de conciliación laboral y familiar mediante servicios de ludoteca en los centros escolares	SI
	Programa contra la violencia de género	Charlas sobre la violencia y el machismo en la sociedad, impartidas en los centros escolares	SI
	Campañas de movilidad segura	Campañas de seguridad vial, impartidas en los centros escolares	SI
	Ahorro y gestión del agua	Acciones formativas y de sensibilización a la población relativas a la utilización responsable de los recursos hídricos	SI
	Plan de medidas antifraude	Implantación de un Plan de Medidas Antifraude y Buzón de Quejas	SI
	Rehabilitación del Centro de Interpretación de A Telleira	Rehabilitación del Centro de Interpretación de A Telleira	NO
Área recreativa en O Revel (Vilalonga)	Creación de un área recreativa en O Revel (Vilalonga) con bancos, mesas y árboles autóctonos	NO	



Parte 6

Planificación integral y transversal

6. Planificación integral y transversal

El Ayuntamiento de Sanxenxo, debido a su condición de entidad local está sometido a la **Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local**. En este sentido, y de acuerdo con lo recogido en el artículo 4 LRBRL, Sanxenxo en su calidad de Administración pública territorial dispone de:

- Las potestades reglamentarias y de autoorganización.
- Las potestades tributaria y financiera.
- La potestad de programación o planificación.
- Las potestades expropiatorias y de investigación, deslinde y recuperación de oficio de sus bienes.
- La presunción de legitimidad y la ejecutividad de sus actos.
- Las potestades de ejecución forzosa y sancionadora.
- La potestad de revisión de oficio de sus actos y acuerdos.
- Las prelacións y preferencias y demás prerrogativas reconocidas a la Hacienda Pública para los créditos de la misma, sin perjuicio de las que correspondan a las Haciendas del Estado y de las comunidades autónomas; así como la inembargabilidad de sus bienes y derechos en los términos previstos en las leyes.

Estas potestades, a su vez, permiten conferir las competencias municipales que, únicamente pueden ser determinadas por Ley. Las competencias pueden dividirse en dos grandes grupos:

- A. Competencias propias: ejercidas en régimen de autonomía y bajo propia responsabilidad, atendido a la debida coordinación en programación y ejecución.
- B. Competencias atribuidas: ejercidas en términos de delegación efectuada por el Esta o la Comunidad Autónoma. Este tipo de competencias pueden incorporar algunas técnicas de dirección, control de oportunidad y siempre respetarán la autoorganización de entidades locales.

El Capítulo II LRBRL se inicia en el artículo 25 con el que se determinan taxativamente qué **competencias ejercen los Municipios como competencias propias**. En el listado figuran las siguientes:

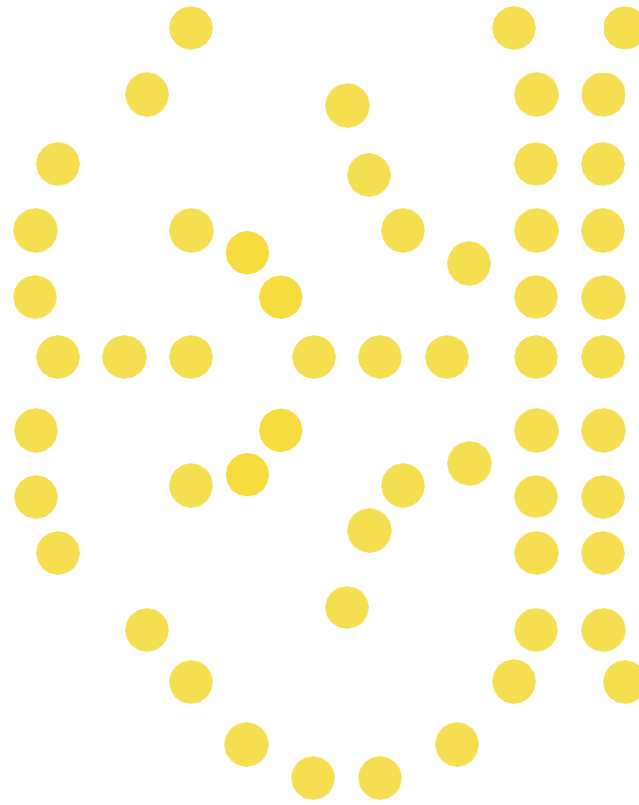
1. Urbanismo.
2. Medio ambiente urbano.

3. Abastecimiento agua potable.
4. Infraestructura viaria.
5. Evaluación e información de necesidad social.
6. Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
7. Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
8. Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
9. Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
10. Protección de la salubridad pública.
11. Cementerios y actividades funerarias.
12. Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
13. Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
14. Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
15. Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
16. Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como contra la violencia de género.

Otra normativa que hemos de tener en cuenta es la **Ley 5/1997, de 22 de julio, de Administración Local de Galicia**. En concreto, su artículo 80 establece que, en materia de competencias propias, el Municipio podrá promover **toda clase de actividades y prestar todos los servicios públicos que contribuyan a una respuesta favorable sobre las necesidades y aspiraciones de su población**. En su apartado 2 reitera, de nuevo, las competencias propias a las que ya se ha hecho alusión durante el análisis de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

Con relación a la respuesta de las necesidades poblacionales, el artículo 68 LRBRL establece que las entidades locales tienen la obligación de ejercer acciones necesarias para la defensa de sus bienes y derechos. A colación de este punto es importante destacar que, **el régimen jurídico de los bienes y derechos que integran el patrimonio municipal, que en ocasiones puede estar afectado o protegido por normativa sectorial o normativa que compete a otra Administración Pública, y por ello es muy importante atender a las disposiciones y regulaciones que se recogen en la normativa sectorial correspondiente.**

Una vez analizadas cuáles son las competencias propias del municipio de Sanxenxo resulta oportuno poder detectar, implementar o desarrollar planes acción y/o actuaciones que, por su naturaleza y materia, puedan ser **desarrolladas autónomamente por la entidad local a nivel de gestión; todo ello, sin perjuicio de las posibles contrataciones que resulten oportunas debido a la insuficiencia justificada de medios materiales y/o personales.**



Parte 7

Modelo de Gobernanza e Indicadores

7. Modelo de Gobernanza e Indicadores

Los **objetivos del sistema de GOBERNANZA y evaluación** son:

- ✓ Velar por la correcta ejecución del Plan y actualizarlo.
- ✓ Controlar la evolución en el logro de las metas, los objetivos y evaluación de resultados.
- ✓ Medir el grado de eficacia y eficiencia del proceso durante la implementación
- ✓ Controlar y hacer un seguimiento de los proyectos.
- ✓ Garantizar la correcta planificación y gestión de las actuaciones de los proyectos.
- ✓ Controlar el gasto municipal y la financiación invertida en la ejecución de los proyectos.
- ✓ Asegurar la coordinación, comunicación y cooperación entre los agentes implicados.

La **estructura de gobernanza de la AUE de Sanxenxo** se basará en los siguientes órganos de dirección, coordinación y seguimiento:

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN:

El **principal órgano responsable de la gobernanza del Plan de Acción será Alcaldía**, quien tendrá funciones de dirección e impulso de las diferentes actuaciones vinculadas a la AUE, y estará apoyado en esta tarea por los concejales competentes en cada materia.

Además, el alcalde estará apoyado por:

1. Consejo de Gobernanza de la Agenda Urbana (CGAU):

Integrado por representantes políticos, técnicos municipales y representantes de la sociedad civil, hasta un número máximo de 11 + 1 (siendo este último el alcalde o persona en quine delegue).

Su función será la de establecer las directrices estratégicas y aprobar el plan de acción anual de la AUE.

Sus acuerdos se adoptarán por mayoría simple.

La periodicidad de sus reuniones será semestral.

2. Comités Técnicos Sectoriales:

Los Comités Técnicos Sectoriales estarán divididos en temáticas clave: Movilidad sostenible, gestión de recursos, cohesión social, innovación digital.

En su sesión constitutiva, la CGAU decidirá el número de CTS que operarán dentro del sistema de gobernanza de la AUE de Sanxenxo. Serán grupos pequeños de trabajo que estarían compuestos por 4 a 8 actores; es decir, actores en cada caso con capacidad de decisión o incidencia sobre las cuestiones que se tratarán en cada comisión, y que pueden aportar en esta fase sus conocimientos y experiencias sobre dichos temas.

El objetivo de los CTS es dotar de contenido específico las diferentes actuaciones contenidas en el Plan de Acción anual de la AUE, así como realizar una labor de seguimiento e impulso de las diferentes actuaciones contenidas en el mismo.

La periodicidad de sus reuniones será trimestral.

3. Colaboración Multinivel:

La AUE de Sanxenxo apuesta por la coordinación con Entidades Supramunicipales.

Así, se fomentará la colaboración con la Xunta de Galicia y otras instituciones (Diputación provincial, Mancomunidad) para alinearse con los objetivos de la Agenda Urbana Española.

En este sentido, se integrarán en las reuniones de los CTS o de la CGAU a miembros de otras Administraciones, con el fin de recabar su know how y punto de vista técnico sobre las actuaciones previstas, con el fin de garantizar el éxito en su implementación.

Plataformas de Participación Ciudadana

Una vez al año, como mínimo, se celebrará un Foro Abierto de la AUE. El Foro Abierto es un espacio organizado de participación para recoger opiniones y propuestas ciudadanas como paso previo a la aprobación del Plan de Acción Anual de la AUE.

Así mismo, la AUE pondrá en marcha una **Plataforma Digital de Participación**, cuya función será la de difundir información y actuar como foro de recepción de propuestas ciudadanas. Para ello, se hará uso de herramientas tales como cuestionarios en línea, encuestas y foros temáticos virtuales.

ÓRGANOS DE SEGUIMIENTO:

Comisión de Seguimiento y Evaluación (CSE):

La **Comisión de Seguimiento y Evaluación** estará integrada por técnicos de áreas específicas con competencias en áreas clave de la AUE, como movilidad, medioambiente y urbanismo, cohesión social, innovación digital, etc. Específicamente, estará integrada por el alcalde o persona en quien delegue, y por 1 representante de cada CTS.

La función de la CSE será supervisar la implementación de los proyectos y evaluar los indicadores de desempeño y seguimiento de la AUE.

Así mismo, podrá proponer acciones de impulso o acciones correctivas de las acciones previstas en el Plan de Acción Anual de la AUE.

La periodicidad de sus reuniones será cuatrimestral.

INDICADORES:

La Agenda Urbana Española cuenta con 72 **indicadores de seguimiento y evaluación**, vinculados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos. Estos indicadores deben servir para que, tanto las Administraciones Públicas implicadas (especialmente las Entidades Locales) puedan cuantificar su grado de compromiso en relación con cada uno de ellos, a través del establecimiento de unos resultados a alcanzar en el ámbito temporal de aplicación de que se trate.

Todo ello debe partir de un proceso de evaluación a nivel local que sirva para establecer el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas. Por lo tanto, el conjunto de indicadores que se incluyen se adapta a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas, en este caso, al contexto del Ayuntamiento de Sanxenxo.

A continuación, se señalan los indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, identificados para cada Objetivo Estratégico, en base a los proyectos propuestos en el Plan de Acción Local.

Indicadores Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL			1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.			1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.	
	1.1.1.	1.1.2.	1.1.3.	1.2.1.	1.2.2.	1.2.3.	1.3.1.	1.3.2.
	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística	¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.		Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

Indicadores Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.			2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.		
	2.1.1.	2.1.2.	2.1.3.	2.3.1.	2.3.2.	2.3.3.
	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.		
	2.6.1.	2.6.2.	2.6.3.
	¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

Indicadores Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.		3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.		3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	
	3.1.1.	3.1.2.	3.2.1.	3.2.2.	3.3.1.	3.3.2.
	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

Indicadores Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.		4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.		4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FOMENTAR SU RECICLAJE.	
	4.1.1.	4.1.2.	4.2.1.	4.2.2.	4.4.1.	4.4.2.
	¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	Generación de residuos por habitante.

Indicadores Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.			5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.		
	5.1.1.	5.1.2.	5.1.3.	5.2.1.	5.2.2.	5.2.3.
	¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	Número de viajes en transporte público.

Indicadores Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6.1. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.		6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.		
	6.1.1.	6.1.2.	6.2.1.	6.2.2.	6.2.3.
	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?	Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Indicadores Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.	
	7.1.1.	7.1.2.
	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Indicadores Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda

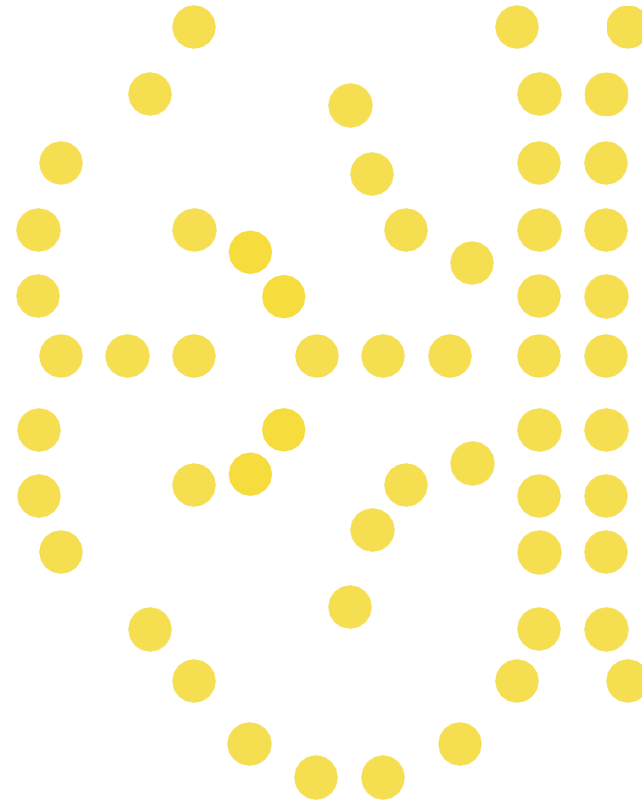
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.			8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	
	8.1.1.	8.1.2.	8.1.3.	8.2.1.	8.2.2.
	¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	¿Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Indicadores Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).	
	9.1.1.	9.1.2.
	¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities

Indicadores Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.	
	10.1.1.	10.1.2.
	¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?



Parte 8

Proceso de participación ciudadana

8. Memoria relativa al proceso de participación ciudadana para tratar las actuaciones de la Agenda Urbana del Ayuntamiento de Sanxenxo

8.1. Introducción

El pasado 2 de octubre de 2024 tuvo lugar, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sanxenxo, un proceso de participación ciudadana para abordar la Agenda Urbana de Sanxenxo, garantizando la implicación de los diferentes actores locales en la redacción de la estrategia y en la implementación de la misma.

En dicho proceso, estuvieron presentes los siguientes colectivos:

- 2 miembros de la **Policía Local**.
- 2 **taxistas**.
- 8 miembros de las diferentes Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (**AMPAS**).
- 3 representantes de **Asociaciones de Vecinos**.
- 1 representante de la agrupación de un conjunto de comercios minoristas (**Entretendas**).
- 1 representante del Consorcio de Empresarios Turísticos de Sanxenxo (**CETS**).
- 1 portavoz del sector **inmobiliario**.

Este proceso de participación estuvo presentado por Doña María Deza, concejala de Planificación Urbanística y Vivienda y conducido por la directora de Rent-a-Brain Consultores Sector Público, Doña Pilar Luaces.

Así pues, en primer lugar, se realizó una explicación e introducción de la Agenda Urbana. Para ello, se explicó en qué consiste la Agenda Urbana, sus objetivos, la importancia de que Sanxenxo cuente con una, el proceso de elaboración de esta y la importancia de la participación ciudadana, y plazos previstos.

8.2. Proceso de participación ciudadana

A continuación, se cedió la palabra a Don Álvaro Durán, miembro del equipo consultor de Rent-a-Brain, que procedió a explicar el proceso de participación ciudadana y qué se esperaba de todos los asistentes.

Así pues, se indicó que se iban a presentar los **10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española**. A continuación, se expondrían una serie de **actuaciones relacionadas con cada objetivo** y que podían ser: actuaciones ya realizadas, actuaciones ejecutándose o con ejecución inmediata, y actuaciones futuras posibles.

Finalizado cada objetivo, se les facilitaría a todos los asistentes un **cuestionario para que evaluaran** cada actuación del 1 al 4, siendo 1 “Poco Importante” y 4 “Muy importante”.

Por último, se habilitaría una hoja para que todos los asistentes pudiesen **incluir comentarios o actuaciones** complementarias, necesarias o adicionales a las expuestas. Finalmente, al terminar cada Objetivo Estratégico, se les invitaría a todos los participantes a hacer una **puesta en común**, compartiendo pensamientos y discutiendo propuestas o soluciones para el Ayuntamiento de Sanxenxo.





Imágenes tomadas durante el proceso de participación ciudadana

8.3. Resultados del proceso de participación ciudadana

A continuación, se exponen los resultados obtenidos durante el proceso de participación ciudadana, por Objetivo Estratégico.

En este sentido, se ha utilizado la siguiente **matriz de puntuación**:

- Las actuaciones valoradas como “Poco importantes” suman 1 punto.
- Las actuaciones señaladas como “Moderadamente Importantes” suman 2 puntos.
- Las actuaciones señaladas como “Importantes” suman 3 puntos.
- Las actuaciones señaladas como “Muy Importantes” suman 4 puntos cada una.

Por consiguiente, teniendo en cuenta que han participado 18 personas, **la puntuación máxima que puede recibir cada actuación son 72 puntos**.

En consonancia, y para la priorización de las actuaciones, se establece la siguiente **escala de prioridad**:

- **Poco importantes: de 0 a 28 puntos.**
- **Moderadamente importantes: de 19 a 36 puntos.**
- **Importantes: de 37 a 54 puntos.**
- **Muy importantes: de 55 a 72 puntos.**

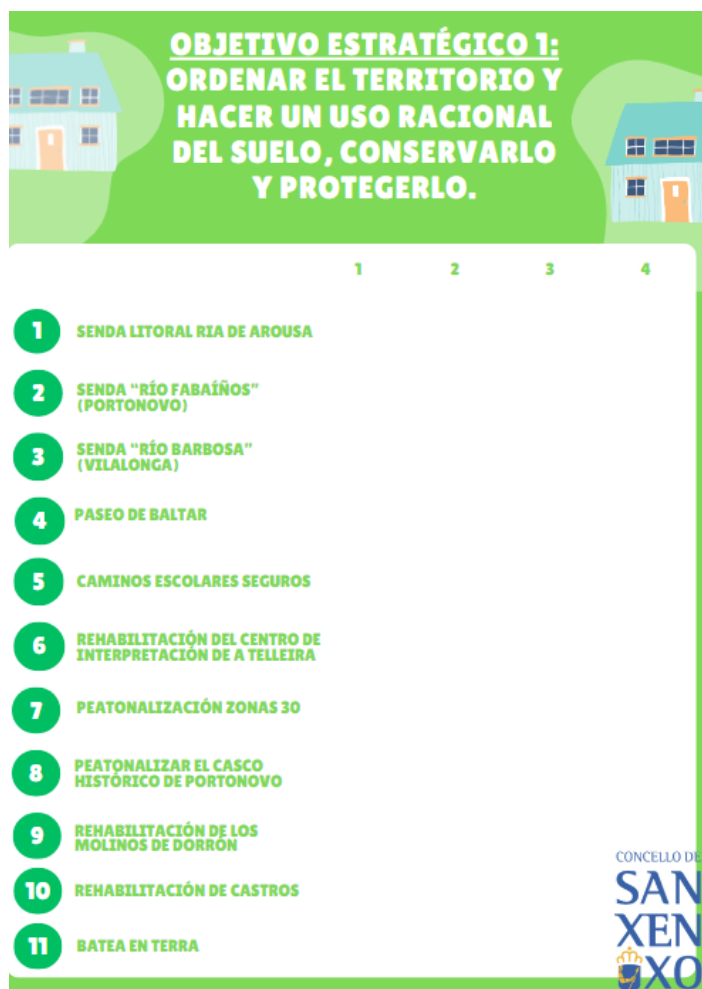
Así pues, del conjunto de las **45 posibles actuaciones** expuestas, estos han sido los resultados obtenidos:

- **Poco importantes: 0 actuaciones.**
- **Moderadamente importantes: 2 actuaciones.**
- **Importantes: 15 actuaciones.**
- **Muy importantes: 28 actuaciones.**

Por último, conviene destacar que **12 actuaciones de las señaladas como “Muy importantes”, han recibido 64 puntos o más, lo que las convierte en muy prioritarias y actuaciones estratégicas** para la población encuestada.

De manera individualizada por cada Objetivo Estratégico, estos han sido los **resultados obtenidos y comentarios recibidos**:

Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



Cuestionario correspondiente al O.E. 1

Actuación	Importancia				Puntuación prioridad
	Poco importante (1)	Mod. importante (2)	Importante (3)	Muy importante (4)	
Senda litoral Ría de Arousa	0	8	24	24	56
Senda Río Fabaiños	1	6	30	16	53
Senda Río Barbosa	1	10	24	16	51
Paseo Baltar	1	6	18	32	57
Caminos escolares seguros	0	2	18	44	64
Rehabilitación Telleira	1	20	6	20	47
Peatonalización zonas 30	5	4	9	32	50
Rehabilitación molinos Dorrón	0	6	24	28	58
Rehabilitación Castros	0	6	21	32	59
Batea en Tierra	7	6	6	24	43

Resultados obtenidos en el O.E. 1

Comentarios o nuevas actuaciones

Senda litoral Caneliñas-Canelas.
Arreglar el tráfico del ayuntamiento.
Zonas de ocio para niños.
Rehabilitar senda Padre Sarmiento o seu paso pola Revolta- A Telleira.
Union ruta Dorrón- playa Areas.
Zonas peatonales seguras en carretera Padriñán- Seixalvo.
Humanizar la carretera de Adina.
Humanizar la calle Ricardo Santos (CEIP florida).

Comentarios y nuevas actuaciones propuestas en el O.E. 1

Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:
EVITAR LA DISPERSIÓN
URBANA Y REVITALIZAR
LA CIUDAD EXISTENTE.**

- 1 CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN O REVEL (VILALONGA)
- 2 CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN A LAMELA (BORDONS)
- 3 CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN O TOMBELO (NOALLA)
- 4 RENATURALIZACIÓN DE DOS PLAZAS PÚBLICAS
- 5 CREACIÓN DE UN ÁREA RECREATIVA EN FREIXEIRO (DORRÓN)
- 6 REHUMANIZAR EL ENTORNO DE BALTAR
- 7 HUMANIZAR LA ZONA VERDE DE PORTONOVO
- 8 HACER FRENTE A LA DISPERSIÓN POBLACIONAL CONECTANDO NÚCLEOS URBANOS
- 9 REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ARTÉS EMILIA PARDO BAZÁN
- 10 SOTERRAR EL TRÁFICO DE SILGAR

CONCELLO DE
**SAN
XEN
XO**

Cuestionario correspondiente al O.E. 2

Actuación	Importancia				Puntuación prioridad
	Poco importante (1)	Mod. importante (2)	Importante (3)	Muy importante (4)	
Área Recreativa O Revel	0	8	18	32	58
Área Recreativa A Lamela	0	8	18	32	58
Área Recreativa O Tombelo	1	10	18	24	53
Renaturalización plazas	1	8	24	20	53
Área recreativa Freixeiro	0	8	18	32	58
Soterrar tráfico Silgar	11	6	9	4	30
Rehumanizar entorno Baltar	3	0	24	28	55
Humanizar Portonovo	4	4	24	16	48
Apertura de viales	2	4	12	40	58
Rehabilitación Pardo Bazán	2	4	15	36	57

Resultados obtenidos en el O.E. 2

Conectar con aceras la zona de Miraflores y Padriñán.
 Construcción de aceras desde Padrián a Nanín: EP-9203: Padriñán -A Laxe - Miraflores - Reis - Palacios - Nanín.
 Senda ciclista.
 Seguridad vial mayor.
 Autobús urbano.
 Área recreativa en Nantes.

Comentarios y nuevas actuaciones propuestas en el O.E. 2

Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia



Cuestionario correspondiente al O.E. 3

Actuación	Importancia				Puntuación prioridad
	Poco importante (1)	Mod. importante (2)	Importante (3)	Muy importante (4)	
Iluminación Pública Led	2	0	3	60	65
Parkings disuasorios	1	0	3	64	68
Carriles bici	2	4	18	32	56
Parque municipal vehículos	3	10	15	20	48
Rehabilitación Plaza do Pazo	12	6	6	4	28
Escuelas más verdes	3	4	15	32	54
Servicio de transporte público	3	6	18	24	51

Resultados obtenidos en el O.E. 3

Aumentar los contenedores de residuos.

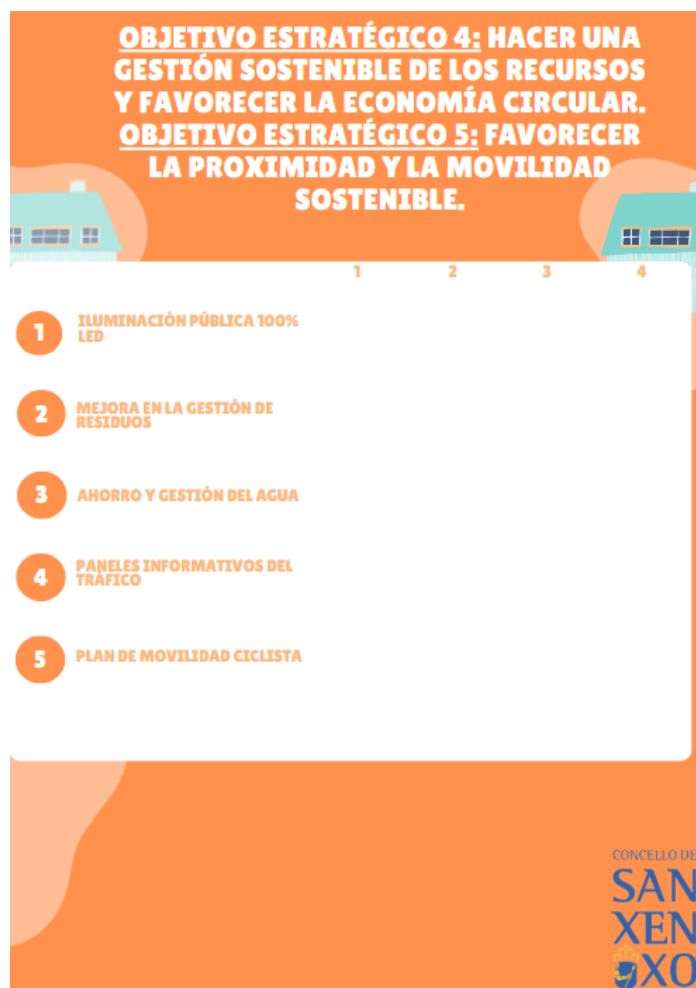
Autobús circular.

Carballeira de Miraflores esta muy descuidada, se puede convertir en zona recreativa.

Incrementar las zonas verdes.

Comentarios y nuevas actuaciones propuestas en el O.E 3

Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular y Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



Cuestionario correspondiente al O.E. 4 y O.E. 5

Actuación	Importancia				Puntuación prioridad
	Poco importante (1)	Mod. importante (2)	Importante (3)	Muy importante (4)	
Illuminación Pública Led	2	0	3	60	65
Mejora gestión residuos	3	0	3	56	62
Ahorro gestión agua	1	0	9	56	66
Paneles informativos tráfico	1	8	6	44	59
Plan movilidad ciclista	2	4	12	40	58

Resultados obtenidos en el O.E. 4 y O.E. 5

Impulsar el consumo y economía circular.
Retirar fuentes innecesarias.

Comentarios y nuevas actuaciones propuestas en el O.E 4 y O.E. 5

Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión y buscar la equidad y
Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:
FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y
BUSCAR LA EQUIDAD.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:
IMPULSAR Y FAVORECER LA
ECONOMÍA URBANA.**

- PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- CAMPAÑAS DE MOVILIDAD SEGURA IMPARTIDAS POR EL "POLI PACO"
- ESPACIOS DE CONCILIACIÓN Y LUDOTECA
- HUB SILVER ECONOMY
- ESPACIO DE COWORKING
- REFORMA DE LA PLAZA DE ABASTOS DE SANXENXO
- REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CEIP DE O CRUCEIRO (VILALONGA)

CONCELLO DE
**SAN
XEN
XO**

Cuestionario correspondiente al O.E. 6 y O.E. 7

Actuación	Importancia				Puntuación prioridad
	Poco importante (1)	Mod. importante (2)	Importante (3)	Muy importante (4)	
Programa contra violencia de género	0	2	12	52	66
Campañas de movilidad	1	0	12	52	65
Espacios de conciliación y biblioteca	1	0	12	52	65
Hub de Silver Economy	1	0	15	48	64
Espacio coworking	3	8	12	28	51
Reforma plaza de abastos	2	10	18	20	50
Rehabilitación O Cruceiro	1	8	3	48	60

Resultados obtenidos en el O.E. 6 y O.E. 7

Carriles bici para conectar colegios con centros deportivos de Portonovo y Nantes.

Comentarios y nuevas actuaciones propuestas en el O.E. 6 y O.E. 7

Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda, Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital y Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

1 2 3 4

- 1 **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN SANXENXO**
- 2 **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN PORTONOVO**
- 3 **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN VILALONGA**
- 4 **SMART PLAYAS**
- 5 **MEJORAR EL USO Y GOBIERNO DEL DATO**
- 6 **PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE**
- 7 **GOBIERNO ABIERTO**
- 8 **MESA DE TURISMO DE SANXENXO**

CONCELLO DE
**SAN
XEN
XO**

Cuestionario correspondiente al O.E. 8, O.E. 9 y O.E. 10

Actuación	Importancia				Puntuación prioridad
	Poco importante (1)	Mod. importante (2)	Importante (3)	Muy importante (4)	
Construcción vivienda pública Sanxenxo	2	0	0	64	66
Construcción vivienda pública Vilalonga	1	0	9	56	66
Construcción vivienda pública Portonovo	1	2	0	64	67
Smart playas	4	14	15	8	41
Plan de medidas antifraude	0	2	18	44	64
Gobierno abierto	1	2	12	48	63
Mesa turismo	2	6	18	28	54

Resultados obtenidos en el O.E. 8 y O.E. 9 y O.E. 10

Regulación de alquileres.
Impuestos turísticos.

Comentarios y nuevas actuaciones propuestas en el O.E. 8, O.E. 9 y O.E. 10

8.4. Conclusiones extraídas

Como cierre de la sesión de participación, todos los colectivos concordaron en que hay proyectos que son muy importantes para el Ayuntamiento de Sanxenxo, y tras una última pregunta de cuál serían las actuaciones más importantes para realizar, llegaron al acuerdo de que serían las destinadas a fomentar el empleo, a la construcción de vivienda social, a la conciliación y a la desestacionalizar el turismo y fomento del turismo sostenible.

Tras analizar los resultados de las encuestas, las **9 actuaciones más importantes y prioritarias** para los asistentes a la reunión son las siguientes:

- Habilitación de parkings disuasorios.
- Construcción vivienda pública Portonovo.
- Mejorar y ahorro en la gestión del agua.
- Programa contra la violencia de género.
- Construcción vivienda pública de Sanxenxo.
- Construcción vivienda pública de Vilalonga.
- Introducción de un sistema de iluminación pública led por todo el ayuntamiento.
- Realización de campañas y programas de movilidad.
- Habilitación de espacios de conciliación y mejorar de la red de bibliotecas municipales.

Actuación	Importancia				Puntuación prioridad
	Poco importante (1)	Mod. Importante (2)	Importante (3)	Muy importante (4)	
Parkings disuasorios	1	0	3	64	68
Construcción vivienda pública Portonovo	1	2	0	64	67
Ahorro gestión agua	1	0	9	56	66
Programa contra violencia de género	0	2	12	52	66
Construcción vivienda pública Sanxenxo	2	0	0	64	66
Construcción vivienda pública Vilalonga	1	0	9	56	66
Iluminación Pública Led	2	0	3	60	65
Campañas de movilidad	1	0	12	52	65
Espacios de conciliación y biblioteca	1	0	12	52	65

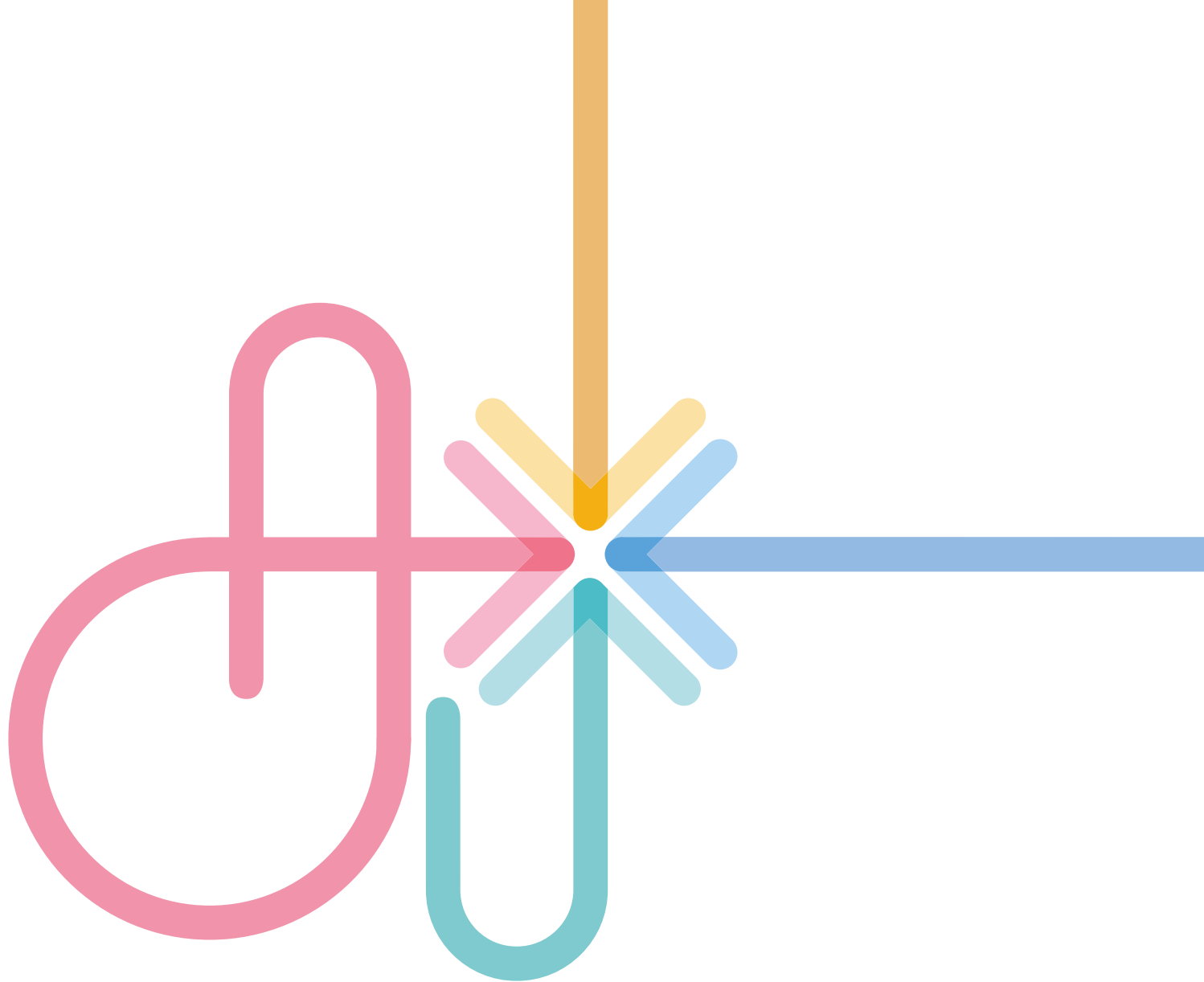
Resultados obtenidos: actuaciones más prioritarias

Sin embargo, los colectivos presentes estuvieron más reacios a actuaciones como: Soterrar el tráfico rodado en el Paseo de Silgar, la rehabilitación de la plaza do Pazo o las Smart Playas.

Actuación	Importancia				Puntuación prioridad
	Poco importante (1)	Mod. Importante (2)	Importante (3)	Muy importante (4)	
Senda Río Barbosa	1	10	24	16	51
Servicio de transporte público	3	6	18	24	51
Espacio coworking	3	8	12	28	51
Peatonalización zonas 30	5	4	9	32	50
Reforma plaza de abastos	2	10	18	20	50
Humanizar Portonovo	4	4	24	16	48
Parque municipal vehículos	3	10	15	20	48
Rehabilitación Telleira	1	20	6	20	47
Batea en Tierra	7	6	6	24	43
Smart playas	4	14	15	8	41
Soterrar tráfico Silgar	11	6	9	4	30
Rehabilitación Plaza do Pazo	12	6	6	4	28

Resultados obtenidos: actuaciones menos prioritarias

Como conclusión, este proceso de participación ciudadana ha sido sumamente productivo, permitiendo a los vecinos de los colectivos más representativos expresar sus ideas y preocupaciones de manera efectiva. Gracias a su valiosa contribución, se podrá **definir y concretar una Estrategia de Desarrollo Integrado Local** que refleje verdaderamente las necesidades y aspiraciones del Ayuntamiento de Sanxenxo y que servirá de hoja de ruta durante los próximos años.



Agenda Urbana Española
de **Sanxenxo**